AÑO QUINTO — Núm. 1.506

Administración: AVENIDA DE MAYO 769

Buenos Aires, viernes 14 de mayo de 1920

Biblioteca del Congreso
Cámara de Diputados
RIVADAVIA 1850
CAPITAL

CONGRESO NACIONAL
BIBLIOTECA

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Época

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL
$ m|n. Un mes 2. — $ m|n. Tres meses 6. — $ m|n. Seis meses 12. — $ m|n. Un año 24.

PROVINCIAS
$ m|n. 1 mes 2.50 — $ m|n. 3 meses 7.50 — $ m|n. 6 meses 14 — $ m|n. 1 año 28

EXTERIOR
$ oro 1 mes 2.50 — $ oro 3 meses 7.50 — $ oro 6 meses 14 — $ oro 1 año 28

Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que la pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.05 el ejemplar.

1a. EDICION

14 DE MAYO DE 1920

El nuevo congreso

De acuerdo con las estipulaciones constitucionales el P. E. ha inaugurado esta tarde el período ordinario de las sesiones parlamentarias. En el mensaje dirigido al congreso, el presidente de la república hace la exposición de la obra realizada y esboza sus planes para el futuro, haciendo constar su esperanza de contar con la cooperación parlamentaria.

Se ha iniciado, pues, la jornada del trabajo parlamentario. Puede ser ésta fecunda y provechosa o estéril y perjudicial, según sea el criterio y resolución con que los representantes encaren las obligaciones de su investidura. Conoce la nueva cámara los anhelos del país y tiene a la vista la experiencia pasada. Sabe bien cuales son los factores que influyen en la elaboración de un fracaso, de modo que puede y debe apercibirse para contrarrestarlos. En los últimos años la acción del congreso ha sido nula porque desoyó las reclamaciones del país para ocuparse a una baja y triste actividad política, tomando este vocablo en su sentido puramente electoral. Nada hizo el congreso y su inacción dañó inmensamente a la república; pues al no hacer, tampoco dejó realizar las concepciones legislativas del poder ejecutivo. De ese modo, las leyes que el pueblo reclamaba para defender su actividad económica y financiera, no pasaron de nobles y bien inspiradas iniciativas frustradas por la incapacidad y la negligencia parlamentaria.

De suerte entonces, que la nueva cámara tiene un ejemplo a rechazar, el del congreso anterior. Su misión futura está designada por las circunstancias. Debe ser una actividad concreta y positiva orientada en el sentido de construir los instrumentos legales que necesita la expansión económica del país. El material entregado al congreso anterior por el poder ejecutivo, constituye una rica copia de elementos utilizables en beneficio del país. Grande es la obra a realizar, precisamente porque se ha perdido mucho tiempo que debió ser aprovechado. Si la nueva cámara responde a su mandato, realizando los anhelos de la opinión que la eligiera habrá merecido bien del país. Para ello, sólo debe obedecer a un solo imperativo: el que ordena trabajar.

SAN JUAN

[illegible] la primera línea hasta la última, es un tejido de mentiras, las que hoy inserta "La Prensa" sobre la política de San Juan.

Es falso que el presidente de la república haya intervenido en ningún arreglo electoral, como falso y malicioso embuste de que hubiese conferencias en el despacho presidencial.

La elección de San Juan fué aplazada en virtud de consideraciones de orden superior relacionadas con la industria y el trabajo de esa provincia, qué hubiesen sido perturbados con el movimiento electoral y cuando muchos ciudadanos estaban por razones de su ocupación distantes del lugar de los comicios. Por idénticos motivos los industriales y comerciantes de Mendoza, solicitaron el aplazamiento de los actos comiciales para la renovación del poder ejecutivo.

Ningún acto de la intervención nacional, justifica las malévolas deducciones a que llega el diario mercantil en cuanto a la acción del radicalismo, ya verá cómo otra vez, sale burlada en sus cálculos.

Por otra parte, bajo las garantías de imparcialidad y justicia con que la intervención nacional se desenvuelve, San Juan, se dará el gobierno que la mayoría de su pueblo querrá y esa será una nueva conquista alcanzada bajo la acción reparadora de la alta política perseguida por el presidente de la república.

Policías privadas

La campaña moralizadora que con unánime aprobación realizan las autoridades municipales, debiera extenderse a las llamadas agencias de policía privada. Estas ofrecen sus miserables servicios y ejercen sus funciones en forma que bien merece una investigación severa.

Las denuncias que hemos recibido demuestran que dichas agencias constituyen una de las peores plagas de nuestra capital. Muchos hogares se han deshecho a causa de las ruines intrigas de esa tenebrosa policía. Los titulados "detectives", dedicándose a tareas despreciables, como el espionaje y el envío de anónimos, conspiran contra la tranquilidad y la dicha de las familias.

Esposas y maridos celosos son su fácil presa. Cuanto más dinero tiene la víctima elegida, tanto mayor es la actividad que despliegan estos inmorales "detectives", tanto mayor es la vileza de que dan pruebas. Más de un crimen pasional de los últimos tiempos tiene su origen en la incalificable actuación de esas famosas agencias.

Este comercio indigno e inicuo no debe continuar. El "detectivismo" es útil para el esclarecimiento de los crímenes; pero esa utilidad no debe exagerarse. No puede permitirse que sigan funcionando agencias que se consagran a espiar mujeres sospechosas y maridos calaveras. En esta forma, en vez de descubrir crímenes, contribuyen a que se cometan.

Independencia del Paraguay

109o. aniversario

El Paraguay cumple hoy 109 años de vida independiente. En la noche del 14 de mayo de 1811 los patriotas de la Asunción declararon virilmente su resolución de librar en forma definitiva a su país de la dominación española. No hubo lucha. En forma incruenta quedó constituída una nueva nacionalidad en América.

Desde aquel día, empezó para el noble pueblo hermano una existencia llena de vicisitudes, en medio de las cuales se destacó siempre la voluntad heróica de alcanzar a toda costa la grandeza. Nunca ese pueblo vigoroso ha flaqueado, jamás ha perdido su empuje, nunca ha olvidado su alta decisión de alcanzar un puesto de primera fila entre las naciones americanas. Vanas han sido las dictaduras y reveses. La energía de ese pueblo no ha desmayado un solo instante.

Tan grandes virtudes no podían dejar de dar los apetecidos resultados. De un tiempo a esta parte el Paraguay ha entrado en la senda de la tranquilidad y el trabajo. Su lema parece ser: libertad, orden y progreso. Con orden y con libertad la república hermana va conquistando el progreso rápidamente. Muchos son los adelantos morales y materiales obtenidos por los paraguayos en los últimos años. Su desenvolvimiento de estos días constituye la más bella promesa para un porvenir no lejano. La iniciada prosperidad ha de ser cada vez más grande.

En presencia de ese hecho nos congratulamos. Hoy que el pueblo paraguayo recuerda y celebra su día de mayor gloria, hacemos votos porque su marcha hacia el engrandecimiento no se vea interrumpida.

EL PRESIDENTE

El presidente de la Nación no concurrió hoy a su despacho oficial de la casa de gobierno. En su domicilio particular, acompañado por varios de sus ministros se ocupó en estudiar y despachar diversos asuntos de orden administrativo.

Sobre especulación en el maíz

Maniobras que no pueden prosperar

Se ha denunciado con acopio de datos que ciertos elementos acaparadores de la plaza cerealista trataron, durante los primeros días de la semana en curso, de producir una baja en las cotizaciones del maíz, con objeto de poder comprar a menores cotizaciones y poder así realizar grandes ganancias merced a contratos que tenían celebrados con los representantes de varios países de Europa.

Nos cabe la satisfacción de decir que tales maniobras no han prosperado, ni podrán prosperar en lo sucesivo, por lo menos mientras se mantengan las actuales necesidades de cereales en todo el mundo. Además, en la actualidad el chacarero argentino no está ahorcado como en otras épocas. Se encuentra en condiciones de poder guardar su producción por uno o varios meses, para venderla cuando convenga a sus intereses.

Esta maniobra repudiable de los especuladores se produce justamente cuando, según lo anunció LA EPOCA, el gobierno de Francia ha impuesto la obligación de fabricar pan en masa se incluirá entre 25 y 40 por ciento de harina de maíz. Esta resolución del gobierno francés representa para la Argentina una venta de, quizás, medio millón de toneladas más de la cantidad de maíz que se había pensado exportar este año.

Rentas de la nación

Sugerentes aumentos

Las rentas de la nación superarán este año en muchos millones de pesos a los totales calculados con toda prudencia por el P. E., cuyos miembros, a pesar de tener la seguridad de la vitalidad del país, no estimaron prudente valerse de ellos para abultar el presupuesto de gastos.

Donde más se acentúa el aumento de la renta fiscal es en las aduanas. Hasta anteayer, desde el 1o de enero, lo recaudado, en concepto de importación y exportación, alcanzaba a 79.305.642,59 pesos, mientras que en 1919, durante igual espacio de tiempo, las rentas fueron de pesos 36.198.672.75.

Tenemos, pues, a poco más de cuatro meses del actual ejercicio, un aumento de más de cuarenta y tres millones de pesos, y esto sin que el P. E. haya castigado con un solo nuevo gravamen esa fuente de recursos.

La libra esterlina a 9 pesos

El miércoles, al terminarse las operaciones bancarias del día, se podía girar a Inglaterra el importe de una libra esterlina por nueve pesos papel argentino!

No es ésta, seguramente, la única gran conquista de nuestro país en el campo económico: ese mismo día se podían adquirir, en el mercado de cambios, 100 francos por $ 15.78; 100 liras por $ 11.96 y 100 marcos por $ 4.83.

Cierto es que esta depreciación de la moneda europea obedece a la situación financiera que se han creado las potencias que participaron en la guerra, pero no lo es menos que la Argentina ha logrado dar mucho mayor valor que el normal a su "peso", por haber conservado intactas todas sus fuentes de recursos y por la valorización de sus productos, que hoy solicitan a grito herido las poblaciones, no ya de Europa, sino del resto del mundo.

El reconocimiento de la independencia de Armenia

La legación argentina en el Brasil, ha comunicado al ministerio de relaciones exteriores que el representante diplomático de Armenia en aquel país, informado por la misma, del reconocimiento de la independencia de Armenia, por parte del gobierno argentino, le ha solicitado trasmita sus agradecimientos a nuestro gobierno por dicho acto gubernativo.

EL "HOLLANDIA"

No ha sido confirmada la noticia transmitida desde Montevideo según la cual el paquete "Hollandia" en viaje de Amsterdam a Buenos Aires había sufrido un accidente en el trayecto de Río de Janeiro en las proximidades de aquel puerto. La información aludida refiere que el "Hollandia" abordó a un cargo-boat inglés que viajaba también para el Río de la Plata.

Los agentes en Buenos Aires del "Hollandia" no han tenido confirmación de la noticia, no obstante haberla solicitado insistentemente. En las oficinas del Lloyd Real Holandés se cree que la información carece de fundamento.

Hasta la hora de cerrar esta edición la compañía no ha obtenido otras informaciones al respecto.

El "Hollandia" debe arribar esta tarde a Montevideo y continuar su marcha esta noche para llegar a nuestro puerto mañana.

Círculo Militar

En honor del agregado militar brasileño

Como estaba anunciado tendrá lugar en los salones de este centro, el sábado 15 del corriente a las 18 horas, la recepción de despedida al señor agregado militar brasileño, capitán don Armando Duval Ferreyra, con motivo del próximo regreso a su patria. La reunión promete verse sumamente concurrida.

DIPLOMATICAS

Viaje del cónsul argentino en Méjico

Por telegrama de 16 de abril ppdo. la legación argentina en Méjico comunicó al ministerio de relaciones exteriores que el cónsul general señor Acuña partió en esa fecha de Tampico directamente a Buenos Aires, en uso de la licencia que se le concedió por resolución de marzo 11 último.

EL "AVON"

Se cree que este paquete británico, procedente de Southampton y escalas con pasajeros, correspondencia y carga general, entrará mañana a nuestro puerto.

Nombramientos en Instrucción Pública

Por el ministerio de instrucción pública el P. E. ha hecho los siguientes nombramientos:

Rector del colegio nacional de Tucumán, al doctor Emilio Terán Frías y escribiente de segunda del museo Mitre, al señor Eduardo de la Vega.

Ferrocarriles del Estado

OBRAS AUTORIZADAS

Se dió una resolución por el ministerio de obras públicas autorizando a la administración de los FF. CC. del estado para colocar barreras en el paso a nivel público existente en el km. 921 del F. C. Central Norte Argentino, obras que han sido presupuestas en $ 1.815 m|n.

También se autoriza la construcción de un brete para el embarque de hacienda en la estación Ruiz de los Llanos del mismo ferrocarril, con un presupuesto de $ 16.605.30 m|n.

Embarque de productos nacionales producidos en la semana

Totales parciales y cifras comparativas

Durante la presente semana, las exportaciones de productos nacionales alcanzaron, en los diversos renglones, estas proporciones:

Trigo: 255.664 toneladas; maíz, 66.292; lino, 26.901 y avena; 9612.

Estas salidas tuvieron lugar por los puertos que a continuación se detalla: trigo, por el de Buenos Aires, 36.468 toneladas; por los del Rosario y San Lorenzo, 74.317; por el de La Plata, 18.329; por el de Bahía Blanca, 99.880; por el de San Nicolás, 3655; por el de Santa Fe, 17.064 y por varios, 5.950.

Maíz: por el de Buenos Aires, 22.767 toneladas; por los del Rosario y San Lorenzo, 23.977; por el de La Plata, 3724; por el de Bahía Blanca, 167, y por el de San Nicolás, 15.657.

Lino: por el de Buenos Aires, 16.942 toneladas; por los del Rosario y San Lorenzo, 8491, y por el de La Plata, 1468.

Avena: por el de Buenos Aires, 974 y por el de Bahía Blanca, 8638 toneladas.

Comparados los embarques de la presente semana, con los producidos en la anterior, las cifras que se desprenden son las siguientes:

	Actual	Ant.
Trigo	255.664	193.171
Maíz	66.292	96.094
Lino	26.901	22.540
Avena	9.612	1.693

Por lo que respecta a los embarques efectuados en lo que va del corriente año, damos a continuación las cantidades exportadas, comparándolas con las producidas en igual período del año precedente:

	1920	1919
Trigo	2.920.242	448.259
Maíz	1.414.650	514.480
Lino	517.096	131.535
Avena	168.373	77.449

La exportación de lanas acusó en la semana la salida de 1884 fardos, salidos por el puerto de la capital y consignados a diversos puertos extranjeros. En la anterior semana los embarques de lanas sumaron 7128 fardos.

Por lo que se refiere a las salidas de carnes frigorificadas se registró el embarque de 95.938 cuartos de vacuno; 8651 reses de carnero y 2473, de cordero.

Ferrocarriles

Se autorizó al ferrocarril del Sud para ampliar en su estación Ingeniero White el desvío de carácter particular destinado al servicio de la firma Industrias Reunidas F. Matarazzo.

Al ferrocarril de Santa Fe se le concedió autorización para ensanchar un galpón provisional existente en su estación Prosperidad, el que se destina al servicio exclusivo de la firma Viuda de Spalla.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

Se ausentó anoche

Para su establecimiento de campo, en la provincia de Santa Fe, se ausentó anoche el intendente municipal señor Cantilo.

Su viaje será breve, pues mañana estará nuevamente de regreso en ésta.

La apertura del período legislativo

Mensaje del Presidente de la República al Congreso Nacional

En este documento, sereno, austero y brillante, se hace un estudio de la verdadera situación del país

Buenos Aires, mayo 14 de 1920.
Honorable congreso de la nación:

Al inaugurar el 59o. período legislativo tengo la infinita satisfacción de confirmar, con plena evidencia, que las visiones y los presagios que culminaron en el espíritu del pueblo argentino al acometer la magna obra de la redención moral y política,— se esplenden maravillosamente; mientras que todos los perversos pronósticos y todos los siniestros augurios [illegible] régimen caduco.

La nación ha entrado en el período de vida que era justo de esperar dadas las actitudes asumidas y los acontecimientos realizados tanto en el orden interno como externo. Habiendo así caracterizado su verdadera significación, experimentamos hoy las altas consideraciones que hemos sabido inspirar y mantiene las relaciones más cordiales con todas las naciones y las más afectivas con las de América, en forma que, así como nosotros les deseamos los mayores progresos y engrandecimientos, recibimos de ellas los mismos estímulos que nos identifican en iguales anhelos, quedando desvanecidas todas las cavilaciones y recelos que gravitaron durante el pasado.

Con tan luminosos auspicios las actividades del país se ejercitan en una vida de verdadero renacimiento, alcanzando desde ya y planeando, para el futuro, poderosas y enormes proporciones.

La labor del gobierno orientando al pueblo ha sido tan ímproba como eficiente, pero ella habría sido mucho más proficua y efectiva si V. H. hubiera concurrido a la escena nacional con el concurso armónico que le señalan las leyes fundamentales, sin el cual el P. E. ha tenido que abarcar todas las situaciones y afrontar todas las dificultades con sus propios medios.

Incito a V. H. a la realización de esa tarea, ya que al hacerlo, no me guían otros móviles que los sagrados para el bien de todos en el continuo desenvolvimiento de la grandeza de la patria.

El gobierno ha afrontado todas las cuestiones sociales colocándose en el plano superior de una justicia distributiva y en la medida de sus facultades, las ha resuelto en forma que sus fenómenos se suavizan diariamente y el trabajo general se intensifica, sin perturbaciones, en toda la república.

Espero que la legislación proyectada y la que la razón y la experiencia vayan aconsejando, den la estabilidad al bienestar general en todas sus manifestaciones.

La reorganización política sancionada por la opinión nacional está a punto de terminar en todos los ámbitos del país con los mejores resultados para la vida pública y la practicabilidad de las instituciones.

Muy serios han sido los obstáculos que las trangresiones del pasado han opuesto a la gestión del gobierno; pero, a pesar de todo, puedo ratificar en esta oportunidad, que el programa de justicia reparadora que se impusiera se cumple, con eficacia, en todos los órdenes de la actividad nacional.

INTERIOR

Cumpliendo ese mandato popular, que constituye la esencia de su representación y determina sus finalidades en la acción pública, el P. E. ha llevado su autoridad a las provincias, en uso de sus facultades constitucionales, para restablecer el regular funcionamiento de sus instituciones y el legítimo ejercicio de sus gobiernos sobre la sólida base de la soberanía nacional.

Y es dentro de este concepto, que el P. E. mantiene sus relaciones políticas con los gobiernos de provincia, presidiendo serenamente el desenvolvimiento de la nación y cooperando, por los medios conducente, a asegurar a sus habitantes los beneficios de las garantías constitucionales y el respeto de todos los derechos.

En este sentido ha tenido oportunidad recientemente el P. E. de confirmar su criterio de que las autonomías provinciales no pueden ser un obstáculo a su acción reguladora de la reciprocidad de derechos y deberes en las relaciones de pueblos y gobiernos; lo mismo para asegurar la estabilidad de los poderes legítimos que actúen dentro de la Constitución y de las leyes, que para dar a los habitantes o a las colectividades las ga- [illegible] derechos civiles y políticos.

Solo en esta forma, por una acción conjunta y armónica de los poderes públicos de la nación y de las provincias, podrán hacerse efectivos los derechos y garantías que los estatutos fundamentales quieren que sean iguales, en todo el territorio de la República, excluyendo privilegios y fueros que puedan desvirtuar el principio básico de la unidad nacional.

Y si tales son los preceptos y doctrinas de nuestra ley fundamental, la acción política del gobierno, inspirada en esas orientaciones, es la mejor demostración de que, lejos de afectar las autonomías de las provincias, se las ha afianzado, dando a sus pueblos la seguridad más absoluta del respeto de todos sus derechos.

Por eso el congreso de 1920, que hoy inaugura sus sesiones, presenta el plausible espectáculo de su cámara popular, renovada y ampliada en comicios honorables; y así constituídas, con igual verdad democrática, las legislaturas de provincia, hemos de ver, en breve, a la alta cámara, integrada en su totalidad, con representantes legítimos de los distintos estados.

El pueblo de la nación ha respondido dignamente al llamado hecho a su patriotismo, concurriendo a las urnas; y valoro, con profundo reconocimiento, la fe que mis conciudadanos nos han acordado al propósito de hacer efectivas nuestras instituciones republicanas.

Ella ha de servirnos de poderoso estímulo para consagrar definitivamente la obra, a despecho de todas las perversiones que, vanamente, intentan la restauración de un régimen de usurpaciones y violencias que ha merecido las más severas sanciones históricas.

Higiene pública—

La salud del pueblo que, con tan justas exigencias, reclama la atención de los poderes públicos, ha preocupado, en todo momento, al P. E. que, dentro de los medios a su alcance, procura satisfacer las necesidades más apremiantes, siéndole satisfactorio constatar que se han combatido con éxito las epidemias locales y se ha impedido la invasión de las exóticas que vienen constituyendo, desde hace tiempo, una seria amenaza para la salud pública que es necesario reparar definitivamente, de acuerdo con las enseñanzas de la ciencia en sus aplicaciones modernas.

Es verdaderamente sensible que V. H. no haya prestado la atención debida a los proyectos que enviara el P. E. creando recursos y medios conducentes para llenar tan altas finalidades, muy especialmente cuando ellos no importaban erogaciones de presupuestos, desde que debían de ser satisfechos por rendimientos de la lotería nacional.

Ese pensamiento del P. E. desde que fué presentado a vuestra consideración hasta la fecha, habría producido no menos de quince millones de pesos con los que se habrían salvado muchas vidas, y se hubieran creado instituciones apropiadas para la prevención y mejor remedio de esos males.

La salud moral y la salud física deben ser las primeras condiciones de la vida de la nación, para que ella se realice plena, dentro de sí misma, y en su irradiación universal.

El orden moral ha sido reparado en todas las detentaciones, revelando la magnitud del esfuerzo que ha sido necesario realizar, el profundo arraigo que habían llegado a adquirir. Los atentados al orden físico, en toda la enormidad de sus perversiones, se están exteriorizando, en la hora presente, con las investigaciones que practica el gobierno propio de la capital, cuya actitud ha servido de saludable ejemplo en las principales ciudades de la república.

Nuevas provincias—

El incremento de la población, de la cultura y de la potencialidad económica de los territorios nacionales de La Pampa y Misiones les acuerdan pleno derecho [illegible] el gobierno [illegible] tantes, de una manera más inmediata y directa de lo que puede hacerlo el gobierno central, cuya acción debe limitarse a orientaciones generales, sin poder especializarse en las necesidades peculiares de cada región de la república.

Comprendiéndolo así, el P. E. sometió a la consideración de V. H. los respectivos proyectos de ley erigiendo en provincias autónomas a los territorios nombrados, y el unánime y entusiasta aplauso con que en ellos se a recibido esta iniciativa, demuestra que consulta las aspiraciones y los intereses materiales y morales de esos pueblos, al mismo tiempo que se satisface el ideal republicano reconociéndoles su capacidad para elegir los mandatarios que han de conducirlos, por la senda del progreso, a la realización de sus destinos.

El censo de los territorios nacionales que, en breve ha de llevarse a cabo, confirmará plenamente la justicia con que el P. E. ha tomado esta iniciativa, y le permitirá organizar la administración de los territorios, que aún no puedan aspirar a la completa autonomía, sobre bases más ajustadas al principio democrático del gobierno del pueblo y para el pueblo.

Espero, pues, que, en las presentes sesiones, tomando en cuenta las poderosas razones que han inspirado estos proyectos, V. H. les prestará su sanción incorporando dos nuevas provincias a la organización republicana de la nación, como una nueva prueba de nuestra vitalidad, y un acto de justicia a los pueblos que se sienten con derecho al ejercicio de su soberanía.

Por la naturaleza especial de sus funciones que exigen una exposición amplia y detallada de su labor, he preferido que V. E. se informe oportunamente, por la memoria del ministerio del interior, de la forma plausible en que la administración de correos y telégrafos y la policía de la capital prestan sus importantes servicios de fomento de las comunicaciones y mantenimiento del orden y seguridad públicas.

RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

La vida internacional de la República se ha desenvuelto siguiendo la orientación de que oportunamente tuvo V. H. conocimiento, y los resultados previstos han justificado plenamente las esperanzas en aquel entonces mantenidas.

La República Argentina profesando fundamentalmente el deseo de la paz universal adhirió a la Liga de las Naciones.

Las aspiraciones de mejoramiento colectivas, han dado lugar, entre todos los pueblos, a una inteligencia tendiente a satisfacerlas. La conferencia internacional del trabajo, en la que adherimos a las soluciones más amplias, equitativas y liberales, sancionó un convenio y expresó recomendaciones de las que V. H. tomará oportunamente conocimiento y a las que por su índole y alcance prestará, sin duda, preferente atención y despacho.

A la República Argentina se le ha designado en el Consejo de Administración, un puesto de confianza y de honor, que sabrá mantener y del que se servirá para el logro de los altos fines que determinaron su designación.

Asimismo V. H. tiene pendiente de su aprobación los convenios sobre indemnizaciones por accidentes del trabajo, realizados con España e Italia.

Nuevos Estados han surgido sobre la base de robustas nacionalidades. El P. E. procedió a reconocerlos toda vez que, definidos en su individualidad, se presentaban con la expresión de ideales democráticos. Armenia, Checoeslovaquia, Georgia y Polonia, figuran ya para nosotros en la comunidad internacional.

El P. E. reconoció, además, a los gobiernos de la república hermana del Perú, y de la nueva República de Austria.

La cooperación internacional, hecha efectiva por este gobierno en las múltiples relaciones que el país mantiene, ha determinado la presentación de un proyecto de préstamo a Francia, Inglaterra e Italia. Nos ha sido grato ver de qué manera fuera apreciada esta disposición del gobierno argentino por los gobiernos amigos; la actitud del gobierno inglés con motivo de la cancelación de nuestro empréstito de 1920, debe ser señalada como evidencia de la liberalidad con que se conducen las relaciones económicas y financieras.

Con ese mismo concepto, el P. E. propuso a V. H. un préstamo a la ciudad de Viena. La actitud del gobierno inglés así como la iniciativa del gobierno de los Estados Unidos de América, nos hallaron ora ejecutando, ora aceptando una participación que encontrará en V. H., sin duda, la más favorable acogida para dar preferente despacho al mensaje que el P. E. os remitió en su oportunidad.

Los derechos que, de acuerdo con las reglas internacionales, nos asisten en la justa adquisición del vapor "Bahía Blanca", han sido ventilados y sostenidos dentro de la más cordial armonía y buena fé recíproca. Es motivo de verdadera complacencia establecer que, en ningún momento nuestra firme defensa ha perturbado las amistosas vinculaciones que la República Argentina mantiene desde siempre con el imperio británico.

Las relaciones que la República Argentina sostiene con los países americanos se han desenvuelto en un ambiente próspero de estrecha amistad y confianza. A pesar de las dificultades locales impuestas a la República Argentina por la premiosa ley de la necesidad, fueron dispensadas a las repúblicas hermanas todas las facilidades posibles en materia de intercurso económico y social.

El P. E. espera de V. H. el preferente despacho que ha solicitado, del tratado de arbitraje con la República de Colombia.

Conforme a lo resuelto anteriormente, la segunda conferencia financiera panamericana se reunió en Washington en enero del corriente año.

El gobierno argentino designó una delegación presidida por el señor ministro de hacienda que retribuyó así la visita que oportunamente nos hiciera el señor ministro del tesoro, de los Estados Unidos de América.

El P. E. someterá a V. E. en su tiempo, las conclusiones de la misma.

La situación del mundo ha traído como consecuencia la necesidad de restringir el tránsito internacional y el establecimiento de una fiscalización a la entrada de personas en la República Argentina. Para concertar normas comunes se realizó en esta ciudad una conferencia de policía a la que asistieron representantes de las repúblicas de Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay.

Realizáronse, asimismo, convenciones de policía fronteriza con Bolivia y Chile, cuya aprobación debe dar V. H.

Culto.—

La iglesia argentina por intermedio de los dignos prelados que la dirigen continúa ejerciendo la elevada función que le corresponde, para lo cual, el gobierno, cumpliendo obligaciones derivadas de prescripciones constitucionales, contribuye con los recursos votados por V. H. a tan importante misión de orden moral.

Beneficencia.—

La Sociedad de Beneficencia de la Capital, sigue prestando importantes servicios a las clases desvalidas como lo comprueban el movimiento general de asilados y enfermos hospitalizados en los establecimientos de beneficencia pública confiados a su administración.

La inauguración de nuevas obras de ensanche en los institutos existentes, permitirán ampliar su radio de acción y prestar, así, una asistencia más eficaz y de perfeccionamiento en la obra encaminada al bienestar de la mujer y del niño.

Por lo que respecta a las instituciones de beneficencia y fomento subvencionadas por el Estado, todas funcionan regularmente, y prestan servicios de importancia a la clase pobre y sin hogar.

Asilos y hospitales regionales.—

Han continuado con actividad, en el año transcurrido los trabajos de construcción de los asilos y hospitales regionales, llevados a cabo por la comisión de este nombre, en virtud de la ley 4953. Se ha terminado la edificación del reformatorio para niños abandonados, en Olivera, provincia de Buenos Aires, la de los hospitales comunes del centro, en Bell Ville, provincia de Córdoba, y del Andino, en La Rioja, los cuales serán librados al servicio público en todo el corriente año, llenando sentidas necesidades de previsión y asistencia social. En orden a tales necesidades, se hace indispensable la pronta sanción del proyecto de ley sometido por el P. E., a V. H. el año 1918, que provee los recursos para la lucha contra la tuberculosis, enfermedad que tantos estragos causa en el país.

En cumplimiento del legado Eustaquio Cárdenas, para el tratamiento de bebedores habituales, se ha adquirido en el partido del Pilar, provincia de Buenos Aires, el terreno apropiado para un reformatorio de esta clase; y a fin de que ese establecimiento, produzca todos los benéficos resultados que son de esperar, es indispensable, igualmente, que el H. C., sancione, a la posible brevedad el proyecto de ley, que también le ha sido sometido, en julio de 1919, para la profilaxis y tratamiento del alcoholismo.

HACIENDA

Al inaugurar el período legislativo de 1919 anuncié a V. H. que la situación financiera de la nación tendía a normalizarse.

Durante el año último las erogaciones fiscales han podido satisfacerse sin recurrir al crédito, y el apreciable aumento de las rentas habido en esa época se intensifica en los meses transcurridos de este año.

La recaudación alcanzó en conjunto a trescientos setenta y siete millones de pesos, o sean sesenta y ocho millones más que lo percibido en el año anterior.

Los gastos con imputación al presupuesto sumaron trescientos sesenta y cinco millones de pesos y a leyes especiales, acuerdos, transferencias de presupuestos de años anteriores y adelantos a las obras sanitarias de la nación setenta y nueve millones.

El producto de las rentas generales y de otros recursos percibidos en el año se aproximan al importe de las erogaciones ordinarias y extraordinarias del ejercicio. Los saldos de 1919 y anteriores que han pasado al actual representan, más o menos, las cifras con que comúnmente se cierran nuestros años financieros, habiéndose pagado en los cuatro meses del actual más de cincuenta millones de pesos por ese concepto.

Los créditos a corto plazo en el país y la deuda líquida en cuenta corriente con el Banco de la Nación Argentina es actualmente, en conjunto, menor en veintidós millo-

(Continúa en la Página 2a)

APERTURA DEL PERIODO LEGISLATIVO

(Continuación de la página 1a.)

nes de pesos de la que existía al 31 de diciembre de 1918.

Tampoco se han emitido títulos de deuda pública en 1919 y las amortizaciones y rescates de empréstitos internos y externos pasan de cuarenta y cuatro millones de pesos.

El pago de todas las erogaciones de la nación se hace regularmente con el producto de las rentas, cuya recaudación en el primer cuatrimestre de este año es superior en más de cincuenta millones a la obtenida en igual época del anterior.

Para cubrir el vencimiento del 15 de este mes por veinticinco millones de dólares y cinco millones de libras, el poder ejecutivo ha obtenido del gobierno británico un préstamo por el equivalente de esa suma. La cancelación de este préstamo se hará efectiva en enero de 1921.

Es considerable el incremento adquirido por las operaciones bancarias desde principios del año próximo pasado.

En marzo de 1919 los depósitos en todos los bancos sumaban diez millones de pesos oro y dos mil setecientos ochenta y seis millones de pesos papel; los descuentos y adelantos tres millones oro y mil novecientos ochenta y nueve millones papel y las existencias en caja, cincuenta y cuatro millones oro y ochocientos treinta y tres millones papel.

En el mismo mes de este año los depósitos llegaban a diez y siete millones de pesos oro y tres mil ciento cincuenta y siete millones papel; los descuentos y adelantos cuatro millones oro y dos mil doscientos treinta y siete millones papel y las existencias ochenta y dos millones oro y ochocientos cincuenta millones papel.

Se ha producido un aumento de siete millones de pesos oro y trescientos setenta y un millones papel en los depósitos; de un millón oro y doscientos cuarenta y ocho millones papel en los descuentos y adelantos y de veintiocho millones oro y diez y siete millones papel en las existencias.

Con las importantes cantidades de oro que han llegado al país de un año a esta parte, la circulación fiduciaria se eleva a mil trescientos cuarenta y cuatro millones de pesos papel y los depósitos de oro destinados a su conversión ascienden a cuatrocientos setenta y dos millones de pesos oro, representando una garantía real de ochenta por ciento sobre toda la emisión fiduciaria de la nación.

El cambio argentino se cotiza con premio sobre todas las plazas con quienes comerciamos.

El valor efectivo del comercio exterior en los primeros nueve meses de 1919 ascendió a mil ciento ochenta y tres millones de pesos oro, cifra superior en doscientos siete millones a la de igual período del año anterior.

La importación sumó cuatrocientos sesenta y cuatro millones y la exportación setecientos diez y nueve millones, siendo el saldo a favor del país de doscientos cincuenta y cinco millones de pesos oro.

Puede calcularse que el valor efectivo del comercio exterior en todo el año excederá de mil setecientos millones de pesos oro.

La falta de sanción oportuna del presupuesto y de los créditos suplementarios dificulta la marcha regular de la administración y da lugar a que el poder ejecutivo se vea obligado a autorizar gastos por acuerdos de gobierno.

Vivimos con el presupuesto de 1918, que resulta deficiente en la actualidad.

La carestía de los artículos, por una parte, y por otra, el aumento de la actividad económica de la nación, han creado nuevas necesidades que es indispensable satisfacer, además de la mejora de los salarios y de las retribuciones a los servidores del Estado.

El poder ejecutivo encarece también a V. H. la pronta sanción del presupuesto y de los créditos suplementarios para poner término al estado irregular en que se encuentra la administración.

JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

Justicia—

El P. E. considera que las altas funciones judiciales requieren imperativamente excepcionales condiciones en los llamados a ejercerlas, pues, son tan sagrados los intereses que deben resguardar, que no se concibe el desempeño de ellas sino con la más absoluta integridad.

Con ese concepto es que el P. E. ha cuidado el buen nombre de la justicia y procura prestigiarla, promoviendo a los cargos vacantes en la judicatura a los magistrados más calificados en su rango, por su saber, su versación jurídica, su competencia profesional y su honorabilidad reconocidas, haciendo al efecto las designaciones correspondientes con la mayor parsimonia posible.

No puede el P. E. decir lo mismo de los territorios nacionales, pues la profunda perversión que las administraciones pasadas han difundido en ellos, se refleja vivamente en la justicia, y no es fácil al P. E. reparar esa situación como lo hace en la capital y en los demás Estados de la república, por la dificultad de encontrar abogados de insospechable probidad que se resuelvan a ocupar esos cargos, tanto más cuanto que la remuneración es muy exigua y no se puede atender con ella las justas exigencias de una vida en relación con las funciones de ese carácter.

Uno de los asuntos que reclama una atención preferente de V. H. es el relativo a la justicia de paz de la capital.

Es indispensable dictar la ley que fije los principios y normas que permitan realizar sus fines esenciales de amparo y de bien público.

Respondiendo a ese propósito el P. E. sometió el año ppdo. a la consideración de V. H. el mensaje y respectivo proyecto de ley sobre organización de la justicia de paz de la capital de la república.

Las notorias deficiencias del sistema vigente y los graves perjuicios que como consecuencia ocasiona, exigen de un modo impostergable la sanción de la nueva ley, ya que ella ha de referirse a la justicia de menor cuantía, a la justicia del pueblo, a la justicia de los pobres, cuyos respetables intereses debe garantir y asegurar.

La sanción del nuevo Código Penal, cuyo proyecto V. H. tiene a despacho, constituye una verdadera aspiración pública.

El P. E. ha expresado reiteradamente su juicio favorable a la sanción de esa nueva ley, que no solamente está inspirada en los más adelantados principios de la ciencia penal, sino que resuelve también importantísimos problemas de orden social.

Relacionado con esa misma legislación se encuentra a estudio de V. H. el proyecto sobre organización del registro nacional de reincidencia que el P. E. presentó oportunamente.

El instituto proyectado aporta los elementos de juicio indispensables para formarse una idea exacta de los delitos y de las causas a que obedecen, señalando al mismo tiempo los medios más adecuados para prevenirlos, evitar o aminorar su repetición.

Se tendrá así el instrumento necesario para combatir con éxito la reincidencia.

Como complemento indispensable de todo lo que se refiere a la legislación penal, el P. E. se ha preocupado del problema carcelario, entregando a la deliberación de V. H. durante el período anterior, el respectivo proyecto de ley sobre establecimiento, organización y régimen de los institutos penales en el país.

Respondiendo a las exigencias científicas de la época y a las modalidades de nuestro ambiente, el proyecto se dirige a la implantación de organismos modernos, coordinados y armónicos, capaces de servir al noble fin de reforma del penado, orientándolo hacia una vida nueva, de orden y de moralidad.

Hasta que esa esperada legislación reciba sanción de V. H., el P. E. procura, por todos los medios a su alcance, mejorar el estado de las cárceles existentes, sobre todo las de los territorios nacionales, que funcionan en condiciones deficientísimas por la falta absoluta de locales apropiados.

La situación de la niñez desvalida y abandonada ha sido objeto de especial atención por parte del P. E., haciendo, dentro de los elementos y recursos de que ha podido disponer, todo lo pertinente para dar eficacia y amplitud a los servicios de asistencia y educación de los menores en los institutos correspondientes.

La ley 10.903, sobre patronato de menores, de reciente sanción, permitirá intensificar esos servicios y llevarlos a un punto de verdadera eficiencia en su aplicación judicial y administrativa.

INSTRUCCION PUBLICA

La difusión y la intensificación de la cultura pública, en todas sus gradaciones, ha sido preocupación constante y primordial del P. E.

En la consecución de tales propósitos la labor del gobierno se ha realizado sin limitación alguna, llevando su acción educativa y renovadora desde la escuela primaria hasta los altos institutos universitarios.

La orientación nacionalista y práctica que se ha impreso a la enseñanza en sus diversos aspectos, ha infundido nueva vida a esos centros de estudio, produciendo en profesores y alumnos una justa y saludable emulación para llegar, con aquellas direcciones, a hacer efectivos los grandes fines de la escuela.

La edificación escolar es uno de los graves problemas que los poderes públicos deben resolver cuanto antes.

La mayoría de las escuelas están instaladas en casa de propiedad particular, desprovistas en general de los requisitos indispensables exigidos por la higiene p la pedagogía.

El vigor de la raza, la salud de niños y maestros imponen la necesidad ineludible de dotar a los establecimientos de enseñanza de locales propios, adecuados, que reunan todas las comodidades inherentes a la trascendencia de la misión que desempeñan.

Destinado a salvar esos inconvenientes, el P. E. remitió al H. congreso, un vasto y meditado plan de edificación escolar en toda la República.

Es de esperar, pues, que, dada la importancia que el asunto entraña, merecerá una especial dedicación de V. H.

El P. E. confía en que V. H. ha de avocarse el estudio del proyecto de ley orgánica de la instrucción pública, que tuvo el honor de presentar a vuestra consideración.

El país reclama, desde largo tiempo, la ley de educación amplia y completa, que dé unidad y estabilidad a la enseñanza nacional, teniendo en cuenta los progresos alcanzados por el espíritu humano, las necesidades de nuestra población y el carácter esencialmente democrático de nuestras instituciones.

GUERRA

El proyecto de ley orgánica militar que el poder ejecutivo, con el fin de dar unidad a las leyes constitutivas del ejército, envió al honorable congreso durante el período ordinario de sesiones correspondientes al año 1918, no alcanzó a ser considerado por V. H. habiendo caducado por mandato imperativo de la ley No. 2714.

El poder ejecutivo se ha visto precisado así, a seguir aplicando la "Ley de Cuadros y Ascensos número 9675" a pesar de sus graves inconvenientes y de reconocer que, muchas de sus prescripciones, no consultan del todo los bien entendidos intereses del ejército, como tuvo oportunidad de señalarlo a V. H. en sus anteriores mensajes. La mencionada circunstancia y la urgencia de introducir determinadas mejoras, obligarán a no insistir en la sanción del proyecto presentado y a proponer, en cambio, una planilla de modificaciones a aquellas disposiciones de la ley que considera incompatible con las necesidades del ejército o que atenten contra la estabilidad y porvenir de su cuerpo de oficiales.

Consecuente con el propósito, muchas veces enunciado, de descentralizar los servicios administrativos del ejército, a fin de que cada división fomente y capacite la industria y mano de obra para sus necesidades dentro de su jurisdicción territorial, acaban de ser creadas tres intendencias regionales con asiento en Paraná, Córdoba y Tucumán respectivamente.

El desarrollo adquirido por el ejército en sus órganos fundamentales, ha sido en estos últimos tiempos relativamente grande, con excepción de los servicios administrativos que, desde hace aproximadamente 30 años en que la intendencia de guerra fuera fundada, se encuentran en el mismo estado que entonces se organizaron.

La creación de las mencionadas subintendencias constituyen un progreso largo tiempo anhelado por el ejército que espera, con razón, ver mejorado así sus servicios administrativos. En adelante, habrá mayor seguridad, rapidez y economía en sus aprovisionamientos del tiempo de paz y una amplia y recíproca cooperación, entre las diversas regiones productoras del país, en caso de necesidad.

La Dirección General de Arsenales de Guerra, ha motivado diversas e importantes resoluciones, tendientes todas a acrecentar la capacidad de producción de los arsenales, a fin de que, en un futuro más o menos próximo, el país pueda bastarse a sí mismo, en lo que se relaciona con el material de guerra que ha menester. Guiada por el mismo propósito, ha proyectado la adquisición e instalación de una fábrica de pólvora y otra de proyectiles. Los gastos que demanden estas adquisiciones no podrán efectuarse con los recursos ordinarios del presupuesto y será necesario que V. H. acuerde, con este fin, un crédito extraordinario, cuyo monto total, el P. E. hará conocer de V. H. en un mensaje que pronto someterá a vuestra consideración.

Con el fin de facilitar la ejecución de la carta del país, vasto cometido encomendado al Instituto Geográfico Militar, el gobierno ha creído conveniente orientar su gestión en el sentido de obtener de las provincias la concurrencia, con la nación, al levantamiento del de su propio suelo.

Interesa al desarrollo científico de los trabajos, la necesidad de darles cuanto antes una orientación general que tenga en cuenta, no sólo los intereses particulares de las provincias, sino los generales de la nación, ya que sólo así resultarán realmente económicos y coherentes y permitirán vincular los unos a los otros.

El P. E. considera, sin embargo, que la normalización total de los trabajos relacionados con los levantamientos lo dará la proyectada "Ley de la Carta", que será sometida este año a vuestra consideración y cuya sanción reviste el más alto interés público, pues, trabajos de esta índole necesitan forzosamente de una sanción legal que garantice su ininterrumpida orientación técnica y administrativa, una ejecución armónica y los recursos que deban asegurarla.

Considerando que es un deber de gobierno, auspiciar todas aquellas iniciativas que contribuyan a formar verdaderos cirujanos militares, especializados en las ramas de la medicina que más afectan la salud del soldado, el P. E. creó, hace tres años, la Escuela de Aplicación de Sanidad y el próximo pasado, inauguró la primera conferencia nacional de sanidad militar cuyos trabajos científicos, verdaderos exponentes de la cultura nacional, se están traduciendo en conclusiones de aplicación práctica e inmediata, en beneficio de la salubridad de las tropas. Un dato elocuente, que habla en favor de su buen estado sanitario y de la eficacia de los servicios prestados por la sanidad, reside en el hecho que, entre los seis mil casos de gripe, registrados durante el año próximo pasado, el coeficiente de mortalidad, es sensiblemente inferior al promedio de fallecidos en el medio civil, en idéntico clima y en las mismas condiciones generales de higiene.

El servicio aeronáutico del ejército, está en vías de una completa reorganización y si V. H. acuerda los fondos que la mencionada reorganización reclama, pronto estará en condiciones de satisfacer, en ese sentido, a todas las necesidades de la defensa nacional.

Los fondos acordados por ley 6492, destinados a la construcción de cuarteles y otras dependencias militares, han sido totalmente invertidos y resultado insuficientes, para llevar a buen término muchas de las obras previstas y especialmente determinadas en la mencionada ley. Esta circunstancia unida a la creación de nuevas unidades, hacen que muchas de ellas, no cuenten todavía con alojamientos propios y que otras se encuentren alojadas en locales inapropiados o que no reunen las condiciones higiénicas exigidas, al fin que, transitoriamente, han sido destinadas.

El P. E., velando por la salud y comodidad de las tropas estima que este estado de cosas no puede prolongarse más y se propone someter a vuestra consideración, un proyecto que comprenda un plan completo de construcciones militares, teniendo en cuenta no sólo las necesidades actuales del ejército, sino, también, las que se pueden preveer y que forzosamente se derivarán de su natural desarrollo, en un futuro más o menos próximo.

Se ha evidenciado, una vez más, la urgente necesidad de crear plazas de tiro, donde los cuerpos puedan efectuar, sin inconvenientes, el tiro de guerra prescripto por los reglamentos en vigor.

Las diversas inspecciones practicadas durante el transcurso del año militar, no han hecho sino ratificar lo que el P. E. ha expresado ya en sus anteriores mensajes, sobre la bondad de la instrucción y la solidez de la disciplina de las tropas de nuestros ejército.

MARINA

Por contarse con un escaso presupuesto y porque el costo de los materiales ha sufrido alzas imprevistas, se han limitado las actividades de la marina de guerra en el último año, a lo estrictamente necesario para que no sufra la intrucción de su personal. El problema del combustible, que aún no tiene resuelto el país, hace muy oneroso el movimiento frecuente de los buques de la escuadra, y es sabido que la experiencia que se adquiere en las navegaciones y maniobras, no puede substituirse ni con los libros ni con las ejercitaciones en los buques amarrados en los puertos.

La eficiencia de las fuerzas navales de un país, no se mide tanto por el número de sus elementos de combate ni por el tonelaje agregado de sus buques, como por el grado de capacidad de sus tripulaciones y su espíritu de disciplina, aptitudes ambas que sólo se adquieren en la labor persistente y patriótica de los hombres dirigentes y contando con los medios adecuados. Y si ésto es exacto cuando se trata de la marina de guerra en general, es tanto más evidente en la nuestra, donde la mayoría de las dotaciones de sus buques está constituída por conscriptos.

Paralelamente con la instrucción del personal debe progresar el material, no solamente manteniendo el que tenemos en el mejor estado de conservación, sino también incorporando al servicio aquéllos elementos modernos que antes de la guerra se hallaban en su período experimental y cuya eficiencia ha sido puesta de relieve en las recientes operaciones navales: me refiero a las armas submarinas y aéreas.

El poder ejecutivo tiene sometido al estudio de vuestra honorabilidad, un proyecto de ley, que una vez sancionado permitirá renovar todo o gran parte de nuestro material y adquirir aquéllos elementos que faltan a la escuadra.

Me es grato hacer respecto al personal de la armada idénticas manifestaciones sobre su instrucción y disciplina a las ya formuladas al referirme al ejército.

AGRICULTURA

La acción del ministerio de agricultura es reclamada por exigencias perentorias que derivan del crecimiento de la riqueza nacional, y es en consecuencia necesario habilitar a este departamento con los recursos indispensables para el desarrollo eficaz de su gestión tutelar y de contralor, defensa y fomento de la producción en la proporción que exige el incremento de los valores producidos.

La producción agrícola, cuyo fomento, a base de experimentaciones técnicas, tiene a cargo este departamento, ha ofrecido oportunidades para el desenvolvimiento de cultivos industriales de cuya progresiva explotación tanto debe esperarse.

Las agronomías regionales que sirven distintas zonas caracterizadas por la diversidad de cultivos, han procurado con éxito intensificar las labores culturales y las plantaciones, con la cooperación para estas de los viveros regionales cuya producción en plantas les permite contar con un stock de variedades ya importantes.

La lucha contra las plagas que atacan la agricultura en general han merecido una atención especial, realizándose trabajos de exterminio en unos casos y en otros de carácter preventivo; estos últimos determinados por el contralor que se ejerce en las importaciones de semillas, vegetales, etc., para evitar la introducción al país de elementos nocivos para la agricultura e industrias que de ellas derivan. La acción destructora de la langosta ha sido contrarrestada con todo éxito iniciando desde el invierno los trabajos en las fronteras con Bolivia y el Brasil por las que invade el acridio, que en el año 1912 había penetrado en una superficie de 700.000 kilómetros cuadrados, reduciéndose considerablemente los perjuicios que hubiera podido ocasionar.

Como las sumas autorizadas por el presupuesto resultaron insuficientes, tuvo, como sucede todos los años, que aumentarse los recursos, y las sumas recaudadas por concepto de arrendamiento de barreras fueron aplicadas a la reparación del material deteriorado procurando su mejor conservación para su nueva aplicación.

Enseñanza agrícola—

La superficies cultivadas de las escuelas y chacras experimentales han aumentado con relación a los años anteriores y las fábricas anexas a las escuelas de agricultura han perfeccionado sus procedimientos y aumentado su capacidad productiva, con lo que se ha logrado despertar el interés de los alumnos y de particulares.

A pesar del aumento de las ventas de los productos de las escuelas y chacras experimentales que ha permitido compensar en parte la fuerte diminución de los recursos consignados en el presupuesto general, ha tenido que votarse en acuerdo de ministros sumas para poder atender a los gastos de enseñanza agrícola.

Meteorología—

La organización de los servicios meteorológicos y de predicción del tiempo fueron fijados en largas y pacientes investigaciones y acopio de observaciones que han permitido fundar pronósticos orientadores de las actividades rurales y asegurar el éxito de las cosechas.

Pero como se hace sentir la necesidad de aumentar la dotación de instrumentos y aun la ubicación de nuevas estaciones físico-solares, el P. E. considera conveniente la instalación de una estación en La Quiaca para la que tiene contratada "ad referendum" la compra de los instrumentos necesarios en condiciones excepcionalmente ventajosas.

Geología e hidrología—

Los trabajos de perforación en busca de agua se ha proseguido, habiendo descubierto napas de buena calidad en diversos puntos, entre los cuales conviene citar como de importancia la perforación de Ingeniero Ezcurra (provincia de Santiago del Estero), donde a los ciento cinco metros se ha encontrado una capa caudalosa de agua de buena calidad en una región abandonada hasta ahora.

Se han examinado durante el año 1919, algunos yacimientos de carbón en distintas partes de la república y esto es motivo de estudio. En el laboratorio de ensayos industriales de combustibles, recientemente instalado, se podrá no solo apreciar con precisión el poder calorífico, sino también establecer las ventajas de quemar carbón pulverizado, lo que permitirá el empleo de los carbones de poder calorífico reducido, de los que se han descubierto varios yacimientos.

Las aguas termo-minerales del país, hasta ahora en su gran mayoría desconocidas, constituyen una riqueza pública de importancia que conviene desarrollar velando por su conservación y explotación racional para su aplicación en beneficio de la salud pública; pero como la explotación de estas aguas no está regida por ninguna ley especial, se impone la sanción de la sometida a consideración de V. H.

Industrias—

Las principales industrias que se han desarrollado durante el año 1919 han sido las que contaban con materia prima del país. Es dable esperar, teniendo en cuenta el desarrollo adquirido por esas industrias, que el producto nacional consiga estabilizar su colocación en los mercados extranjeros.

Tierras y colonias—

No solo para entregar a la colonización con perfecto conocimiento de las aptitudes de la tierra, sino también para suministrar a los interesados y orientar las labores del campo en terrenos fiscales, era necesario realizar una investigación en los territorios nacionales que permitiera al P. E. ordenar metódicamente todo lo concerniente a las exigencias de la radicación de colonos en las tierras de propiedad nacional.

Esa tarea acaba de terminarla la Dirección General de Tierras y en el próximo ejercicio se podrán apreciar las ventajas de estos trabajos definitivos para la organización de antecedentes, construcción de planos y conocimientos perfectos de las diversas situaciones en que puedan hallarse los lotes susceptibles de apropiación privada.

Explotación del petróleo de Comodoro Rivadavia—

La explotación de los yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia ha experimentado las consecuencias de la paralización de los trabajos durante tres meses y diez días por las huelgas, por lo que la producción durante el año 1919 ha sido algo inferior a la de 1918, calculándose que el año próximo alcanzará a 205.000 m3.

Dentro de breve tiempo se iniciará la destilación del petróleo en mayores proporciones, con lo que se conseguirá la reducción del costo de producción del petróleo.

El descubrimiento del yacimiento petrolífero de Plaza Huincul, sobre cuya importancia ya pueden hacerse favorables apreciaciones, constituirá una nueva y valiosa fuente de combustible líquido, pues trátase de un petróleo de calidad superior que tendrá gran aceptación.

OBRAS PUBLICAS

La red ferroviaria, cuyo crecimiento en los años anteriores a la guerra sobrepasaba con frecuencia los mil kilómetros anuales, ha experimentado en los últimos cinco años una brusca detención. Todo lo que la guerra sorprendió en proyecto, ha continuado en iguales condiciones, habiéndose abstenido las empresas particulares de toda inversión de capitales que no fuera estrictamente necesaria a las exigencias más impostergables del tráfico.

La situación general es ahora más favorable y las perspectivas para el porvenir se tornan cada día más gratas, ante el constante aumento del tráfico, especialmente en lo que se refiere a las cargas de exportación (cereales y ganado en pie) que por falta de bodegas, habían disminuido mucho en los años anteriores.

Entre los diversos decretos reglamentarios dictados últimamente por el poder ejecutivo, se destaca por su importancia especial el del 28 de noviembre de 1919, por el cual se autoriza con carácter precario, a las municipalidades, empresas o personas particulares y empresas ferroviarias, que hubieran construido líneas de transporte Decauville, a penetrar con ellas y con sus vehículos en las zonas de las estaciones, muelles y zonas portuarias, contribuyendo así con tan sencilla disposición, a la posibilidad de utilizar material Decauville para el abaratamiento del correo de los productos a las estaciones, así como a la instalación, aunque con carácter precario, de vías económicas que faciliten la explotación agrícola en zonas servidas por líneas troncales.

Una iniciativa actualmente en trámite, es la de establecer un tipo de pasaje uniforme y reducido en todas las líneas férreas del país, destinado al transporte de los peones que fueran solicitados para los trabajos agrícolas en las diversas zonas de la República. Dichos pasajes serían entregados por el Departamento Nacional del Trabajo, contribuyendo de esta manera a una distribución más racional y ordenada de estos elementos, dirigiéndolos hacia las regiones en donde sus servicios puedan ser de mayor utilidad.

Cerrado el ejercicio correspondiente al año 1919 y conocido los resultados que el mismo arroja, se comprueba que la acción desarrollada en los ferrocarriles, a pesar de las dificultades que se han presentado en los diversos aspectos de su explotación, han llegado a obtener mayores productos con reducción de los gastos, en relación al año 1918.

La intervención que el P. E. se ha visto obligado a llevar a los ferrocarriles del Estado, tiende a caracterizarse por una acción eficiente de su régimen administrativo en lo que se refiere a contabilidad de productos y de gastos y por el aumento en los servicios del tráfico que no obstante utilizar un material rodante más reducido que el año anterior, ha respondido a las necesidades de sus líneas entre las que puede citarse la recolección de la cosecha azucarera del norte de la república.

La Dirección General de Navegación y Puertos, de conformidad con el plan de organización establecido por decreto de fecha 7 de septiembre de 1918 dió a los trabajos de habilitación de los puertos de ultramar y fluviales, la intensidad necesaria para satisfacer el incremento que debía operarse en la importación y exportación como una consecuencia lógica de la terminación de la guerra europea.

En ese sentido, la primordial fue reanudar los trabajos de dragado en los canales de acceso al puerto de la capital, los que por causas que son del dominio público se hallaban prácticamente paralizados desde el año 1915; el resultado obtenido ha sido de franco éxito, pues las características actuales de tales vías de navegación han permitido la entrada de los más grandes paquetes de ultramar que han frecuentado el puerto.

La primera dársena del nuevo puerto ha sido librada a la exportación con un resultado superior al que fuera previsto.

Frecuentemente ocupada por buques que operan en primera, segunda y hasta en tercera andana, ha sido de positivos beneficios para el comercio exportador del país, de gran alivio en el movimiento del puerto viejo y de buen aprovechamiento del capital invertido en las obras del nuevo puerto.

Los servicios que tiene a su cargo la dirección general de irrigación—que abarcan, además de las obras de riego propiamente dichas, las de desagüe, defensa e instalaciones hidro-eléctricas en los ríos no navegables del país — se han desarrollado subordinándose a las dificultades y entorpecimientos que derivan de la inestabilidad general de los mercados.

La ejecución de nuevas obras no ha podido iniciarse sino en reducido número, por las razones ya conocidas de V. H., que comprenden la excesiva carestía de los materiales de construcción, elementos de trabajo, etc., fuera de la carencia de muchos de ellos.

La explotación y administración de las obras ejecutadas se ha realizado en modo de poderse establecer su éxito, cimentado por este gobierno con medidas que aseguran en forma más amplia y equitativa la distribución del riego, haciendo más eficaz la percepción del canon.

Concurrentes con las funciones de riego, que incumben a esta rama, es forzoso abordar como complemento indispensable de esta clase de obras, las de desagüe y saneamiento, cuya importancia en las provincias de Santa Fe, Córdoba, San Luis y Buenos Aires y territorio de la Pampa es extraordinario. La importancia del problema, la riqueza de la zona que abarca y los intereses generales comprometidos, señalan la ruta a seguir, indicando la conveniencia de centralizar todos los esfuerzos que tiendan a su solución, en el poder federal, por cuanto es difícil conseguir que se ejerciten acciones concordantes, lo que en caso contrario redundaría en perjuicio de la solución del problema general, de carácter eminentemente interprovincial.

Durante el año próximo pasado con los recursos asignados por V. H. se ha proseguido la construcción y conservación de puentes y caminos en el territorio de la república.

También durante este lapso de tiempo se ha proseguido, con los fondos asignados por la ley 6315, la construcción y conservación de puentes, caminos y balsas entre los que figuran 106 caminos de acceso a estaciones de ferrocarril.

La construcción de las nuevas obras sanitarias autorizadas en la capital federal por la ley 6385, están terminadas en lo fundamental, y sólo la dificultad o la imposibilidad de conseguir algunos materiales del extranjero ha impedido que lo estén también las obras derivadas, es decir, las redes de cañería de provisión de agua y de desagües, que permitan dar las conexiones a los inmuebles ubicados en los más apartados barrios del municipio.

Las gestiones hechas para adquirir aquellos elementos se han reanudado, esperándose que, aunque a precios necesariamente más elevados, podrán contratarse en el corriente año.

El rendimiento líquido de la explotación de las obras ha debido necesariamente disminuir, no solamente por la mejora de los jornales y pequeños sueldos, sino también por el alto valor de los combustibles y materiales de construcción y conservación de las obras, pero en el corriente año se ha iniciado el aumento de la recaudación, con la valorización de la propiedad urbana, sobre cuya renta se cobran proporcionalmente los servicios sanitarios.

Una de las medidas llamadas a contribuir poderosamente en el saneamiento de los pueblos y ciudades de la república es la que prevé y autoriza la ley 10.998, sancionada el año anterior y que el poder ejecutivo espera poder iniciar su aplicación en el corriente para dar agua sana y abundante a los pueblos de más de 3.000 habitantes y agua y desagües por cloacas a los de más de 8.000 tan pronto como los respectivos gobiernos de provincias se acojan a las disposiciones de la ley y firmen los correspondientes convenios.

Esta medida era de absoluta necesidad: las actuales obras en las provincias han prestado muy buenos servicios sanitarios, pero ellas fueron decretadas y construídas sin un estudio adecuado del problema general, atendiendo únicamente necesidades locales, pero sin responder a un plan completo de financiación. La ley últimamente sancionada responde a un plan de previsión técnica y económica, para poder financiar las obras en cada caso, amortizándolas en el plazo prudencial que corresponde a su naturaleza, sin menoscabar el mecanismo general que ha de llevar sus beneficios a todo el país.

El levantamiento planialtimétrico de la cuenca del Riachuelo se ha proseguido en condiciones normales, extendiéndose hacia el este de la línea principal del ferrocarril del Sud y abarcando una superficie de 15.527 hectáreas.

Respecto a expropiaciones se han hecho arreglos directos con algunos de los propietarios de terrenos afectados por las obras; se han iniciado juicios en los casos que se han considerado elevado el precio pretendido por los interesados y la corte suprema de justicia ha dictado las primeras sentencias definitivas en los juicios iniciados.

Se ha resuelto iniciar las obras en su origen de aguas abajo del Riachuelo, a cuyo fin se han puesto de acuerdo las direcciones de obras sanitarias, obras hidráulicas, puentes y caminos, arquitectura y Riachuelo, con el fin de desarrollar un plan armónico que evite superposiciones de trabajo y facilite su rápido desarrollo.

LUZ

POTENTE Y BARATA

Pidan datos o catálogos a la Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol. DEFENSA 420, Buenos Aires

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 654. Abierto todos los días, de 9 a 11 y de 13 a 16.30.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

Museo Mitre. — San Martín 355. Abierto todos los días, de 12 a 17.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.

Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1241. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados, de 9.30 a 11.30).

Museo Naval — Florida 801. — Jueves y domingos, de 13 a 18.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 308. — Lunes y jueves, de 10 a 18.

Biblioteca Nacional — Méjico 564. — de 12 a 17 y de 21 a 23.

Abierta todos los días, menos los de fiesta.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días de 7 a 17.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3954. (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 18.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 350. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 22.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.

Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 935. — Abierta al público todos los días hábiles, de 20 a 22. Los sábados de 8 a 12.

Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Los sábados de 9 a 12.

Museo Escolar Sarmiento. — Charcas 1081. — Abierto todos los días hábiles de 12 a 18. Sábados de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

ODEON. — Temporada 1920. — Compañía dramática española María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza. Compañía dramática francesa Félix Huguenet. Primera actriz Mlle. Vera Sergine. Conciertos de Arthur Rubinstein. Abono a 35 funciones de moda y 6 conciertos. — Palcos bajos y balcón, sin entradas, 2.470 $; palcos altos, sin entradas, $ 10.60; tertulia de platea y orquesta, con entrada, $ 308; tertulias altas, primera fila, $ 222. Abono a 15 matinées: palcos bajos y balcón, sin entradas, $ 220; tertulia de platea y orquesta, $ 85; tertulias altas, primera fila, $ 64. — Nota: el impuesto municipal estará a cargo del abonado la mitad y la otra mitad a cargo de la empresa.

SAN MARTIN — Compañía de comedias española Membrives-Isbert. — Hoy, a las 21: Los rabiosos; Rosas de otoño. Nuevas tonadillas y couplets por Lola Membrives.

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía argentina de comedias Roberto Casaux. — A las 21.15: Las adivinas; El vasco de Olavarría.

VICTORIA. — Compañía de comedias española Salvat-Olona. — Hoy a las 21: El río de oro.

NUEVO. — Compañía nacional de comedias Orfilia Rico. — A las 20.45: Noche de luna; Locos de verano.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — A las 21: Caer en la trampa; Melgarejo.

APOLO — Compañía argentina de dramas y comedias Pagano-Ducasse. — A las 20.45: Diplomacia conyugal; La propia obra.

LICEO — Compañía argentina de dramas y comedias Camila Quiroga. — A las 21: Calor de siesta; Cuervos rubios.

NACIONAL — Empresa Carcavallo y Cía. — A las 21: El cambalache de Petroff; Va cayendo gente al baile; El cambalache de Petroff.

OPERA — Compañía de sainetes, operetas y revistas Vittone-Pomar. — A las 21: Así terminó la fiesta; Delikatessen Haus; Así terminó la fiesta.

BUENOS AIRES — Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas Muiño-Alippi. — Marina Keller; La canción de la camisa; Marina Keller.

COMEDIA — Compañía de zarzuela española Ligero-León. — La España de pandereta; Las Verónicas; El potro salvaje.

AVENIDA — Compañía de revistas Rosita Rodrigo. — En el reino del baile; Buenos Aires Stores; Nelly, la endemoniada.

MARCONI — Compañía argentina de comedias y dramas Podestá-Rosich. — A las 21.15: El divino tesoro; Con las alas rotas.

MAYO — Compañía española de zarzuelas y revistas Montero-Montoya. — A las 21: El asombro de Damasco; Cambios naturales; El baile de los casados.

VARIEDADES — Compañía nacional Daglio-Giaidroni. — La muchacha del hospital; El cabaret Montmartre; Facha bruta.

EXCELSIOR — Compañía argentina de dramas, comedias, sainetes y revistas, dirigida por Félix Blanco. — Hoy a las 21: Variado programa.

OLIMPO — Compañía argentina de dramas y comedias, bajo la dirección de Vitta y Bono. — El último gaucho; Después de misa; El barrio de los judíos.

TEATRO PUEYRREDON. — Rivadavia 6870. — Compañía de dramas y comedias Cerude-Cicarelli. — Todas las noches función por secciones.

CASINO — Gran compañía de atracciones. — A las 20.45: Gran éxito de toda la nueva compañía de variedades.

MAJESTIC THEATRE — Todos los días, tarde y noche, grandes estrenos de biógrafo y variedades. Exito de Delfy, Lanzetta, Trío Málaga, Las Porteñas, Rosario Pacheco, Antonia Costa.

PARQUE JAPONES — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de invierno. Abierto los sábados por la noche y domingos y feriados, tarde y noche. Derecho al baile, teatro, cine y una atracción de la obtención de la entrada general de $ 1.

HIPPODROME—Gran circo Frank Brown — Una tradición nacional, 1884-1920. — Hoy, a las 21: Soberbio espectáculo con estreno de extraordinarios artistas.

Villavicencio

de las sierras de Villavicencio (Mendoza)

"VILLAVICENCIO", es el nombre que usted debe tener presente al pedir agua mineral natural

SUS CUALIDADES SON NATURALES

Radioactiva - alcalina - lítica - antiúrica y estomacal

Escritorio y Depósito

467 - San Martín - 471 — Buenos Aires

UNION TELEFONICA 6965 (Avenida)

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Gravedad de la situación en Irlanda

Comentarios sobre la crisis ministerial italiana

Los sucesos de Irlanda

DUBLIN, mayo 14 (United Press) — Oficialmente se informa que el miércoles por la noche fueron destruídos 50 cuarteles de policía en Irlanda. Además, más de 20 oficinas colectoras de impuestos y varios edificios públicos fueron atacados, llevándose los sinnfeinistas los libros y documentos que en ellos encontraron.

LONDRES, mayo 14 (U. Press).— Infórmase de fuente autorizada que el gobierno se muestra exasperado ante el reinado de terror en Irlanda, movimiento que va asumiendo proporciones más serias cada día.

"El gobierno ha decidido adoptar las medidas más severas para proteger a funcionarios de policía y militares atacados por los sinnfeinistas suprimiendo seriamente cualquier clase de estallido.

Mac Ready y Lord French se hallan en Londres y se espera han de consultar con Lloyd antes de proceder a la institución de una nueva táctica contra los disturbios.

Siete cuarteles de policía, uno de ellos situado a media milla de la residencia del Virrey, fueron incendiados. El incendiarismo se extiende y desde la Pascua se ha vuelto a intensificar una campaña que tiende a destruir las oficinas de impuestos.

La crisis de gabinete en Italia

BERLIN, mayo 14 (United Press) —La prensa no ve ventaja alguna para Alemania en la caída del señor Nitti.

El "Tageblatt" insiste en que la política externa de Italia quedará inalterada desde que practicamente ha sido aprobada por toda la cámara y el país y aun por aquellos mismos que provocaron el derrocamiento de Nitti.

"Ciertamente, agrega el aludido órgano, que el sucesor en el gabinete no habrá de apartarse bajo circunstancia alguna de la política de reconciliación conocida".

Termina el diario citado diciendo: "Desde Roma procedieron las primeras manifestaciones unánimes en pro de la verdadera paz europea de reconstrucción".

La ofensiva contra los bolshevikis

DECLARACINES DE BELA KUN

LONDRES, mayo 14 (U. Press) —El corresponsal en Viena del "Herald" informa que Bela Kun entrevistado por un periodista, dijo que la victoria polaca solamente podía significar el triunfo de una contrarevolución en toda Europa, pero agregó "que la derrota rusa era algo imposible".

La revolución mejicana

VERACRUZ, mayo 14 (U. Press) (atrasado) — Un telegrama recibido en ésta anuncia que las tropas revolucionarias están rodeando a Carranza, quien se encuentra en la estancia de Tamariz, en el estado de Puebla.

Se informa que Carranza perdió 3000 hombres en las luchas habidas desde el martes por la noche, y que los revolucionarios disponen de más de 14.000 soldados y también de una cantidad de piezas de artillería pesada y gran cantidad de municiones.

Se ha declarado que Carranza será obligado a rendirse dentro de 48 horas.

Los revolucionarios que se hallan en la ciudad de Méjico han convocado a una reunión con el propósito de nombrar el presidente provisional y para hacer los arreglos relacionados con las elecciones.

Campaña política checoeslovaca

PRAGA, mayo 14 (A. Havas) — En los círculos políticos de esta capital, la proximidad de los actos comiciales, ha despertado una animación que es presagio de una lucha reñida entre los diversos partidos y las diferentes tendencias.

Numerosas son las reuniones que se realizan con fines de propaganda política, anunciándose que ambas cámaras y la asamblea nacional de checoeslovaquia se reunirán el 27 de este mes, para proceder a la elección del presidente de la república.

El mariscal Foch visitará Praga

PRAGA, mayo 14 (A. Havas) — Se confirma que el mariscal Foch visitará en breve esta capital, haciéndose los preparativos para recibir dignamente al gran militar francés. Al respecto, se nombró una comisión que se encargará de confeccionar el programa de festejos descontándose que el recibimiento que le hará la población al mariscal Foch será verdaderamente imponente debido al gran entusiasmo que ha despertado dicha noticia, en todas las clases sociales.

Discurso de Mr. Whitemore

SAN FRANCISCO, mayo 14 (United Press) — Sud América representará un papel muy importante en el arreglo del balance comercial entre Europa y América, según lo ha declarado Mr. A. C. Whitemore, ex presidente de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos, en la República Argentina, en el discurso que pronunció en la conferencia del Comercio nacional y extranjero.

"Las exportaciones de Sud América van principalmente a Europa, donde se transferirán los créditos a América, pagando así sus deudas de guerra"—dijo el orador.

"En esa forma, Europa estará nuevamente de pie, financieramente hablando, y por ello es de interés para los Estados Unidos y para Sud América el reajustar sus balances comerciales, tan pronto como sea posible".

Declaró también que las promesas de mejoras de transportes y de servicios cablegráficos, hechas por la junta de navegación y las compañías cablegráficas, implican un enorme paso para satisfacer las necesidades de comercio entre Norte y Sud América.

El torneo atlético

Tomarán parte los alumnos de la Escuela Militar

En el torneo atlético, que bajo la dirección de la plaza de ejercicios físicos, se realizará en los días 22, 23 y 24 del corriente, como uno de los números de festejos de las fiestas mayas, por primera vez, tomarán parte los cadetes de la escuela militar. La concurrencia de los cadetes a este torneo hará que tenga mayor lucimiento los números de ese torneo.

Se ha prorrogado la inscripción hasta el día 18 a las 18 horas, para todas las instituciones y aficionados que quieran tomar parte en este concurso.

Los tejidos de lana nacionales

En estos momentos en que toda la población de la república está preocupada por la carestía de todos los medios de vida, es altamente halagador ver el importante rol que desempeña nuestra industria nacional, poniendo una barrera a la especulación desenfrenada que ejercen los importadores de telas extranjeras, que, favorecidos por la abundancia de dinero que existe en el país, no ponen reparo en cobrar precios exorbitantes por cualquier género similar y aun peor a los nuestros.

Los paños y casimires son elaborados con las mejores lanas vírgenes del país, no empleando el trapo desecho como en Europa, y en cuanto a tinte, rivalizan con los mejores importados, pues empleamos los mismos colorantes; los géneros que llevan un porcentaje de algodón en las clases baratas, son de una resistencia enorme, por la combinación de lana madre y nuestro inmejorable algodón del Chaco.

La campaña que se inicia de economía en el vestir, ha tenido un franco éxito por nuestra producción; la gente se dió cuenta que no hay que tocar los extremos, máxime en esta estación invernal, y tienen una gran aceptación telas nacionales de lana que se consiguen a precios relativamente módicos. Actualmente puede comprarse un casimir de lana, mezcla de mucho abrigo y resistencia, por 6 pesos el metro, mejor que cualquier importado que paga el público a 12 o 15 $, por tener etiqueta extranjera.

Igual acontece con una rica sarga azul, de pura lana, color garantido, firme, tipo armada argentina, que se vende a $ 9.50 el metro y que un similar europeo vale hasta $ 16.

Estas notas bastan para demostrar que el país se defiende y compite contra las imposiciones de afuera.

Entre otras instituciones, el Consejo Nacional de Educación piensa adoptar el traje de sarga azul marino, de lana, color firme, para toda la dependencia, cuyo económico costo lo cobrará a sus adquirentes en 10 mensualidades.

La campaña contra los envenenadores públicos

Los descomisos de hoy

La oficina general de la municipalidad procedió hoy el allanamiento de los locales que a continuación mencionamos, decomisándose la mercadería que allí existían:

Olavarría 499, propiedad de Cabagnola y Lamberti, se decomisó 230 kilos de raya, 228 de tocino, 18 de salame, 117 de bacalao, 10 de pasta de tomate, 15 de azúcar, un barril de yerba de 60 kilos, 50 kilos de queso, 13 tarros de conservas varias, 10 kilos de turrón, 47 kilos de harina de maíz, 58 kilos de garbanzos, 33 de nueces y 25 de porotos de manteca.

En la caballeriza de la Cooperativa Nacional de Consumos, se decomisó 21 cajón con latas de 1 kilo cada una de pimentón y 28 bolsas con 60 kilos de lo mismo.

Entre Ríos 1368, semillería de Andrés Lértora, expontáneamente ha entregado al decomiso, 20 cajones de ciruela, 29 bolsas de porotos, 3 bolsas de piñones y 2 bolsas de fariña.

En la calle Chiclana 3545, se decomisó una pieza completamente llena de tarros de una substancia que se hacía pasar por café.

Igualmente en la calle Antofagasta 81 y 89, se procederá hoy a última hora a efectuar un gran decomiso de hongos, porotos y otras especies.

En estos actos han intervenido el inspector municipal señor Ferreyra y el médico veterinario doctor Filenky.

Buitoni
ACEITE PURO DE OLIVA
PARA LAS MESAS
BIEN SERVIDAS

GUIA MENSUAL
APARECERA EL 27 DE MAYO
Oficinas, Victoria 829

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

Pour la Noblesse
CIGARRILLOS DE 30 y 40 Cts

Academia Americana de la Historia

Iniciación de sus tareas

La Academia Americana de la Historia celebrará en su local mañana a las 16, una asamblea general con la presencia de las delegaciones de los institutos históricos americanos, dando así comienzo a sus trabajos anuales.

Entre los asuntos a tratarse están: canje de publicaciones e investigaciones históricas o científicas de los archivos y museos americanos; celebración de un congreso de historia nacional y homenaje que se tributará al general Belgrano. Además, importantes comunicaciones del Instituto Histórico de Río, Universidad de La Paz, Academia Brasileña de Letras, Sociedad Histórica de Illinois, Centro Militar y Naval del Uruguay, Real Sociedad Geográfica y Academia de Cádiz. Finalmente, leerá el doctor Quinzio un trabajo de que es autor, titulado: "Historia de la educación pública en Santiago del Estero".

Demostración al senador Dr. David Luna

Un grupo de amigos y correligionarios del doctor David Luna, ha resuelto ofrecerle un banquete, con motivo de su reciente designación de senador nacional por la provincia de La Rioja.

Para esta reunión, que se efectuará el sábado próximo a las 20.30 en el restaurant Conte, invitan los siguientes señores:

Doctor Pedro V. Meléndez, doctor Lucas Luna Olmos, ingeniero Pedro Bazán, señor Julio C. Borda, doctor Félix Luna Valdez, señor Juan Carlos Rom, doctor Carmelo B. Valdez, señor Carlos Vallejos, señor Ernesto Nazar, doctor Mariano Grandoli, señor Moisés Robin, doctor José Torres Zárate, señor Fermín D. Ruiz, señor F. Guzmán Rodríguez, doctor Alberto Ocampo, señor Isaac F. Blanco, doctor Esteban Adaro.

Exposición gráfica sudamericana

Homenaje a Guttenberg

En el Instituto Argentino de Artes Gráficas, Cerrito 41, se realizará una reunión el 16 del corriente, a las 9, con objeto de cambiar ideas y nombrar una comisión provisional para realizar una exposición gráfica sudamericana y tratar, a la vez, de los trabajos en favor del monumento a Guttenberg.

Fiestas patrias

Comisión Nacional de la Juventud

La reunión de ayer

Voto unánime en favor de la iniciativa de los dos minutos de paro general

Ayer se realizó la asamblea que habíamos anunciado de la comisión nacional de la juventud con la asistencia de todos los delegados de las comisiones parroquiales, de instituciones adheridas y de gran número de afiliados.

Presidió la asamblea el presidente del comité nacional señor Luis A. Maleplate y estaban presentes las mesas directivas de las comisiones de propaganda designadas para todas las parroquias de la capital.

Iniciada la asamblea, se dió lectura de las adhesiones a la iniciativa del paro de dos minutos que se proyectaba para el 24 de mayo a medianoche, entre las que se encuentran las de diversas empresas ferroviarias que ofrecen suspender el tráfico por dos minutos en homenaje a la patria y la del gobernador de Mendoza, doctor Báez, que se adhiere en una forma entusiasta a la iniciativa.

Puesta a consideración la misma, se pronunciaron entusiastas discursos a su favor y por unanimidad la asamblea votó la adopción de esa iniciativa, resolviendo hacer pública una declaración que dice, entre otras cosas, que la institución al entrar en su nueva actuación pública y no obstante haber iniciado apenas sus trabajos de organización nacional, lanza esta iniciativa asumiendo una gran responsabilidad nacional, porque tiene una gran fe en el patriotismo nunca desmentido de esta gran nación.

El pueblo de la república ha de acompañarnos, dice, a realizar esta como ratificación de nuestros sentimientos patrióticos y nacionalistas, en esta hora de prueba y de deber.

Hace otras consideraciones atinadas y termina invitando a las instituciones de la república, y muy especialmente a la juventud, a ponerse al frente de la iniciativa en sus respectivas ciudades.

La asamblea entró a tratar en detalle la forma en que debía realizarse la iniciativa en esta capital y en vista de que el número de adhesiones recibidas asegura completamente el éxito más completo, sólo se consideró necesario la insistencia ante las empresas ferroviarias que aun no habían contestado y la compañía Anglo-Argentina que parece mostrarse remisa en su resolución.

Quedó resuelto pedir al intendente municipal que disponga la concurrencia de la banda de música a la esquina de las calles Perú y Avenida de Mayo, frente al local de la Comisión Nacional de la Juventud, para ejecutar el Himno Nacional en el momento de iniciarse el día 25.

Desde el local de la comisión se dispararán a esa hora 21 bombas.

Para correr con la organización y mantener el orden de formación etc. y dirigir todos los detalles del acto fueron nombrados comisario general el señor Raúl B. Badaracco y comisarios señores Pedro Nicolaó, Eduardo Redaelli, C. Molina Prando, Juan Barragat, Oscar H. Molina, Ricardo Kamermann, Augusto Garrigos, César Gagliardoni, Levy Cohen, Raúl J. Ungaro y Rogelio Peluffo.

El Centro de Suboficiales Retirados del Ejército ha resuelto concurrir a la manifestación que se llevará a cabo el 25 de mayo próximo, y designó como delegado, para que forme parte de la comisión pro homenaje a la Patria, al sargento 1o. Ruperto Pérez.

La presidencia del Centro de Suboficiales Retirados del Ejército tiene el propósito de dirigirse a los jefes de los regimientos rogándoles quieran invitar a los suboficiales a sus órdenes para que, conjuntamente con los suboficiales en retiro, acudan a ocupar un puesto en la columna cívica.

CLUB RADICAL DE MONSERRAT

Este club ha organizado una gran velada patriótica que se efectuará el 21 del actual en el teatro Liceo.

Abrirá el acto el doctor Ortiz Pereyra. Luego el doctor Ferrarotti pronunciará una alocución patriótica.

La señorita Berta Singerman recitará algunas poesías y se representará el drama "Cuervos rubios", de Martínez Cuitiño.

La banda de policía amenizará la fiesta.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 2 a 4. DEFENSA 981

Las tierras fiscales de Formosa

100.000 hectáreas de campo flor que se intenta despojar al país

Informe del director de tierras y colonias

(Continuación)

Como se vé, todo pasa en el Paraguay, donde debieron recurrir los señores Mones Cazón y Durañona, o los que pretendieron derechos originados por el título de doña Elisa Alicia Lynch.

He dicho, señor, que los señores Mones Cazón y Durañona no han tenido un solo día la posesión de las tierras del fisco que pretende.

En efecto: en los expedientes letra V, de 1902, núm. 1981, y el M. de 1907 núm. 2273, que he encontrado en el archivo de esta dirección general de Tierras y que acompaño a V. E., consta a fojas 2 del primero, que varios pobladores se presentan a la gobernación del territorio de Formosa el 1.o de junio del año 1902 y dicen: "que hace 14 años, más o menos, que empezamos a poblar estos lugares, sin ayuda alguna de los poderes públicos o nacionales y en la inteligencia de que cuando se pusiera en venta seríamos preferidos sobre los lugares de nuestra ocupación", etc. Es decir que estos pobladores ocupaban desde el año 1888, reconociendo que las tierras eran fiscales. De estos pobladores, como puede verse en el plano (fs. 22) sólo uno ocupaba las tierras de la concesión que el gobierno hizo a Ruggero Rossi para colonizar y que luego pasó a don Juan Marana en 1899, fojas 14 del mismo expediente. Los otros ocupaban las tierras fiscales linderas a Marana, que pretenden los señores Mones Cazón y Durañona, las que se reservaron para colonizar y donde se ubicaron los pobladores desalojados de la concesión Marana (fs. 15).

El 30 de setiembre de 1902 (fs. 17) el jefe de policía del territorio, don Ulpiano Cáceres, dice: "Dando cumplimiento al decreto que antecede, me trasladé a la comisaría del Pilcomayo y en esta oficina, reunidas las personas que firman la solicitud que precede y forma cabeza de este expediente, han manifestado que están dispuestos en ir a poblar la colonia que se proyecta instalar en los campos próximos a la del señor Manuel Marana, y que pertenecen al "gobierno nacional", en prueba de conformidad firman esta diligencia, etcétera".

Nótese que el jefe de policía en 1902 no reconocía otro propietario de estas tierras que el gobierno nacional, ni encontró otros ocupantes que alegaran ningún derecho, como lo establece en la diligencia que está suscrita por once pobladores entre los cuales está don Pascual Leuzzi, que tiene en la cuestión Mones Cazón y Durañona, importancia capital, como se verá más adelante.

A fojas 28, el señor gobernador del territorio dice, dirigiéndose al señor ministro de agricultura: "Esta gobernación tiene conocimiento que los campos situados en las márgenes del riacho Porteño, al oeste de la propiedad Marana, los que V. E. pensaba destinarlos a colonia pastoril y "que fueron explorados previamente a ese objeto por el suscrito y por el jefe de policía del territorio, con el fin de dar colocación a la multitud de ganaderos que se encontraban sin campo, por la venta que de las tierras llamadas del Pilcomayo, ha hecho el gobierno a un particular, está paralizado el expediente por creerse pertenecer a la sucesión Lynch los aludidos campos", etc.

Este documento, elevado por el gobernador del territorio de Formosa el 12 de diciembre del año 1902, aclara toda duda que pudiera tenerse con respecto a la validez de la posesión que se alega, por los señores Mones Cazón y Durañona, y que el señor juez doctor Anchorena reconoce para aceptar luego que la tierra se ha prescripto en favor de éstos.

Ni el señor gobernador del territorio ni su jefe de policía, como puede verse a fojas 17 vta., en la exploración que hicieron previamente, encontraron a ninguna persona que estuviera ocupando por Mones Cazón y Durañona las tierras en cuestión ni siquiera los oyeron nombrar, ni a otros que ocuparan por la Lynch.

Pasada la comunicación del gobernador del territorio al informe de la dirección de tierras, éste se produce a fs. 29 v., dando los antecedentes que son conocidos en este asunto.

A fojas 33, se agrega un censo de los pobladores que en 1899 la gobernación del territorio encontró en la colonia Clorinda, en Pilcomayo, y en el departamento Tercero del Territorio de Formosa, donde están ubicadas las tierras pretendidas.

En la larga lista de pobladores, no aparece por cierto el señor Mones Cazón o Durañona, ni ninguna persona de las que se dice ocuparon por la Lynch.

En este censo se encuentra—entre otros—Pascual Leuzzi, sobre el que he llamado la atención.

La petición de los pobladores no se resolvió nunca y el expediente fué archivado.

En 1907, expediente M. 2273 que he mencionado y que se acompaña, vuelve a renovarse la petición de los pobladores de Formosa con don Andrés Moscarda (fs. 4), que, ocupante con permiso del gobierno desde 1888—fojas 2 del expediente V. 1981 —tiene que someterse como dice a los señores Mones Cazón y Durañona "a quienes hizo reconocer por la "fuerza el gobernador del territorio "don Irineo Lima, como propietarios "de 40 leguas de campo ocupado por "cinco estancieros a los que se nos "dijo que el campo no era fiscal y "que teníamos que pagar arrendamiento o desalojo inmediato, amparados por el mismo gobernador. Se "retiraron los pobladores y solo yo "quedé y me sometí a pagar arrendamiento para no ser perjudicado, "por más que creo que son campos "fiscales", etc.

Esto lo decía el señor Moscarda el 30 de enero de 1907, fojas 4, expediente 2273, M., que se acompaña.

Debe observarse que con este mismo Moscarda pretenden los señores Mones Cazón y Durañona justificar en el juicio fallado la posesión, porque éste les pagaba arrendamiento. Ya se ha visto que el señor gobernador Irineo Lima, ni siquiera sospechaba el 12 de diciembre de 1902 (fs. 28, expediente 1981), que los señores Mones Cazón y Durañona tuvieran nada que ver con éstas tierras.

La petición del señor Moscarda corre su trámite y a fojas 9 del expediente M. 2273, a que me vengo refiriendo, la gobernación del territorio de Formosa, con fecha junio 10 de 1907, dice lo siguiente: "El 10 de febrero de 1902, el señor Moscarda dirigió una instancia a la gobernación para que se le permitiera pastar sus haciendas en campos fiscales, en una extensión de cuatro leguas, lo que le fué concedido por el entonces gobernador don Vicente Posadas en 20 de febrero del mismo año y en los términos del testimonio que ha sido agregado a este expediente por el comisario de Pilcomayo don Alejandro Plot Larrea. Dicho permiso se encuentra registrado con el núm. 169 en la página 124 del copiador de esta gobernación, que empieza el 10 de enero y termina el 13 de setiembre de 1902. A la solicitud presentada por el señor Moscarda (expediente núm. 111 letra M. 1902) se acompaña un plano determinando los límites del campo pretendido, y que son los mismos determinados por el gobernador Posadas, a saber: Al norte el riacho Porteño; al sud tierra fiscal ocupada por don Pascual Leuzzi, al este la concesión de don Juan Manuel Marana y al oeste campos de propiedad fiscal".

Aquí volvemos a encontrar a Leuzzi, de quien me ocuparé más adelante.

(Continuará).

Colectividades extranjeras

COLECTIVIDAD ESPAÑOLA

Centro Catalá

Esta sociedad anuncia para mañana, a las 21, en sus salones de la calle Chacabuco 863, una velada extraordinaria. Se pondrán en escena las zarzuela "La viejecita" y "Gigantes y cabezudos". Terminará la fiesta con un baile familiar.

Orfeón España Primitivo

Para el día 22 del corriente tiene proyectado esta sociedad un festival artístico que se efectuará en el salón de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Belgrano, calle General Paz 1760. Entre las obras que se pondrán en escena, figuran la titulada "El sexo débil" y la comedia denominada "Entre doctores".

Además, se realizará un match de carácter académico y de seis rounds.

Sociedad Vasco Española Laurak-Bat —En honor del orfeón

Con el fin de rendir un homenaje de simpatía y de agradecimiento al Orfeón Laurak-Bat, que tan brillantemente viene actuando estos años en los actos sociales y festivales de beneficencia organizados o patrocinados por la Sociedad Vasco Española Laurak-Bat, la comisión directiva ha organizado una fiesta íntima dedicada a las damas, señoritas y caballeros que forman la masa coral y a su director, señor Luis Samperio.

A la vez, la comisión directiva ofrecerá una demostración de agradecimiento a otro consocio, el señor Antonio de Bereziartua, que con su grupo de dantzaris tanto relieve ha dado también a las fiestas de Laurak-Bat.

Al efecto, el domingo día 16, a las 24, será servido un almuerzo de homenaje en el Hotel Comercio, Lima, 1674; al final del almuerzo será entregado al director del Orfeón, don Luis Samperio, una batuta artística, y al señor Antonio de Bereziartua una medalla de oro con que la sociedad les obsequia, y en ellos a todos los elementos que les secundan en su labor artística.

Después del almuerzo se realizará en la casa social una reunión familiar hasta las 26; en el transcurso de la misma serán entregandos los premios a los vencedores del último concurso interno de pelota.

COLECTIVIDAD ITALIANA

Comité por los inválidos de la guerra

El comité nacional para la protección y asistencia de los inválidos de la guerra en Roma, ha invitado al ministro de relaciones exteriores de Italia a aceptar la representación de aquel en el exterior para extender su acción benéfica en favor de los inválidos de guerra residentes en otros países.

En cumplimiento de instrucciones recibidas en este sentido, el cónsul italiano en ésta reunió el 12 del corriente a los señores Alejandro Tedeschi, doctor Fluminio Dito, doctor Adolfo D'Alessandro y tenientes señores Basso y Mazzoleni, y después de la lectura de las instrucciones mencionadas y su cambio de ideas entre los nombrados, fué resuelta la instalación de un comité autónomo para la asistencia de los inválidos de guerra residentes en esta ciudad.

Ha sido electo para presidente del referido comité el doctor Alejandro Tedeschi y secretario el doctor D'Alessandro. La sede de la nueva institución estará en el mismo local de la "Unione Italiana Reduci della guerra", Cangallo 2555.

COLECTIVIDAD BELGA

Cercle Belge

Con motivo de la próxima llegada a nuestro puerto del buque-escuela belga, "L'Avenir", el presidente del Cercle Belge, M. Theo Verhugghe, reunió a los presidentes de las distintas sociedades belgas, a fin de cambiar ideas sobre los agasajos que se efectuarán a los marinos esperados. En esa reunión se resolvió pedir al Cercle Belge que organice el programa de recepción a los oficiales, profesores y alumnos que constituyen la tripulación de "L'Avenir".

La C. D. del Cercle Belge aceptó la misión que se le confiaba, designando una comisión de fiestas que se ocupa de preparar el programa de agasajos. Se cree que el buque-escuela mencionado llegará a ésta del 15 al 20.

KALISAY
Se ha impuesto por sus bondades de aperitivo y vino quinado
LAGORIO, ESPARACH & Cía.

BIBLIOGRAFIA

THE WAR WORK

Hemos recibido dos obras publicadas por la fábrica Armstrong, de Manchester, en las cuales se habla de los trabajos realizados por dicho establecimiento durante la guerra. Las obras se titulan "The War Work of sir W. G. Armstrong Whitworth and Company" y "Armstrong Whitworth, from Battleships to tool steel".

ESTADO DEL TIEMPO

Reina tiempo bueno a seminublado en las provincias. Faltan datos del sud.

Prevalecen vientos suaves a moderados de norte a nordeste.

La temperatura ha subido en las provincias del este y ha bajado algo en el oeste y sud del país. Permanece varios grados superior a la normal en todas partes.

Notas policiales

ACCIDENTE DE TRAFICO

Frente al No. 1248 de la Avenida de Mayo, el menor Arístides Citter fué embestido por un automovil que guiaba Manuel Mauro Rodríguez, resultando con diversas lesiones en el cuerpo.

El chauffeur se encuentra detenido en la comisaría 4a.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Emilio José denunció en la comisaría 43, que de su domicilio Malabia 1445, le hurtaron la suma de 240 pesos.

Acusa como autor del hecho a su compañero de habitación Amado José, que se encuentra detenido.

—En la comisaría 38, denunció Marcos Golman que de su negocio de tienda y ropería, ubicado en Av. Chicago 6657, le han substraído mercaderías que estima en 1200 pesos.

DEMENTE

En la comisaría 1a. se encuentra asilado Fernando Hilver, que tiene las facultades mentales alteradas y carece de familia y domicilio.

Rhodine-Cafeine
Nueva Aspirina
especial para los que sufren del corazon
Cura
REUMA-GRIPPE-NEURALGIA

Sorpresa de la ciencia
RADIOSOL VEGETAL

Certifico que mi esposa, Urbana R. de Grassi, ha padecido por más de ocho años de una grave afección al hígado, cálculos a los riñones, dolores neurálgicos a la cara, colitis, seca, dilatación de estómago, reumatismo articular con fuertes dolores y calambres a las piernas (miocarditis, afección al corazón) várices ulceradas; se sometió a variadísimos tratamientos médicos sin resultado alguno. Por último experimentó el RADIOSOL VEGETAL" y en dos meses de tratamiento se encuentra completamente curada de todos sus males, no siente más molestias al hígado ni a los riñones ni dolores de cabeza, el vientre se ha normalizado lo mismo que el estómago, no siente dolores reumáticos ni dolores a las piernas, el corazón funciona normalmente, las várices han cicatrizado, los dolores neurálgicos han desaparecido goza de un completo bienestar, se encuentra tonificada y ha aumentado varios kilos de peso. (Firmado): José Grassi, s/c Loyola N.o 635. —Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE — Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas droguerías y farmacias. Hacemos presente al público que esta casa no tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.

Expendio libre. — Certificado número 3377.—Venta en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco $ 10 m/n. — Por pedidos y prospectos dirigirse al Dr. Pablo Cogorno. — Calle Entre Ríos 171. — Unión Telefónica 7827, Libertad, Buenos Aires.

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 686
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
DE
ALEJ. N. BARES
U.T. 3726 AV.
BUENOS AIRES
686 - Bmé. MITRE - 686

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. Arturo A. Parody Núñez
ABOGADO
De 2 a 5 p. m.
Avenida de Mayo 634. — Buenos Aires

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 158

Luis R. Burgos
ABOGADO
Capital Federal, Lavalle 1282, La Plata, 60 No. 324, y Dolores, Brasil 537. F. C. S. v. nov. 6.

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 DOCTORES NELSON
U. T. 316, Libertad

Laboratorio de Análisis Clínicos
Atendido personalmente por los Drs. ALBERTO V. ARTOLA Y LUIS DORRUCCI.
Anexo: Farmacia "San Antonio". U. T. 3347, Liber. CORRIENTES 1700.

Dres. Juan Luis Ferrarotti y Homero H. P. Soldano
ABOGADOS
PARANA 372 - U. T. 6174, Libertad

CELESTINO A. SILVANI
Rivadavia 620
Despachos de Aduana

EL
BANCO
POPULAR
ARGENTINO
Fundado en el año 1887
ABONA EN
Caja de Ahorros
5 %
Y EN
CUENTA CORRIENTE
1 %
DE INTERES ANUAL
Bmé. MITRE 370

FERROCARRIL CENTRAL DE CORDOBA

TRENES DE PASAJEROS

Los trenes de pasajeros salen de Retiro C. C. (Bs. Aires), para

Rosario	Diariamente	a las 8.00
Rosario Santa Fe San Francisco Córdoba Tucumán	Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados	a las 21.30
Santiago del Estero Catamarca	Lunes, Miércoles y Sábados	a las 21.30
Rosario de la Frontera Salta Jujuy	Miércoles, Viernes y Sábados	a las 21.30
La Quiaca	Miércoles y Viernes	a las 21.30

Los señores viajeros que salen de Retiro con el tren de la hora 21.30 con destino a Rosario, podrán permanecer hasta las 8 en el coche-dormitorio que se desengancha del tren en dicha ciudad.

SERVICIO DE CARGAS

Entre Retiro C. C. (Buenos Aires) y ROSARIO, CORDOBA, SAN FRANCISCO, RAFAELA, TUCUMAN, SANTIAGO DEL ESTERO, SALTA, JUJUY, LA QUIACA, EMBARCACION, CHILECITO, LA RIOJA, SAN JUAN, CATAMARCA, SANTA FE, RECONQUISTA, VERA, RESISTENCIA.

Las mercaderías cargadas en Retiro durante el día, salen a destino la misma noche.

Por informes y tarifas ocurrir: Oficina de informes (Galería Güemes), Buenos Aires y en estación Retiro C. C.

Mayo de 1920.

H. G. CABRETT.
Administrador General.

CIGARROS

20 hasta 60 cts.

SON y SERAN SIEMPRE

los mejores por su precio

Importadores

VAN HULSTEYN, VOCKE y Cía.

Bs. Aires, Sgo. del Estero 131

DEMOSTRACION

Con motivo de embarcarse mañana para Europa el señor Angel Vélaz, ofreció ayer, en su residencia de Palermo, un almuerzo a varios amigos. A la amable fiesta, que se desarrolló en un simpático ambiente, concurrieron los señores: G. Cornille, José A. Cortejarena, J. Tomás Sojo, Miguel L. Sojo, Luis M. Campos Urquiza, Enrique T. Sojo, Virginio Mafziel, Luis Pomiró, Ernesto Young, Cayetano Suescun, Olfidio Arzeno, Santiago Vélez, Carlos Menéndez, Leandro Balerdi, J. Gómez Ortúsar y H. Dick de Manvel.

Alumbrado público

INSTALACION DE NUEVOS SERVICIOS

La dirección general de alumbrado ha procedido a la colocación de lámparas eléctricas provisionales, de 200 bujías, tipo medio watt, en las siguientes calles:

Juan Bautista Alberdi entre San Pedrito y Quirno, Juan Bautista Alberdi entre San Ramón y Quirno, Juan Bautista Alberdi entre San Ramón y Portela, Juan Bautista Alberdi entre Portela y Pergamino, Estados Unidos entre Muñiz y Avenida La Plata, Estados Unidos entre Muñiz y Mármol, Melián entre Bebedero y Nahuel Huapí, Mendoza esquina Miñones, Acevedo entre Triunvirato y Camargo, Gurruchaga entre Triunvirato y Camargo, Luna entre Tupungato y Avenida Alcorta, Maza entre Belgrano y Moreno, Godoy Cruz entre Palermo y Demaría, Godoy Cruz entre Palermo y Avenida Alvear, Sinclair entre Palermo y Avenida Alvear, Sinclair entre Palermo y Demaría, Oro entre Palermo y Demaría, Oro entre Palermo a Avenida Alvear, Andrés Argibel entre Velazco y San Salvador, Darwin entre Velazco y Aguirre, Darwin entre Loyola y Aguirre, Darwin entre Loyola y Castillo, Darwin entre Rivera y Castillo, Palos entre Villafañe y Aristóbulo del Valle, Palos entre Pinzón y Aristóbulo del Valle, Palos entre Lamadrid y Olavarría, Andrés Arguibel entre Gorriti y Cabrera, Cabrera entre Carranza y Andrés Arguibel, Guatemala entre Canning y Malabia, Guatemala entre Acevedo y Malabia, Guatemala entre Acevedo y Gurruchaga, Guatemala entre Serrano y Gurruchaga, Centenera entre Rosario y Guayaquil, Centenara entre Provincias Unidas y Guayaquil, Alvarado entre Patricios y Azara, G. Rivas esquina Zamudio, Avenida Sáenz entre Caseros y Patagones, Avenida Sáenz entre Uspallata y Patagones, avenida Sáenz entre Uspallata y Aguapey, Avenida Sáenz entre Río Negro y Aguapey, Avenida Sáenz entre Río Negro y Del Tigre, Avenida Sáenz entre Decay y Del Tigre, Avenida Sáenz entre Decay y Ambato.

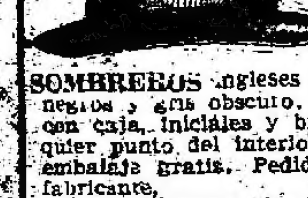

$ 6.50

SOMBREROS ingleses de gran moda, negros y gris obscuro. Los enviamos con caja, iniciales y broches a cualquier punto del interior. Flete pago, embalaje gratis. Pedidos y giros al fabricante,

JULIO C. ROSSI

CORRIENTES 2164 — Bs. As.

Dr. DOMINGO ZINGONI

Médico de la Asistencia Pública

INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m. Sgo. del Estero 137.

U. T. 4883 Lib.

Partida del vapor "Principessa Mafalda"

Para mañana tiene anunciada su partida con destino a Génova y escalas este paquete italiano.

El "Principessa Mafalda" conducirá con destino al viejo continente numerosos pasajeros y su cargamento completo de productos nacionales.

Concejo deliberante

Hoy a las 17.30, se reunirán los miembros que componen el concejo deliberante, a fin de celebrar sesión.

Instrucción pública

CENTRO ESTUDIANTES DEL C. N. JUAN M. DE PUEYRREDON

La nueva C. D. de este centro ha quedado constituída en la forma siguiente: Presidente, Nicolás Scarpino; vice primero, Horacio Rebasa; vice segundo, Excelsior Albisu; secretario general, Víctor Nigoul; prosecretario, Ciro Martínez; tesorero, Ambrosio Broggini; protesorero, Jorge Acevedo; secretario de actas, Isaac Bensadon.

MUNICIPALES

EN VILLA LURO

La comisión de fomento de Villa Luro, ha invitado al intendente municipal, doctor Cantilo, para que el próximo domingo a las 14, realice una jira por esa zona del municipio a fin de hacerle cónocer una serie de deficiencias que se estiman necesarias corregir para el mayor adelanto de ese barrio.

En ocasión al primer aniversario de la fundación de la sociedad, se efectuará el mismo día una interesante fiesta campestre.

Unión Cívica Radical

CIRCUNSCRIPCION 2.a

Comisión auxiliar de la Juventud — Iniciación de las conferencias culturales.

Mañana a las 21 tendrá lugar en el comité seccional, Monteagudo, 12, una conferencia de divulgación científica, a cargo del doctor Leopoldo Bard, sobre: "El alcoholismo y sus peligros".

Dada la propaganda que en ese sentido efectúa la comisión auxiliar de la Juventud, no dudamos que ha de estar sumamente concurrida.

CIRCUNSCRIPCION 8.a

Banquete al señor Bonifacio

Los amigos y correligionarios del señor Juan José Bonifacio le obsequiarán con un almuerzo el domingo 16 del corriente, a las 11.30 horas en el restaurant Firenze, Corrientes, 1415-19.

Firman la invitación, los señores: Manuel Rocca, Federico G. Schuster, doctor Oscar T. Vivanco, diputados nacionales doctores José León Rodeyro y Leonidas Anastassi, señores Valentín J. Pavón, Julián Bordeau, José Ferrua (hijo), Justo Tizón, diputado provincial Francisco N. Lettieri, Francisco P. Rosales, Juan Ferrazuolo, David Raffo, Leopoldo Alcari, Juan C. Burghi, Juan José de la Torre, doctores Domingo Degiovanangelo, Domingo Calarco, señores Domingo A. Basile, Ramón D. Fernández, doctor Gabriel Giordano, señores Federico Migliano, Eduardo Ferrari, Antonio Riccardi, Félix Despírito, Horacio Lioy, Juan C. Maradona, César Velazquez, Cipriano G. Semería, Juan Vitola, Miguel Aulitá, Carlos Ricci, Ricardo González, Alejandro Capetto, Ismael Llorens, Juan C. Vigneau, Luis Bonora, Enrique Baratelli, Francisco Saladino, Arturo Bidegain, Basilio Hernández, Arturo Villelcho, Eduardo López Arregui, Valentín Pavón (hijo), César Faragasso, José Betanzos, Juan Santolín, Mario Schuster, Pedro Raffo y Rafael Laureto.

FRANCISCO CAROLEI Y JOSE BRANDO

† Ayer

Cuando llenos de energías aportaban a la obra común de función cívica todos los momentos que podían restar al trabajo y se diseñaban como eficaz elemento y promesa para un futuro próximo, la muerte nos arrebata estos destacados correligionarios del subcomité Capitán González, de la sección 3.a

Unánime pesar ha causado la noticia del deceso entre sus amigos y correligionarios y en todos cuantos tuvieron la oportunidad de aquilatar sus altas condiciones intelectuales y morales.

Al tener conocimiento de la fatal noticia, el subcomité Capitán González y comité seccional, resolvieron designar una comisión, compuesta por los señores doctor Angel Vailati, Vicente Scarlato, Federico Muzio, Américo Orzati, Antonio Bara, Antonio Piccinini y Francisco Carnevale, para que concurran a velar sus restos y al acto del sepelio; enviar notas de pésame y ramos de flores.

LOTERIA NACIONAL

Extracción de hoy

Con 100.000 pesos

18.825

CON $ 2.000

21183 1386 3024 17493

CON $ 1.000

34990 17196

CON $ 500

27986 16156 24807 5325 32605
33321 5634

CON $ 200

16690 33801 31490 11197 7842
33226 3686 7629 24127 20588
17884 26763 19676 5668 10180
6381 8199 22915 24948 11228
11874 1788 18100

CON $ 100

25147 30403 15751 8094 4100
16018 23429 25231 25506 7107
21507 3270 33359 5992 25242
3526 2767 2874 5662 4801
18249 25894 11490 32956 7389
34998 24464 21372 13053 18356
32598 19406 14961 21901 18723
19981 16928 22619 23716 29973
3221 11943 25474 15007 11449
24433 5918 25040 30560 7022
11837 9545 20002 16348 18214
10794 15390 34179 3731 13141
9196 24746 19545 28340 28887
12681 1472 3304

Con 40 pesos

1
875 323 619 409 248 023 384 178
560 508 967 710 313 131 968 497
786

2
030 994 908 291 614 082 692 571
846 772 303 098 765 887 794 252
603 335 218 609 233 814

3
118 759 690 344 380 916 134 205
059 674 157 799 609 588 220 934
056

4
461 947 201 269 709 480 156 605
010 379 217 665 154 996 065 645
469 477 793

5
558 593 245 904 537 376 846 142
034 613 734 789 649 475 760 860
114 280 956 528 386 507 737 482
359

6
694 177 139 210 852 420 626 645
154 594 469 786 497 527 725

7
254 519 909 992 724 196 766 646
359 984 429 710 764 073 624 045
973 938 307 947

8
245 235 217 510 677 867 525 290
836 120 136 915 153 310 804 077
381 984 654 213 018

9
975 520 443 476 348 333 136 835
499 432 251 449 043 718 031 857

10
272 752 621 061 285 552 719 170
142 945 079 915

11
706 6440 349 290 189 879 724 004
806 223 379

12
680 088 976 374 221 605 474 018
200 646 525 859 475 065 924 624
328 346 187 610 992 709 121

13
451 318 266 625 520 903 225 960
671 601 758 997 606 635

14
682 716 700 505 934 743 354 711
310 740 503 788 785 334 632 672
700 585 680 021 860 134

15
502 635 472 416 323 980 317 254
669 192 057 805 601 466 666 985
793 130 033 086

16
356 764 643 513 130 886 558 941
724 504 851 663 222 662 160 295

17
933 649 559 783 815 354 789 081
216

18
499 568 400 181 819 963 998544
051 160 408 643 203 813

19
341 954 522 213 761 348 718 055

20
113 323 072 841 596 854 018 959
334 475 823 182

21
375 017 592 639 116 353 363 730
440 335 827 705

22
823 438 103 218 156 497 884 114
298 866 671 106 569 813 932 101
164 098 817 476 085

23
114 075 180 657 829 463 314 163
630 222 825 034 910 933 238 767
918 594 306 703 824

24
509 035 634 982 360 763 820 980
272 667 376 945 090 018 583 049
186 937 480 546 231

25
345 758 356 369 851 057 890 557
477 036 197 815 958 077 053 622
494 801 388

26
579 171 586 172 224 298 844 543
815 799 207 280 526.

27
170 517 614 172 077 165 140 664
041 804 083 939 683 932 186 057
059 645 322 777

28
582 996 632 094 219 731 545 247
071 347 488 350 765

29
757 077 080 982 115 410 500 380
908 958 854 269

30
632 694 187 914 160 467 726 260
923 024 503 988 528 302 242 031
990 807

31
935 229 062 107 370 337 480 516
970 614 245 030 482 182 904 344
178 079 069 610 650 466 115

32
717 892 981 635 998 226 741 653
460 797 203 793 842 144 910 045
857 440 792 554 629 940

33
945 114 841 599 218 607 391 475
692 839 086 847 316 148 502

34
080 570 192 996 067 837 161 664
379 131 650 818 078 376 515 620
060 975 673 817 565

DESDE MENDOZA

Nota de los españoles al gobernador de la provincia

Con motivo de la participación que el gobierno de Mendoza tuvo en el homenaje que se ha tributado al periodista señor López de Gomara, el 2 del corriente mes, los españoles de esta provincia han dirigido al gobernador señor Ricardo Báez, la nota que transcribimos a continuación.

Dice así la nota a que hacemos referencia:

"Excmo. señor gobernador de la provincia, don Ricardo Báez. — S|D.

Los que suscriben, comerciantes, industriales y propietarios españoles radicados en Mendoza, en donde la mayor parte hemos formado nuestros hogares, acabamos de informarnos del honroso decreto expedido por V. E., asociándose patrióticamente al homenaje que en la Capital Federal se va a discernir a nuestro ilustre compatriota don Justo S. López de Gomara, por argentinos y españoles de alta significación, el día 2 de mayo próximo, en mérito a su larga actuación de cuarenta años de prolífica e incansable labor periodística, literaria, así como en su fecunda labor personal, muy especialmente en esta querida provincia, donde por siempre ha quedado vinculado su nombre a una verdadera obra de progreso, como lo es la fundación del importante pueblo denominado Villa Nueva de Guaymallén, la bella y populosa capital del rico y extendido departamento del mismo nombre; actuación que en todos momentos y en todos sus actos ha tenido por norma propender a la substanciación de las almas argentinas y españolas, sin que en ningún momento haya dejado de encontrarse en el lugar que su patriotismo y sus honrosos antecedentes lo señalaban.

Es por todo eso, Excmo señor gobernador, que los españoles nos hemos sentido conmovidos, por que entendemos que además de exteriorizar V. E. en esa forma un anhelo por muchos sentido en esta provincia y también su no desmentido amor hacia nuestra España, como digno y progresista gobernante y convencido radical, sigue la honrrosa tradición iniciada por el insigne ciudadano Excmo. señor presidente de la Nación, doctor don Hipólito Yrigoyen, quién a los tres meses de subir en hombros de sus conciudadanos a la primera magistratura, dictaba en él famosos decretos, declarando fiesta de la raza el día 12 de octubre, documento que con orgullo declaramos los españoles es un monumento levantado a nuestra amada patria, y que no amar a esta gloriosa nación argentina como se quiere a la patria de nuestros hijos, obligaría nuestro eterno reconocimiento.

Os lo agradecemos, Excmo. señor, en el nombre de nuestro querido compatriota el meritorio ciudadano don Justo S. López de Gomara y en el nuestro como españoles que amamos con verdadero amor y cariño esta venturosa provincia de Mendoza, que ha encontrado en vos Excmo. señor, el gobernante austero y abnegado que ha sabido con unánime justicia y férrea y tesonera dedicación, inculcar, en el corto plazo de su mando, la confianza anhelada tanto tiempo por el pueblo que hoy ve en V. E. su más firme garantía de tranquilidad y de justicia.

Debemos agregar, Excmo. señor, que para hacer más completa vuestra demostración a nuestro ilustre compatriota, habéis elegido al meritorio publicista don Leonardo F. Napolitano, para que os represente a vos y a vuestro gobierno en el homenaje, quién por la larga y afectuosa amistad que le une a nuestro compatriota López de Gomara, ha de serle doblemente grato, a la par que estaréis dignamente representado.

Haciendo votos por la prolongación de vuestra feliz gestión gubernativa, para el bien de todos los habitantes de esta provincia, sólos nos resta reiteraros nuestro agradecimiento y manifestaros nuestra cariñosa adhesión. (Fdo.) Francisco Reina, Juan Arón, Caballero Sánchez, Antonio Amengual, Cayetano Rodríguez, Eusebio Villar, Angel Bustelo, Lorenzo Bosch, A. Sanné, Rito Baquero, Agustín Mercader, Ismael Pestor, A. L. de Gol, A. Pérez del Calro, M. Escorihuela, Francisco Calve, José Arsufranco, Joaquín Ruiz, V. Biné, Lorenzo Sijar, José Baquero, José María Plaza, Luis Arnoriaga, José Lizante, Santiago Plaza, Arriaga Isidoro, Guillermo G. Montes, D. Martí, Eugenio Borrás, Grabiel Delgado, Antonio Gallas, Andrés Soria, Luis Avila, J. Gil Crespo, Antonio Rodríguez, L. Pastor, Emilio Olpill, J. Cerdá, J. Martín, José Fernández, Manuel Paz, A. Ochoa, Raúl Rodríguez, Fernando Cabrera, L. Duclous, Manuel Vázquez, Eduardo González, José Fornes Trías, F. Salas, Carmelo Sanz, Manuel Díaz, Manuel Carnel, José López, Manuel Burraquere, Carlos Guiménez Plaça, S. Niño, Miguel L. Paladín, A. Reina, José Jorje, Mariano Martínez, Manuel Reina, Florentino Lobato, Andrés P. de la Llana, Joaquín Calvo, Luis Fuertes, Emilio González, Pedro J. Escerihuela, L. Pérez, Pedro Aristá, Julio Abril, Carlos A. Balsano, A. Gómez J. Carmona, M. Segarra, José Iusa, Carlos A. Azcarat, Horacio Oca, Francisco Alvarez, Antonio Ballena, Pedro Arnelo, J. Viñas, Juan P. Segundo Mayer, Laureano Coso, Eloy Castro, Manuel Sánchez, Miguel López, Miguel Sánchez, Máximo Castaño, Cipriano, Lorena, Emilio Lorca, Facundo Alfaro, Rafael Carmona, Ceferino Izco, Felipe Vargas, Faustino Ruiz, Facundo Criado, Francisco Meller, Santiago Martín, Domitilo Martín, Santiago Sánchez, Bernardo Lorenzo, Aurelio Martín, Luis Barranecs, A. Punteuns, Padilla Puntons, Antonio Gómez Cano, José Ligues, Juan Pérez, Washington Puntons, José B. Santos, Froilán Fernández, Enrique Mancho, Salvador Mancho, José Pérez, José Verdaguer, Miguel Camino, Pedro Cepelo, Juan Fernández R., José Fernández Rodríguez, José Navarro, Juan Siri, Nadal Costa, D. García, M. Pacheco, José Bertrán, Hilario Bauster, Agustín Gómez, Vicente Roselle, José Galipenzo, José Roselle, José A... Faustino Fuego, Darío Lagar, R. Rodríguez R., Eusaquio Herrero, Ricardo Laveroni, Antonio García, P. Llobanes, Manuel López Garrido, J. Pujol Bosch, J. Galindo, L. Lavala, Casimiro Gómez, Fernando M., Antonio Postigo, I. Menéndez, Miguel Ferrer, A. Martín, Francisco Roldán, Emilio Roldán, Juan Torres, F. Elizalde (y unas trescientas firmas más o menos).

"Presentaron la nota los señores Francisco Reina, cónsul de España, Rufino Arizu, Baquero, Caballero Sánchez, Soria, Luis Gómez, Martí, Rodríguez Jordán, Capa, y Pérez del Cerro, P. E. Diputados Torres, Ibaneseblch, Calzolari, senador Calderón, periodistas, etc."

Ecos de la transmisión del mando en Santa Fe

Contestación del ministro del interior al nuevo gobernador Dr. Mosca

Telegrama de felicitación al sr. Cepeda

El día en que asumió el mando de la provincia de Santa Fe el nuevo gobernador doctor Mosca, envió al presidente de la república un conceptuoso telegrama que insertamos en su oportunidad y en el que aquel gobernante hacía espontáneas declaraciones que evidenciaban el alto concepto y orientación acertada con que iniciaba su cargo.

El ministro del interior, por indicación del presidente de la república, ha contestado al telegrama de referencia en la siguiente forma:

"Excelentísimo señor gobernador de la provincia, doctor Enrique M. Mosca. — Santa Fe. — El señor presidente de la nación se ha informado del telegrama de V. E. en el que le comunica que ha asumido el mando de esa provincia y le expresa su propósito de mantenerse, por propia voluntad y por imperio de la ley, en el plano armónico que la carta constitucional reclama para todos los gobernantes respecto al gobierno federal.

En contestación, me encarga el señor presidente manifestar a V. E. que valora debidamente el elevado concepto con que se propone orientar su acción gubernamental en sus relaciones con el ejecutivo nacional dentro de la armonía que establecen nuestras instituciones y la solidaridad de propósitos emanada del común origen popular que acredita la legitimidad de sus investiduras.

Compartiendo tan acertado criterio de gobierno, ha de ser grato al señor presidente, y al que subscribe, poder concurrir con el apoyo del poder federal dentro de la órbita de sus atribuciones, en la árdua tarea que corresponderá afrontar a V. E., en estos momentos en que tan graves problemas reclaman con como nunca la más estrecha comunidad de esfuerzos de pueblos y gobiernos para afianzar, en forma definitiva, los grandes destinos de la nación.

Saludo a V. E. con mi mayor consideración distinguida. — R. Gómez, ministro del interior".

Cuando el señor Cepeda se vió obligado a ocupar interinamente la gobernación de Santa Fe para presidir las elecciones a realizarse en aquella provincia, son de todos conocidas y en su oportunidad comentamos las gestiones que realizó ante el ejecutivo nacional a fin de rodear el acto de las mayores y más amplias garantías.

Efecto de esas acertadas y plausibles gestiones del señor Cepeda fué la designación del general Broqueu para jefe político del Rosario.

El acto comicial se desarrolló normalmente, como se vieron obligados a reconocerlo todos los partidos políticos y la voluntad del pueblo expresada en las urnas fué integramente respetada.

Al entregar el mando al nuevo gobernante, doctor Mosca, dirigióse telegráficamente el señor Cepeda al presidente de la República agradeciendo el apoyo eficaz y constante que le había prestado para la pureza del acto electoral.

Contestando a ese telegrama el ministro del interior se ha dirigido al ex gobernador santafesino en los siguientes términos:

Señor Juan Cepeda, jefe político, Rosario. — Por especial encargo del señor presidente de la nación, me es grato acusar recibo del telegrama que, al cesar en el ejercicio del P. E. de esa provincia se sirvió dirigirle, expresándole su reconocimiento por la decidida y eficaz colaboración de este gobierno en la realización de los altos propósitos que inspiraron su acción, en los momentos difíciles en que Vd. hubo de asumir las graves responsabilidades del poder.

Se dudaba entonces de que en esa provincia pudieran contar los partidos políticos con las garantías necesarias para expresar la voluntad del pueblo en comicios libres; y es con verdadera satisfacción que el señor presidente ha podido constatar que, serenados los espíritus, después de la ardiente lucha partidaria, los mismos que enunciaron aquella duda han reconocido la rectitud de sus procederes.

Al expresarle por ello sus felicitaciones, este gobierno debe felicitarse también de que, a pedido suyo, un jefe superior del ejército, el general don Eduardo Broquen, de prestigiosa actuación en esa ciudad, haya podido secundarlo en la patriótica misión de asegurar al pueblo de Santa Fe comicios honorables y garantidos. Saludo a Vd. con mi consideración distinguida.—R. Gómez, ministro del interior.

PERIODISMO

"ATLANTIDA"

Sigue esta revista ilustrada semanal, formando en el núcleo de las publicaciones porteñas más selectas y mejor presentadas.

El No. 111, fecha de ayer, trae una magnífica portada, en tricomía, información gráfica de Santa Fe — el nuevo gobierno — y una serie de notas ilustradas de actualidad.

Además de sus numerosas páginas de material escogido, tiene una colección de espirituales caricaturas y diversos artículos suscriptos por firmas bien cotizadas en nuestro mundo intelectual.

¿Quiere vestir bien?

CREDITOS

Otorgo

Sastrería Confecciones

J. A. Lonné

Cangallo 800

Camisas Sombreros.

Compañía Hispano Argentina de intercambio comercial y frigoríficos

Sociedad anónima

Local social — Florida 56

Programa para la subscripción de acciones

En mérito del mandato que se nos ha conferido y dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 320 del Código de Comercio, se ofrece a la subscripción pública las acciones de esta Compañía correspondientes a la 1.a y 2.a series por un importe de $ 500.000 oro, que se emiten desde ya:

1.o La Sociedad se ha constituído provisoriamente en esta capital el día 25 de marzo de 1920, por escritura otorgada ante el escribano don Máximo Piñeiro, estableciendo su domicilio en la calle Florida No. 56. La referida escritura ha sido publicada en "La Gaceta del Foro" por mandato del señor juez de comercio doctor Félix Martín y Herrera, interinamente a cargo del juzgado del doctor Juan B. Estrada, y registrada el día 11 del corriente en el Registro Público de Comercio.

2.o El objeto de la Sociedad es:

Adquisición e industrialización de productos ganaderos y agrícolas, exportación de carnes, ganados en pie, cueros, lanas, cereales y otros productos de la Argentina, Uruguay y Paraguay. Importación de productos españoles y otros países. Instalación de frigoríficos, depósitos y fábricas para la utilización industrial de carnes, pescados y otros productos españoles y argentinos. Lavaderos de lana, curtiembres, hilanderías y fábricas de tejidos. Flota para transportes marítimos y toda clase de operaciones bancarias y de crédito.

El capital inicial de constitución es de $ o|s 1.000.000 dividido, en cuatro series de $ o|s 250.000 representadas cada una de éstas por 2.500 acciones de $ o|s 100.00.

La forma de pago de las series emitidas y que se ofrecen a la subscripción, será 10 o|o en el acto de subscribirse, 10 o|o a los 30 días, y el 80 o|o restante en la forma y época que determine el Directorio.

3.o Se emitirán acciones que representen el 5 o|o del capital subscripto e integrado para remunerar extraordinariamente a los iniciadores; cuya duración será de diez años, de acuerdo con el artículo 321 del Código de Comercio.

Oportunamente se convocará a los señores accionistas a la asamblea de constitución definitiva de la Sociedad, dentro del término de ley.

Buenos Aires, mayo de 1920.

Angel Bracera.

Gregorio C. Dones.

Protéjase de las Inclemencias del Tiempo

Lluvias, fríos, humedades

Porque si esto no le traen males peores le proporcionan una vejez prematura y achacosa. ¡EVITELO! adquiriendo un

Poncho Shackleton

El mejor impermeable sin goma, con forro de vicuña de gran abrigo para invierno y desmontable con botones automáticos para verano resultando así muy liviano y cómodo.

Exclusividad para la venta:

M. ALVAREZ

Bmé. MITRE esq. ESMERALDA

U. T. 2198, Av. Bs. Aires

ESPECIALIDAD EN PRENDAS DE CALIDAD PARA CAMPO

La casa envía muestras y catálogos al interior.

Poncho SHACKLETON Model. Patent

Mangas adheridas interiormente a los bolsillos.

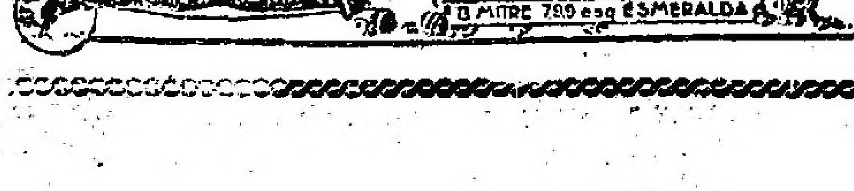

González & Sioli

Líneas de vapores trasatlánticos

322 - San Martín - 322

U. T. 3425 Avenida C. T. 2630 Central

VAPOR URUGUAYO

"RIVERA"

saldrá de la Dàrsena Norte directamente para Barcelona

el 15 del corriente a las 16

Los señores pasajeros deben embarcarse a las 14.

ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

[illegible]. — Concesionario: Camilo Bo... — Gran compañía lírica; temporada oficial de 1920, con el concurso del maestro compositor Ricardo Strauss (para los conciertos). — Directores de orquesta: Tulio Serafín y Roberto Moranzoni. Sopranos: Caracciolo Juanita, Lagat..., Muzio Claudia, Nieto Ofelia, Rapisarda Elena, Soster Sassone Anna, Ro... Medio sopranos y contraltos: ... Aurora, Claessens María, Mensi ..., Angelini Emma, Canassi Ida, Picco... Tenores: Chiselli Ferdinando, ...-Fontana Edoardo, Gigli Beniamino, ... Ismael, Nessi Giuseppe, ... Barítonos: Cigada Francesco, ... Carlo, Baracchi Aristide, Dalpezzo ... Bajos: Lazzari Virgilio, Dudikar ... Cuerpo de baile para las óperas, compañía de bailes clásicos Alejandro Ja... Primera bailarina, María Chabelska; primer solista A. Vronskaia. El repertorio será elegido entre las siguientes óperas: Lohengrin, Tristano e Isolda, La Walkyria, Mefistófele, Manón, Cavalier de la Rosa, Hansen y Gretel, Rigoletto, Aida, Barbiere di Sivigla, Il Ré di Lahore, Walky, Pelleas y Melisande, Loreley y Ma... Novedades: Adriana y Dionisia (Felipe Boero); Fedra (Ildebrando Pizzetti); Saika (Floro Ugarte). Temporada de conciertos sinfónicos bajo la dirección del maestro compositor Ricardo Strauss. Los señores abonados a la temporada lírica anterior, tendrán la preferencia a sus respectivas localidades hasta el 10 de abril, y este plazo es improrrogable. El pago de las localidades será dividido en dos cuotas: la primera en el acto de subscribirse en la secretaría del teatro y la segunda a la llegada de la compañía. Los precios de las localidades que se expenden en la boletería para cada función aislada, serán siempre mayores que los del abono. Se atiende al público todos los días hábiles de 10 a 12 y de 1.30 a 6 p. m., en la secretaría, Cerrito y Tucumán.

COLISEO — Temporada lírica de 1920 — Gran compañía lírica italiana. — Directores de orquesta: Félix Weingartner, Eduardo Vitale, Vincenzo Bellezza, A. Capdevilla, E. Santini. Sopranos: Geneveva Vix, Gilda dalla Rizza, Angeles Otein, Carmen Melis, Lucía Marcel de Weingartner, María Reggero, Sara César, Anita Giacomucci. Medios sopranos: Gabriela Besanzoni, Elvira Cassaza, Ana Gramegna. Tenores: Benjamín Gigli, Bernardo De Muro, Lauri Volpi, J. Canalda (otro francés). Barítonos: Armand Crabbé, ... Segura Tullien, Taurino Parvis, G. Pacci, Víctor Damiani. Bajos: Giulio Cirino (otro francés) y T. Dentale. Otros: Lucía Torelli, María Galelli, G. Gallofre, A. Nardi. Cuerpo de baile de 24 figuras, primeros bailarines Richard Nemanoff y Elena Kromner; orquesta y coros del teatro Costanzi de Roma. Repertorio: Anima Allegre, de Vittadini (estreno); Walkyria, Parsifal, Lohengrin, Caballero de la Rosa, Salomé, Pelleas y Melisandre, Manon, de Massenet; Carmen, Aida, Gioconda, Rigoletto, Iris, Andrea Chenier, Boheme, Tosca, Sansón y Dalila, Barbero de Sevilla, Werther, Butterfly, Loreley, Francesca di Rimini, etc.

En la administración del Coliseo queda abierto el abono a 20 funciones a los siguientes precios: Palcos bajos y balcón con cuatro entradas, 3.000 $; palcos altos con cuatro entradas, 1.600 $; plateas, 800 $; tertulias 1.a y 2.a filas, 180 $; otras filas, 160 $; galería, 60 $.

Abono a ocho matinées en domingos y feriados: palcos bajos y balcón, 380 $; palcos altos, 220 $; plateas, 76 $; tertulias 1.a y 2.a filas, 48 $; otras, 40 $; galería, 24 $. Los señores abonados a la temporada anterior, tienen derecho a reservar sus localidades hasta el 5 de abril próximo. Horas hábiles de 10 a 12 m. y de 2 a 6 p. m.

BUENOS AIRES

Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas
* MUIÑO - ALIPPI *
A las 18: La canción de la camisa. A las 21: Marina Keller
La canción de la camisa
Marina Keller
Platea, $ 1 por sección

"La cruz del Sur"

En el Marconi está ya convenientemente ensayada esta pieza en tres actos y en verso que firma el doctor Gustavo Caraballo y que será el primer estreno de la compañía Podestá Rosich.

El doctor Caraballo tiene, aparte de sus antecedentes literarios, dos discretos éxitos en el teatro. "El hornero" y "El patrón del agua", abordando esta vez con la obra a estrenarse labor de más responsabilidad y arraigo.

Sobre su obra el autor manifiesta lo siguiente:

"La vieja casona del hidalgo español, don Pedro Zamora, situada en el "camino de las cañitas", cercanías del Buenos Aires antiguo, es conocida por "La Cruz del Sur", cuyo símbolo resplandece en el escudo del portal.

El drama, sin ser histórico, se desarrolla durante la conjuración de Alzaga, uno de los episodios más culminantes de nuestra gesta revolucionaria.

La intensidad del asunto y la exaltación de Gonzalo Ramírez, principal protagonista, exigía el verso como forma externa de la elocución dramática. Por eso, el autor ha pretendido traducir la emoción que pudiera surgir de su modesta obra, por medio de la rima, tal vez sacrificando el pensamiento al precepto verleniano; "de la musique avant toute chose".

Su intento, pues, se dirige a continuar, en la medida de sus fuerzas, la noble tradición del teatro poético, aun plausible como expresión de belleza, como por despertar sentimientos de patriotismo y de solidaridad social. — Gustavo Caraballo".

El reparto es como sigue: Rosalba, Blanca Podestá; Gonzalo Ramírez, Salvador Rosich; El cabo Botella, Ballerini; Nieves, Carmen Méndez; María Gertrudis, B. Vidal; Estefanía, R. Arneodo; D. Pedro de Zamora, Garza; Luis de Zamora, Guissani; Valdepares, Ghío; Maese Simón, Pacheco; Pajarillo, Gómez Bao; teniente Guzmán, Rocha; alférez Pacheco, Ducasse; general de la Peña, Bruno; soldado Valdefarda, Santos; soldado Ayala, Albesio; soldado Castro, Malsom; un cura, Cánepa.

La acción se desarrolla en Buenos Aires en el 1.o y 2.o acto en 1812 y el 3.o en 1816 y tienen los siguientes títulos: I "La conjuración", II "El molino de maese Simón", III "La cruz del Sur".

El estreno de mañana

En el Nuevo está todo listo para estrenar mañana sábado la última producción de Belisario Roldán "El acaparador", que se ha venido ensayando con esmero.

Se tiene mucha confianza en este estreno donde el autor aborda un tema de palpitante actualidad.

Avenida

Se estrena hoy en este teatro en la sección de las 22 la revista en siete cuadros, prosa y verso, de Huguet y A. Díaz Franco, musicada por el maestro Devalque titulada "Buenos Aires Stores". Como la presentación de esta revista ha estado a cargo de Walter Grant, se puede descontar por lo menos un espectáculo visualmente agradable.

Nueva obra de Arniches

En el San Martín, alentados por el éxito de la farsa de Arniches "Las grandes fortunas", ensayan otro de los últimos éxitos madrileños del aplaudido autor.

La nueva obra se titula "Los caciques" y será el primer estreno de la compañía Membrives-Isbert.

Las obras de éxito

La dirección del Marconi eligió para la reaparición de Blanca Podestá, después de su enfermedad, el drama de D. Emilio Berisso "Con las alas rotas". Se descontaba un número determinado de representaciones por el interés de la rentrée de Blanca, y la novedad de la obra para aquel público. Se había de antemano fijado fecha para el estreno de la pieza de Caraballo "La cruz del sur".

Pero se ha producido un fenómeno digno de mencionarse. Desde que se puso en escena el drama de Berisso repuntaron en forma visible las entradas, registrándose llenos muy significativos. Por ese motivo ha habido necesidad de postergar el estreno. "Con las alas rotas", sigue en forma triunfal.

Viene esto a ser una demostración de que el público concurre a los teatros por los antecedentes o valores de las obras que se representan, y no siempre como es creencia generalizada de que lo hace por ver a tal o cual artista.

Teatro nacional

Marconi—

El drama de Berisso "Con las alas rotas", será representado hoy una vez más por la compañía Podestá-Rosich a la que hay que reconocerle el buen acierto con que ha efectuado en aquel teatro el estreno de esa obra.

Apolo—

Alcanza con la de hoy a las 20 representaciones seguidas la comedia de Iglesias Paz "La propia obra", que está dando motivo al lucimiento de las principales figuras del elenco Pagano-Ducasse.

Argentino—

Con el éxito de siempre se viene dando el afortunado "Melgarejo", de Parra.

Los guarismos aumentan a ojos vistos, y lo más notable, es que el interés del público no decae en lo más mínimo. Hoy va por la 57.a vez.

Liceo—

Sin novedad viene dando las acostumbradas funciones la compañía de Camila Quiroga.

"Cuervos rubios" de Martínez Cuitiño mantiene firme su éxito de las primeras representaciones, y aquel teatro de la plaza del congreso se ve siempre muy concurrido.

Nuevo—

"Locos de verano", la aplaudida comedia de Lafferrere se dará hoy por 10.a y última vez, desde que mañana ocupará el escenario de aquel teatro la pieza en tres actos de Belisario Roldán "El acaparador".

Género chico nacional

Buenos Aires—

"La canción de la camisa", de Pedro E. Pico, está iniciando una buena racha de público en las secciones en que se representa; hoy va en vermouth y segunda; complétase el programa cotidiano con dos nuevas representaciones de "Marina Keller", de Maroni y Giúdice, que ya anda en las 74.

Opera—

El sainete Delikatessen Laus", de Weisbach y Linning, estrenado recientemente vuelve hoy en dos secciones, a convertir el escenario de aquel teatro en un bar alemán casi auténtico; va en vermouth y segunda; el otro sainete "Así terminó la fiesta", permanece firme en las otras dos secciones.

Nacional—

Agregará con las de hoy tres nuevas representaciones a su haber el sainete judío de Novión "El cambalache de Petroff" que está resultando un éxito de risa. En la sección de las 22 otra vez "Va cayendo gente al baile", de Vacarezza.

Comedia española

Victoria—

La compañía española de comedia Salvat-Olona estrenará hoy en este teatro el viaje en cinco actos y un prólogo dividido en diez cuadros, arreglo de la obra francesa "La caurse aur dollars", original de A. Paso J. Abati y García Escudero, titulado "El río de oro". Salvat y la Olona desempeñarán los principales papeles de esta obra.

San Martín—

Ha sido retirada momentáneamente del cartel de este teatro la farsa cómica de Arniches y Abati "Las grandes fortunas", debido a que la función de beneficio que se dará hoy se hará a base de la aplaudida comedia de Benavente "Rosas de otoño". Mañana, otra vez "Las grandes fortunas".

La zarzuela

En el Mayo continúa representándose con aplausos la opereta "El baile de los casados", y hoy volverá a figurar dos veces en el cartel. La reprise de anteanoche "Cambios naturales" fué bien acogida por el público e interpretada con acierto por los elementos de Montero-Montoya, figurando también en el espectáculo preparado para hoy.

Noticias breves

La compañía de Montero-Montoya que viene actuando en el Mayo con buena aceptación reestrenará próximamente la revista de Camilo Vidal titulada "La raza española", a la que se le han agregado nuevos cuadros.

En el teatro Avenida, debutará el viernes 21 del corriente con la revista "El solar de la raza", la cantante de aires regionales Lolita Díaz.

"Facha bruta", el viejo sainete en un acto y tres cuadros de A. Fontanella y el malogrado maestro Enrique Cheli, será estrenado hoy en tercera sección por la compañía Daglio-Gialdroni, que está actuando.

Varietés

En el Casino habrá mañana dos funciones. La de la tarde está especialmente dedicada a las familias y al mundo infantil, debiéndose desarrollar un programa escogido e interesante.

En el Porteño alcanzó muy buena acogida el estreno de la zarzuela cómica "La casa de los escándalos", que representaron los parodistas Durand y que hoy se repitan.

Obtuvieron éxito en el Esmeralda en su presentación Rastors y Sisters.

Maud Alland

El selecto público reunido anoche en la sala del Odeón, como el de la víspera, sancionó con aplauso franco y nutrido la labor artística de Miss Maud Allan.

Fueron especialmente celebrados los trozos salientes de la suite Peer Cynt, de Grieg; el vals en do menor sostenido, de Chopin, la marcha fúnebre del mismo y el Danubio Azul, de Strauss.

Los insistentes aplausos obligaron a la celebrada mima a conceder, fuera de programa el Momento Musical, de Schubert, y la marcha rusa de Berinkoff.

La función de esta noche es de moda y mañana a las 16 se dará una matinée extraordinaria.

Conciertos

ASOCIACION FILARMONICA ARGENTINA

Hoy se realizará en el salón La Argentina a las 21, el tercer concierto de la Asociación Filarmónica Argentina, cuyo director es León Fontova.

El programa, sumamente interesante y variado, comprende obras para canto y piano y violoncelo y piano. El joven barítono ruso Gregorio Svetoff, que tanto éxito tuviera en una audición anterior, tendrá a su cargo la parte vocal; el eximio violoncelista Carlos Marchal, cuya actuación como concertista y profesor es altamente apreciada en nuestro mundo músical, pues se trata de una figura prominente en Buenos Aires, tendrá a su cargo un número del programa; acompañará al piano, el joven concertista Jorge C. Fanelli, conocido por todos.

El programa es:

En la estepa, Gretchaninow; Cristo resucitó, Rachmaninoff; Otoño, Tschaikowsky La pulga,; Moussorgski; Sonate Op. 19, Rachmaninoff, para violoncelo y piano; Canción de los barqueros del Volga (Popular); ¡Oh, mama, mama! (popular); ¡Oh, tú nochecita (popular); En mi jardincito (popular).

JUAN REYES

El pianista chileno Juan Reyes, ante el éxito caluroso de sus conciertos anteriores, ha tenido que realizar una nueva serie de recitales; el primero se realizará el 14 a las 17.30 en el salón-teatro, con el siguiente programa:

1. Beethoven: Rondo en sol mayor; Giga con variaciones. 2. Schumann: Fantasia, op. 17. 3. Liszt: Dicordanza; Funerailles. 4. Liszt: Mefisto Vals, episodio de la ópera "Faust" de Lenau.

SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA Y SINFONICA

Festival Wagner a cargo de Ernesto Drangosch

Cada invierno el eximio pianista argentino maestro Ernesto Drangosch, da una serie de recitales, que es una de las más bellas e interesantes notas artísticas de la temporada musical.

Este año, dichos recitales se harán en combinación con la prestigiosa Sociedad Argentina de Música de Cámara y Sinfónica, que los ofrece a sus asociados en funciones extraordinarias; ello sumamente ventajoso para éstos, que podrán oir al notable concertista en condiciones económicas.

El programa del primer concierto, que se realizará mañana a la noche a las 21.15 en el Prince George's Hall, comprende únicamente obras de Wagner, autor éste que Drangosch ejecuta magistralmente e interpreta con notable comprensión musical y artística. Tanto es su fama fuera del país, que nuestro talentoso compatriota ha sido invitado para tocar en la audición inaugural de la Asociación Wagneriana de Montevideo, honrosa distinción que prueba con elocuencia el alto prestigio adquirido en el Uruguay por nuestro gran concertista de piano.

Transcribimos a continuación el programa íntegro de esta velada:

"Los Maestros Cantores", preludio (Transcripción de Bülow); "El Buque Fantasma", Coro de las hilanderas; "Tristán e Iseo", Final (La muerte de amor de Iseo) (Transcripciones de Liszt).

II.—"Siegfried", Los murmullos de la selva; "La Walkiria", Canción de primavera de Siegmundo (Final del 1er. acto). Encantamiento del fuego. Cabalgata de las Walkirias.

III.—"Lohengrin", Fragmento del 3er. acto (Dueto de amor) (Transcripción de Ernesto Drangosch); "Tannahauser", Obertura (Transcripción de Liszt).

CONSERVATORIO DE BUENOS AIRES

Mañana por la tarde a las 17 se iniciará en el salón-teatro, la serie anual de audiciones quincenales del Conservatorio de Buenos Aires que dirige el maestro Alberto Williams.

Este concierto (el 218o.) está totalmente dedicado a obras vocales que cantarán: Jovita Larrain, Amalia Moix, Lola B. de Quinteros, Susana Raquet, Julia B. de Rams, Sélika R. de Dubois, Angela Cores, María I. Bacigalupo, Alejandra L. de Petruskin, acompañando al piano el profesor Jorge C. Fanelli.

ALINE VAN BARENTZEN

Esta notable concertista norteamericana dará esta tarde a las 17 en el teatro San Martín su segundo recital de piano, con un excelente programa que le permitirá lucir sus admirables dotes técnicas y conquistar definitivamente el aprecio de nuestro público, que en ella encontrará una artista interesante.

Sonata, op. 57, Beethoven. Allegro assai, Andante con moto, Allegro ma non troppo; II. Pastorale Variée, Mozart; Pièce pour le Clavecin, Scarlatti; Gavotte, Rameau-Diémer; Bourrée, Bac-Saint Saens. III. Nocturne, ut min: Deux Etudes; Valse, ut dièze min: Polonaise, la bemol, Chopin. IV. Deux d'eau, Ravel; Minstrels, Cathedrale engloutie. Debussy; Rhapsodie Hongroise No, 6, Liszt.

Se abrevian las idas y venidas

al Dentista cuando el profesional trabaja con instrumentos modernos. El compresor eléctrico de aire, por ejemplo, en combinación con otros aparatos, reduce el tiempo de las sesiones, produciendo instantáneamente la cantidad de aire que se desee y con la presión y temperatura que el caso requiera. En el reducido espacio que ocupa este aviso no podemos extendernos en consideraciones tendientes a explicar los diferentes usos de que echa mano el odontólogo moderno con respecto a ese noble auxiliar; únicamente diremos que en el tratamiento de las caries de cuarto grado (caries con infección), su empleo es poco menos que indispensable. Lo tenemos en nuestro Gabinete Clínico conjuntamente con muchos otros instrumentos que complementan el arsenal de un Consultorio Odontológico ideal. Exhortamos a las personas que aún no se han hecho tratar sus dientes enfermos y no tengan Dentista recomendado, nos hagan una consulta por la que no cobraremos honorarios, tratándose de un examen de la boca o pedido de presupuesto.

DIRECTOR:

Juan Carlos Silva Ferrer

Cirujano-Dentista, Laureado en Europa con medalla de oro

Av. de MAYO 769. Edificio "La Epoca". U.T. 1224, Riv.

CINEMATOGRAFIA

"Un hombre de paz"

La Sud Americana anuncia para mañana sábado, el estreno de "Un hombre de paz", la última gran producción del popular Harry Carey. El argumento del film es el siguiente:

Cayena es un ganadero del condado de Yucca, el cual es víctima de constantes robos de hacienda, en los cuales es cómplice el "sheriff" del lugar. Cansado de tal estado de cosas, Cayena resolvió pedir auxilio al "sheriff" del vecino condado de Pinkerton, hombre probo, que declaró no poder invadir la jurisdicción de su mal compañero. En aquella visita, Cayena conoció a la hija del "sheriff", Magdalena, y ambos jóvenes se enamoraron. Durante uno de sus viajes, nuestro hombre se enteró de que su novia era requerida de amores por el "sheriff" de Yucca, y en el acto se dispuso a poner fin a los designios del encubridor y cómplice de los ladrones de ganado.

Un día, Magdalena vió en el cinto de Cayena un revólver, y a pedido insistente de ella, el joven prometió no usar más armas y ser, en lo sucesivo, un hombre de paz.

La decisión de Cayena fué un golpe para el "sheriff" y sus secuaces, pues la ley de la tierra decretaba que era un crimen, castigado con pena de muerte, el atacar a un hombre inerme. En vista de ello, los ladrones de ganado decidieron atraer con engaños a Cayena al vecino condado, donde no existía tal ley. Y entonces principió una guerra sin cuartel en la cual Cayena puso a prueba su valentía. En una ocasión, alentados por el "sheriff", los miembros de la "Asociación de ganaderos de Yucca" se vistieron sus blancos capotes, que en la obscuridad de la noche les daba un aspecto fantástico, y se dirigieron a asaltar la hacienda de Cayena; y el hombre de paz se cansó de serlo, mucho más cuando supo que habían raptado a Magdalena; y entonces con dinamita batió a los asaltantes, tomando varios prisioneros, entre ellos al "sheriff". Más los asaltantes se rehacen y lo libran, pero Cayena se lanza sobre su caballo y rescata a su novia.

Un mes más tarde, en la hacienda de Cayena se hacían los preparativos para una boda suntuosa. El rico ganadero hacía grandes provisiones de exquisitos vinos que guardaba bajo llave en una bodega de su casa. Laughlin, el "sheriff" malvado, olió el vino como buen mosquito, y con unos cuantos compañeros decidió vaciar la bien provista despensa de Cayena. Una noche que éste dejó su casa sin ningún guardián, a propósito para coger a los ladrones en el garlito, Laughlin y sus asociados se colaron en la bodega y comenzaron a vaciar botellas y más botellas de lo que ellos se imaginaban eran suculentos caldos, lo cual efectivamente era cierto, a pesar de las gotas de veneno que cada botella contenía.

Borrachos y desarmados, los bandidos cayeron en poder de Cayena, y es fama en el condado de Pinkerton, que al "sheriff" de Yuca no le quedaron más ganas de probar el licor en todos los días de su vida. También cuentan las crónicas que desde aquel día, el condado de Pucca es el más pacífico de Arizona, gracias a la industria e intrepidez de Cayena, cuyos medios de defensa, a pesar de su condición de inerme, fueron lo suficientemente eficaces para dar paz a aquella comarca donde, desde hacía tiempo, descollaban los facinerosos.

Alrededor de la pantalla

Un periodista norteamericano sugiero una película titulada "Esa noche...", y cuyos subtítulos serían:

Bill Hart, caballero de la alta sociedad.

Douglas Fairbanks aporreado por un canillita.

Cecil B. de Mille dirigiendo... una motocicleta que se "estrella"...

Charlie Ray abusando de una pobre vieja (a castañazos).

Mack Sennet filmando los dramas de George Bernard Shaw.

Olga Petrova contratándose para reemplazar a Luisa Fazenda.

Olive Thomas "encarnando" el rol de Cleopatra, con gran escándalo de Theda Bara.

Thomas Ince de "acomodador".

Henry Walthall haciendo buen papel.

Norma Talmadge con anteojos.

Elsie Ferguson llevándole el apunte a algo...

William Fox astrónomo, estudiando el eclipse...

El desenlace sería... usted buscando su cabeza, después de haberla perdido.

¿Hay empresario sin dinero que quiera ganar un millón? Ahí tiene...

Las siete maravillas de la pantalla:

La juventud de Fannie Ward.
La agilidad de Douglas Fairbanks.
El bigote de Carlitos.
El hociquito de Mary Pickford.
Los afeites de Theda Bara.
El perfil de Burton Holmes.
La figura de Mary Thurman.

Entre los bellos tipos varoniles de la pantalla sobresalen, según dictamen de la mayoría de las pibas de Yankinlandia: Wallace Reid, por el impecable trazo de sus cejas, y Eugenio O'Brien, por la hermosura de sus cabellos.

"Espectros en luna de miel"

Esta importante cinta del programa Robertson Cole de la Britannia Films, fué pasada en privado esta mañana y será estrenada esta noche en el Empire, Esmeralda y otros salones. Su argumento es de interés y sale por completo de lo común, destacándose en la interpretación la bella actriz Margarita Marsh y el actor Vernon Steele.

Sin tiempo para narrar la historia que desarrolla este film dado la hora avanzada en que terminó la privada, postergamos la tarea para mañana.

El programa de hoy

GRAN SPLENDID — [illegible] Santa Fe 1800. — La sala [illegible] América. — Select. [illegible] a las 18.30: La gardenia [illegible] a las 21: Noche de moda, [illegible] Noche de moda, [illegible] extraordinario esta obra de arte; [illegible] Escándalo colegial; Polvo [illegible].

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. — Hoy, a las 18 [illegible] noche de boda y éxito de la orquesta típica Firpo. Noche, mismo programa.

PALACE THEATRE — Corrientes 757.— El salón más prestigioso de la capital. Actúa la misma orquesta del Palace Theatre de Mar del Plata. — A las 18.30: Sección selecta de moda, el grandioso film La gardenia enrojecida, por Owen Moore y Fortuna fatal. Noche: El galeoto; La sota de espadas: La gardenia enrojecida.

SELECT. — Suipacha 482. — Hoy, a las 21: Ley contra justicia; Bajo el poder policial; La terrible Juana, por la célebre actriz Dorothy Gish.

CINEMATOGRAFO Santa Fe 1848. — Dirección Splendid Program. Hoy, a las 21, Espectros en luna de miel; La terrible Juana, por la encantadora y picaresca Dorothy Gish; Arabela, la romántica; Por derecho de conquista.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — Hoy: El trepador. La mujer de tu prójimo; La flor de la ribera; [illegible] judicial; El último de los Duanes.

GENERAL BELGRANO — [illegible] 2165. — Un hombre y sus mujeres; La mujer que odia; El muchacho irlandés; Fortuna fatal, 4.o episodio.

SMART PALACE. — Corrientes 1283. — Ley contra justicia; El Quijote moderno; Gardenia enrojecida.

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1521. — Hoy, tarde y noche: La vestal de la pantera; Desafiando la suerte; Un holandés en América; La impulsiva.

ESMERALDA — Esmeralda 443. — Función de biógrafo alternada con números de variedades para familias. — Hoy, tarde y noche: Grandes éxitos de Felito y Stol, William Thompson y Las Porteñas.

PORTEÑO — Corrientes 842. — Interesantes espectáculos de cine y variedades para familias. Estrenos tarde y noche. Exito de la troupe Guanabara y Los Durand.

FLORIDA — Galería Güemes. — Hoy, de 10 a 12 m., de 14.30 a 19.15 y de 20.45 a 23.30. Biógrafo y variedades. Hoy, éxito de Petit Imperio; Cándida García; Duarte.

MAJESTIC THEATRE — Todos los días, tarde y noche, grandes estrenos de biógrafo y variedades. Exito de Delfy, Lanzetta, Trío Málaga, Las Porteñas, Rosario Pacheco, Antonia Costa.

TEATRO SOLEIL — Corrientes números 3144 al 54. — Diariamente primicias de biógrafo alternadas con variedades.

CRYSTAL PALACE — Corrientes número 1550. — Hoy, tarde y noche: El último de los Duanes; Lasca; Carlitos en Carlitos bombero; El caso Carter, 12.a serie.

GAUMONT THEATRE — Rivadavia número 1635. — Hoy, tarde y noche: Bajo el poder policial; La diablesa; Ley contra justicia; A la vejez viruelas; Revista educacional número 19.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao. — Hasta después de muerta; La violada.

IMPERIAL BIOGRAFO — Cangallo número 771. — Hoy, tarde y noche: Alma de bohemia; El sobrino de su tío; Los trepadores.

TEATRO PRINCESA — Suipacha [illegible]. — Cine continuado, de 11 a 19 y de [illegible] a 24: La última sentencia; La mujer de su prójimo; Rastro del Octapus (12.a serie); El Quijote moderno.

MIGNON PALACE — Juramento número 2433. — Hoy, tarde y noche: Ingenio de un mancebo; La señorita de la fotografía; Carlitos campeón.

CINE MODERNO — Corrientes [illegible]. — Variado e interesante programa.

ELECTRIC PALACE — Lavalle [illegible]. Hoy, Variado programa con estrenos.

IMPERIAL BIOGRAFO — Cangallo 771. — Hoy: Interesante y variado programa.

CINE BOLIVAR — Bolívar 1032. — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE PRESIDENTE ROCA — Rivadavia 3753. — Hoy: Programa ameno con estrenos.

PETIT SPLENDID — Libertad 374. — Hoy: Interesante programa con estrenos.

CINE PARK, (Plaza Italia) — Variado programa.

CINE COLON DE FLORES — (Bdo. América 65) — El cine de las grandes películas. Programa ameno con estrenos.

CINE-TEATRO PARIS — Rivadavia número 8032-42 (Vélez Sársfield) — Todos los días variado programa con estrenos.

CINE-TEATRO PUEYRREDON — Rivadavia número 6870. — Estrenos cinematográficos y comedia.

REAL CINE — Esmeralda 425. — Variado programa.

REMATES

Casares, Hnos. y Cía.

4.300 vacas y vaquillonas lecheras. En Charlone, F. C. Pacífico.

Liquidación de los reputados tambos de "La Mascota" y 700 cerdos Berkshire, del señor José María Blanco, en Charlone, F. C. Pacífico, línea de Rufino a Buchardo. Son 4300 vacas y vaquillonas lecheras, buena producción, nueva, tipo uniforme, gran desarrollo, inteligentemente seleccionadas, de grandes rendimientos en leche y muy buenos vientres.

Nos permitimos llamar muy especialmente la atención sobre esta importante liquidación, no tanto por el número de cabezas, como por su clase y condiciones. Estas haciendas son reputadas como un alto exponente de rebaños lecheros y tienen gran fama en la zona donde son perfectamente conocidas.

Invitamos a los interesados a revisarlas, lo que puede hacerse en cualquier momento, avisando al señor Juan J. Blanco, en Charlone, F. C. Pacífico, quien facilitará todos los medios para efectuar la inspección. El establecimiento sólo dista 10 cuadras de la estación. Detalle:

150 vacas y vaquillonas Durham p. p. cruza de 3 a 7 años, plantel, con
50 crías al pie.
1100 vacas Durham lecheras con
1100 terneros al pie.
800 vacas Durham lecheras preñadas.
600 vaquillonas Durham de 3 años, hijas de lecheras, preñadas.
250 vaquillonas Durham de 1 año, hijas de lecheras.
200 terneros Durham de 1 año.
40 toros Durham p. p. cruza origen de "San Jacinto" de Unzué, y "El Refugio", de Quintana.
700 cerdos Berkshire, inclusive machos, hembras y crías.

Dos tropillas de caballos de silla.

Se realizará

El lunes 24 de mayo, a las 12 del día, para mayor comodidad en la clasificación, en nuestras instalaciones situadas sobre la estación Charlone, F. C. Pacífico, línea de Rufino a Buchardo, con las haciendas a la vista en lotes apropiados. Comisión, 4 o|o a cargo de los compradores. Otros informes en nuestras oficinas. Sarmiento 357, Bs. Aires.—Casares Hnos. y Cía.

12|879 v. 23 Mayo

Carlos Merlini

Bmé. Mitre 371 — U. T. 2288 Ada.

JUDICIAL. — POR DISPOSICION del señor juez de 1a. instancia en lo civil doctor Roberto Bunge, secretaría Enrique Luzuriaga (h), se hace saber por el término de diez días que en el expediente número 2349 ha sido designado el martillero Carlos Merlini para que efectúe en remate público la venta de los siguientes objetos: una cartera de malla de platino con un peso de 450 gramos y un lote de pieles finas cuyo detalle es el siguiente: un saco de carakul con cuello de loutre, una estola de cibelina con forro de armiño, una estola de visón del Canadá y una manta de opposun natural. El remate se efectuará el día 21 de mayo de 1920 a las 15 (3 p. m.), en el salón de ventas del citado martillero, Bmé. Mitre 371. Sin base. Al contado. Comisión 6 o|o a cargo del comprador.

Los objetos mencionados estarán en exhibición todos los días de 10 a 12 y de 14 a 18, en el escritorio del rematador. — E. Luzuriaga (hijo).

12|881 v. 21 my.

Prochet y Cía.

JUDICIAL. — POR ORDEN DEL SEÑOR juez de lo civil doctor Arturo Seeber, secretaría del señor Juan M. Cabrera, en autos seguidos por don Juan B. Domínguez, contra doña EMMA BURSETTI de MEDICI, y otros, por cobro ejecutivo de pesos.

EL MIERCOLES 26 DE MAYO a las 15 (3 p. m.), en la esquina de las calles 1 y 64 de la ciudad de La Plata, venderemos los lotes de terreno que a continuación se detallan, todos ubicados en dicha ciudad de La Plata.

Lote 4, manzana J, sección 2.a. Lotes 3, 4 y 8, manzana C, sección 33. Lotes 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 24, manzana K, sección 33. Lotes 4, 5, 6, 8, 11, 12 y 15, manzana B, sección 34. Lotes 10, 12, y 16, manzana S, S., sección 33. Lotes 6, 10 y parte del 3, manzana Q, sección 33. Lote 21, manzana Y, misma sección. Lotes 5, 6, 7, 8, 9 y parte del 4, manzana N. N. misma sección. Superficie total 20.210 metros cuadrados.

La venta se hará en conjunto y con la base de $ 12.752 m|n., o sea las dos terceras partes de la tasación.

Todo comprador entregará 8 o|o como seña y a cuenta de precio y 2 o|o de nuestra comisión a su cargo. Más datos: Maipú 273.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1920.

Aduana de la Capital

OFICINA DE REMATES

(GALPON D)

Dirección, pasando el puente de los diques sobre la calle Belgrano, o sea donde comienza.

Los días 17, 18 y 19 del mes en curso, a las 13 y 30 (1.30 p. m.), por orden del señor administrador, se procederá a la venta de gran cantidad de mercaderías provenientes de rezagos, comisos, compras, abandono y averías.

Comisos—

113 relojes suizos oro y platino, con brillantes, zafiros y rubíes, 10 kilos clorhydrato de cocaína, 5 kilos morfina, 2 kilos subnitrato de bismuto, 3 cajones acumuladores eléctricos, 15 cajones betún líquido, 10 vestidos de seda, 5 cajones polvos para matar hormigas, 24 cepillos cerda, 24 llantas para bicicletas, 3 bolsas para billar, 58 cornetas para automóviles, 19 bolsas tabaco [illegible] eléctricos, 1 aparato de hierro para transportar motores de automóviles, 60 telas pintadas, 70 piezas para dentista, 92 docenas repuestos para las mismas, 9.800 kilos goma copal, 15 cajones muñecas porcelana, 5 gramos medias perlas, 791 tubos píldoras del doctor Ross, 282 prendedores nácar, 28 tarros cafeína, 24 tarros acético-salicílico, 66 amperímetros, 10 muebles roble y máquina coser, 30 llantas hierro cubiertas de goma para camiones, 50 faroles eléctricos para automóviles, 1.450 gorras cauchú para baño, 145 termómetros clínicos.

Rezagos—

350 cajones pasta tomate 5 cajones bebidas, 1 casco sulfato magnesia, 1 casco extracto para licores, 3 cajones lamparitas incandescente, 20 bolsas azúcar, 7 fardos tabaco, 6 rollos alambre de cobre, 25 rollos alambre, 1.293 kilos chapas de hierro, 1 cajón pilas eléctricas, 10 esqueletos azulejos, 5 barriles vino, 192 damajuanas cognac, 53 fardos estopa alquitranada, 1 cajón polvo Limestone, 4.692 metros tejido algodón, 1 cajón empaquetadura, 1 tambor tinta para imprenta, 1 cajón vaselina, 1 cajón papel para cigarrillos, 1 cuñete clorato puro, 11 cajones hongos, 2 cajones artículos fotografía, 3 cajones frasquitos para limpiar metales, 1 cajón ballenas para corsat, 20 barricas yerba elaborada, 1300 abanicos finos, 1 cajón gorras telas de goma, 5 fardos papel y cartón, 3.605 kilos hierro en barra, 1300 frascos Urodol, 8 cajones conservas, 4.109 kilos cauchú natural, 4.300 bolsas vacías, 3.444 kilos lino, 38 peines pasta, 10 cascos tierra romana, 1 cajón te, 3 bolsas pimienta en grano, 1 casco carburo, 1 lavatorio hierro enlozado, 137 [illegible] kilos cajones desarmados, 2.375 [illegible] los de hierro viejo, 1.000 pares botones para puño, 5 palos hierro para buques, 300 monturas para lentes y anteojos, 32 lápices enchapados.

Avería—

1 cajón candados, 17 cascos anilina negra, 33 fardos tabaco habano, 1 cajón asentadores para navajas, 28 heladeras, 6 cuñetes de pólvora, 1 cajón mechas para minas, 20 cajones de papel y sobre.

Orden judicial—

110.000 kilos azufre en piedra e infinidad de artículos que se encuentran en exposición. Seña, 20 o|o. Sin comisión. — El jefe.

12|853 v. 17 may.

OPERA

Compañía nacional de operetas sainetes y revistas
* VITTONE-POMAR *
A las 18: Delikatessen Haus.
A las 21: Así terminó la fiesta
Delikatessen Haus
Así terminó la fiesta
Platea, $ 1 por sección

Teatro Argentino

Bartolomé Mitre 1444. U. T. 1788, Libertad, C. T. 1520 Central.—Temporada de 1920
* COMPAÑIA *
FLORENCIO PARRAVICINI
A las 21: Caer en la trampa; Melgarejo
Platea con entrada, $ 3

COMPAÑIA ARGENTINA CAMILA QUIROGA

Gran éxito de la pieza en 3 actos de Vicente Martínez Cuitiño

CUERVOS RUBIOS — Teatro LICEO

Imprenta, Litografía y Linotipía
— DE —
Alberto L. Cavenago
Especialidad en Catálogos, Planos de remate, Trabajos comerciales, Tesis, etc. etc.
MAIPU 683 — U. T. 506 Avenida — Buenso Aires

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3255, Libertad

ADOLFO BULLRICH y Cía.

Para tambos, invernadas, cabañas, depósitos de haciendas, huertas, granjas, alfalfares. Para cualquier explotación

2.230 hectáreas en CAÑUELAS, sobre la estación VICENTE CASARES, en 52 lotes de 5 hasta 161 hectáreas. BASE UNIFORME, $ 680 LA HECTAREA. CASI TODO A PLAZOS.

El viernes 21 de Mayo, a las 15

En nuestra casa, FLORIDA 269 y 273.

Adolfo Bullrich y Cía.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNIÓN DE AYER

BREVES COMENTARIOS

Sólo tres favoritos consiguieron su objeto en la reunión de ayer, pero como en la mayoría de las pruebas ganaron animales bien cotizados la cátedra salió mejor que otros días; y satisfecha porque se impuso en el clásico Ramón Biaus la preferida.

Empezó la reunión con el triunfo de Galápago en el handicap de la milla. Doble Blanca y Garrotín salieron de perdedores en las carreras de productos; Tangage dominó esta vez a Quirno Costa y demás adversarios; Alcanfor II obtuvo otra victoria a pesar de su elevado peso; Florette dominó a las enemigas del premio

Doble Blanca, por Fulmen y Desdicha, ganadora de la carrera de potrancas.

Dalmacia y a Machucho correspondió la honra de salir triunfante en el handicap final.

La nota del día fueron los grandes tiempos: 58" 2|5 en los 1000 metros (Tangage); 1'12" 3|5 en los 1200 (Democracia); 1'37" 1|5 (Galápago) y 1'37" 4|5 (Florette) en la milla y 2'37" 4|5 (Machucho) en los 2500 metros.

Primera carrera — Galápago — El hijo de Pelayo produjo ayer una performance que es la mejor que anota en su historia. No creían la mayoría que fuese Galápago capaz de "marcar tiempo" en la distancia y ayer se vió que con pesos bajos se impone luchando como un león y dejando una impresión muy favorable entre los que lo han de sostener en el futuro.

La prueba ganada por el pensionista del stud Tom Pouce tiene más mérito porque Egregia en punta seguida de Her Majesty y cuando llegó el pequeño grupo a la recta pasó al frente el vencedor y dominó a sus dos rivales después de hermosa lucha.

Galápago en el futuro ha de ser considerado como se merece de acuerdo con la performance de ayer y no ha de ser ésa su última victoria en la temporada.

Egregia aún tuvo las energías necesarias para conservar el segundo puesto delante de Her Majesty.

[illegible] ... contra de la lógica ... "el representante" de ... de los grandes studs que ... en Palermo.

Si antes Doble Blanca había llegado al disco antes que Luminosa ¿qué razón había para que ayer fuese a la inversa? A nuestro juicio debía cruzar el disco la hija de Fulmen y luego la defensora de la Petite Ecurie y así ocurrió; si bien la mayoría se decidió desde el primer momento por ir en contra de la lógica.

Doble Blanca ha ganado tan fácil que no sería extraño que fuese una potranca de porvenir, pero en esto hay una duda muy natural si se tiene en cuenta lo poco que valen sus dos enemigas.

Porque, hablando claro, Luminosa no hará mucha "luz" y Auker está de más en Palermo.

Tercera carrera — Garrotín — Cuando se alargan los tiros en las pruebas de perdedores es el momento más apropiado para que se produzcan sorpresas, pero la primera en 1500 metros ha tenido un desenlace natural puesto que ganó el que tenía más títulos del lote.

El hijo de Le Samaritain ha logrado su primera victoria en forma tan sugerente que, desde ya, se le supone un elemento útil, que puede ser un buen caballo en el futuro, pues llegó al disco dando muestras evidentes de que será un stayer.

Kinkoró lo escoltó lejos. Royal Carrot llegó cerca del hijo de Chambertin y Partagás, que fué el favorito de la mayoría, sólo alcanzó el puesto honorífico.

No obstante esos tres han de ser de los que salgan de perdedores en el hipódromo argentino. De los otros no se puede decir otro tanto.

Cuarta carrera — Tangage — Acababan de salir de perdedores haciendo puesta Quirno Costa y el hijo de Larrea, luego de acuerdo con esa performance debían tener la misma chance uno y otro. Así también lo entendió el público que los cotizó con gran preferencia a sus restantes enemigos.

Mejor sin duda para estas distancias el pensionista del stud A. B. hizo el tren, aprovechó que Quirno Costa tuvo un contratiempo en la largada para dar cuenta de él, haciendo alarde de sus notables ligerezas y encantando a sus partidarios finalmente cuando éstos conocieron el tiempo marcado en la distancia.

La superioridad del hijo de Larrea no puede ser más evidente y llama la atención que ayer dominase por 2 y 1|2 cuerpos al mismo que lo había obligado a repetir el premio en su anterior presentación.

Con Balazote vinieron a correrse una fija, pero el pupilo del stud Cáa no salvó ni los honores del placé. La verdad es que no pensaron ni remotamente el [illegible] que se había ... [illegible] ... Quedó reducido [illegible] el clásico Ramón Biaus, porque la mayoría de las potrancas anotadas optaron por dejarle libre el campo a Democracia en vista de que... es mucho lo que corre la pupila del stud La Mimosa.

No tuvo mayor interés la carrera porque aunque salió en punta Marchioness II al llegar a las tribunas de los socios pasó al frente la favorita, que la dominó al final por un cuerpo.

Ya se ha señalado Democracia como la mejor por ahora entre los animales de su sexo y a no ser que cuando se alarguen los tiros sea otra, la veremos imponer sus ligerezas como ayer.

Si hemos de ser francos no hay entre potrancas ninguna de esas que se destaquen netamente, de las que luego defiendan el prestigio de su sexo en lucha con los del contrario, pues hay dos o tres potrancas regulares y... nada más.

Marchioness II tal vez en pruebas "de codo" pueda tomarse la revancha de su rival; en la recta es muy difícil.

Sexta carrera — Alcanfor II — Era la cuarta carrera del día en que no funcionaba el sport a placé, quedando la lucha reducida a Alcanfor II, Guilbert, Napolitano y Previous.

Desde el primer momento contó el hijo de The Whirlpool con las preferencias de la cátedra, a pesar del elevado peso que le tocaba llevar y si bien fué el héroe de la jornada no faltó mucho para que sufriesen un disgusto sus partidarios, porque Napolitano que hizo el tren entregó sus posiciones en los últimos tramos, pero defendiéndolos con singulares bríos.

El pupilo del stud Alzaga Unzué ha de ser un elemento que de gran interés a los handicaps y en ellos ha de realizar una campaña tan honorable como la que lleva en estas pruebas de "menor categoría"...

Napolitano está corriendo bien, aunque con mala suerte, ya que siempre "le sale" al encuentro un enemigo superior. Guilbert parece que ha decaído y Previous... bueno, Previous tuvo el alto honor de ir al pesaje.

Séptima carrera — Florette — Después de su brillante segundo de Fanfarrona en el clásico Lerena, la pupila del stud Talismán debía ser la ganadora del premio Dalmacia y así lo entendieron también los aficionados que la hicieron su favorita.

La Turbie fué la encargada de hacer el tren, pero como su jockey le hizo gastar más fuerzas de las necesarias en los tramos finales, no pudo la hija de Old Man resistir el ataque de Florette, que la dominó bien cuando debió ser la puntera la ganadora.

Ya se sabe que entre elementos de esta categoría Florette sobresale de manera evidente y así lo confirmó ayer una vez más.

Talca, que viene repitiendo todas

Garrotín, por Le Samaritain y Mina de Oro, ganador de la carrera de potrillos.

sus performances, y Diosma, con la que intentaban una sorpresa, ocuparon el tercero y cuarto puesto, respectivamente.

Octava carrera — Machucho — En la prueba final había tantas fijas como caballos anotados y como en las carreras, precisamente es donde se da la contraria con más frecuencia, en ésta que pensaban ver los aficionados "la lucha" de cinco o seis campeones, ni hubo lucha ni nada. Machucho ganó a estilo de crack...

Repitió el hijo de Oquendo su carrera anterior y en cambio los otros retrocedieron en toda la línea. Hizo aquel el avance en la recta final y los demás se pararon solos. ¡Bonita manera de defender los intereses de sus partidarios!...

Sexta carrera: 1o. Alcanfor II, 2o. Napolitano, 3o. Guilbert, 4o. Previous

El pupilo del stud Sibourd A. se ha señalado como un buen stayer y en muchas ocasiones ha de repetir [illegible] que domine a un lote compuesto de Floro Azul, Espumante, etc.

Y conste que en el etc. va incluído el nuevo fenómeno del stud Chevalier R., que ayer produjo una performance muy sospechosa.

UNA MODIFICACION QUE SE IMPONE

En la verja que separa la tribuna del paddock hay una pizarra de cotizaciones que se utiliza únicamente dando frente a las populares.

Nada costaría que la cotización apareciera de los dos frentes.

LA TOURBIE

Responde a nuestros informes

Produciendo una gran carrera, pero no era la hija de Old Man, a nuestro juicio, como para correrla de punta a punta, haciendo derroche de facultades.

La Tourbie aún así ha hecho muy buena carrera.

Séptima carrera: 1a. Florette, 2a., La Tourbie, 3a. Talca, 4a. Diosma

ALCANFOR II

Será un buen elemento

Porque en los handicaps el hijo de The Whirpool hace marcar tiempo con pesos elevados y en cuanto le disminuyen los kilos.

Alcanfor II en dichas pruebas ha de imponerse sobre algunos crácks...

ROYAL CARROT

Que ayer fué tercero

En la carrera de potrillos perdedores, es un Charming que no tardará en ganar y que hasta puede ser un elemento útil para su caballeriza, si en el futuro se desempeña como lo viene haciendo en sus trabajos.

Royal Carrot erró ayer un lindo lance, pero su primera victoria no está muy lejos.

PARTAGAS

Estaba muy nervioso

Este hijo de Cyllene, que fué el preferido de la mayoría en el premio Decidida, se puso en tal estado de excitación en las cintas, que cuando se dió la orden de marcha largó algo retrasado.

Su entraineur lo dejará en reposo unos quince días para ver si de esta manera se tranquiliza algo el pupilo del stud Los Cerrillos.

BUEN OJO

Se rehabilitará

En cuanto sea presentado de nuevo en las pistas, porque en una corrida que le dió Mereno a la par de Vanguard lo dominó como por 60 metros y éste es un detalle que demuestra los adelantos del pupilo del stud Villanueva B.

Buen Ojo se encuentra muy lindo y en condiciones de volver por su fama.

QUINTILLA

Está muy linda

Se lleva despacio pero ya se varea a fin de que en un plazo breve se encuentre en condiciones de ser presentada en las pistas.

La hija de Old Man ha de realizar este año una fructífera campaña en las pistas.

ROYAL ADMIRAL

Está restablecido

Este hijo de Bijou Royal y, a pesar de su dolencia a las vías respiratorias, ha de conseguir más de una victoria en Palermo.

Royal Admiral se varea para que poco a poco adquiera su plena forma.

CAPITAN B. ROQUE

Se varea

Curado de las dolencias este hijo de Móhari ya se varea, y a juzgar por los progresos que denota, muy pronto estará en condiciones de ser presentado en público.

Capitán B. Roqué es uno de los buenos caballos para los handicaps.

LOS JOCKEYS

Se han distinguido en la reunión de ayer, los profesionales que se expresan a continuación:

A. G. Borean. — Ganando una bonita carrera con Galápago sobre Egregia y la favorita Her Majesty.

G. Greme. — Obteniendo una cómoda victoria con Doble Blanca.

M. Vignatti. — Dirigiendo con acierto a Garrotín, en la de potrillos perdedores.

A. Grassi. — Aprovechando una buena largada con Tangage, a quien no fué posible más darle alcance.

D. Englander. — Utilizando las ligerezas de Democracia recién en los metros finales de la carrera clásica.

D. Torterolo. — Consiguiendo con Alcanfor II conjurar los peligros de un posible descalabro para la cátedra.

M. Lema. — Dirigiendo a la espectativa a la favorita Florette.

C. Fenucci. — Conduciendo a Machucho con toda confianza, que tuvo a su cargo el mayor dividendo de la tarde.

ZAR NICOLAS

Se le aplica fuego

A este hijo de Jardy han tenido que aplicarle fuego en un nudo del que se sentía en sus trabajos.

Zar Nicolás por ese motivo no ha de correr hasta que se encuentre completamente sano de la dolencia.

[illegible]

Se lleva a medio correr

Después del cáustico que fué necesario aplicarle, no ha de tardar en ponerse en condiciones de volver a sus tareas.

El hijo de Your Majesty está muy lindo de aspecto y puede iniciar otra serie de victorias al reaparecer en público.

VAE VICTIS

Este hijo de Old Man, que pertenece al stud Cazador, debutará en breve y puede hacerlo con éxito porque en la corrida que le dió P. C. Moreno el miércoles se desempeñó muy bien.

Vae Victis pasó los 1500 metros en 1'37 con hermosa acción.

BUFFALO BILL

El hermano de Benz

Ha sido quemado, por cuya causa tendrá que demorarse su debut durante algún tiempo.

En el hijo de Pillo tiene fundadas muchas esperanzas su caballeriza.

JOCOLI

Ha sido quemado

Porque le han aparecido sobrehuesos y tardará algún tiempo en ser presentado en las pistas, aunque el mal no reviste mayor importancia.

CENTAURO

Corrió de atrás

Y cuando esperaban sus partidarios que atropellaría imponiendo su clase se hizo el sueco y corrió a estilo Walter Scott, es decir, sin hacer mucho por la lucha, sin atropellada...

En otra tal vez mejore esa performance el hijo de Cyllene; ese es al menos el consuelo que tienen sus partidarios hasta que llegue el momento de las decepciones.

TETE D'ALLUMETTE

En tratos de venta.

Este hijo de Arequito, que no ha salido aun de perdedor, aunque ha ocupado varios puestos entre los delanteros, se encuentra en tratos de venta por la cantidad de 6.000 pesos.

Tête d'Allumette no ha de tardar mucho en conseguir su primera victoria.

HER MAJESTY

Al hacer su rentrée

No respondió la hija de Your Majesty a la confianza con que la jugaron sus partidarios y aunque se achaque a aquella circunstancia su fracaso, su carrera deja mucho que desear...

Porque es indudable que con el peso que llevaba la pupila del stud Alvear debió dar fácil cuenta de sus enemigos.

MASCOTON

Reaparecerá en el Güemes

Porque en ese clásico los recargos eliminarán a los principales contrarios que puede llevar el hijo de Asturiano, que se ha señalado como uno de los mejores de la generación.

Mascotón luce un gran estado de training y es un potrillo que ha dado pruebas de poseer medios para alternar con los cracks de su categoría en cuanto se alarguen las distancias.

LOS PRODUCTOS DE AYER

Han obtenido su primera victoria en la reunión de ayer, Doble Blanca y Garrotín, imponiéndose ambos con relativa facilidad.

La potranca una hija de Fulmen y Desdicha, puede repetir la hazaña de ayer en alguna nueva oportunidad y lo propio podemos decir del hijo de Le Samaritain, que en cada nueva presentación en público deja evidenciados los progresos realizados.

Doble Blanca

FULMEN	Florizel II	S. Simon	Galopín
			S. Angela
		Pérdita II	Hampton
			Herminione
	Decree Nisi	Visdom	Blinkhoolie
			Aline
		Partition	Isonomy
			Petition
DESDICHA	Orange	Orbit	Bend'Or
			Fair Alice
		Courbature	Flageolet
			La Coureuse
	Disipada	Eridan	R. the Devil
			True Love
		Disoluta	Geogoist
			Dissipation

Garrotín

LE SAMARITAIN	Le Sancy	Atlantic	Thormanby
			Hurricane
		G. of Gems	Strathconan
			Poinsettia
	Clementina	Doncaster	Stockwell
			Marigold
		Clemence	Newminster
			Eulogy
MINA DE ORO	Upstart	Kisber	Buccaneer
			Mineral
		V. Glorious	Newminster
			H. de J. Diddle
	Blue Smoke	B. Green	Coerulens
			Angélica
		Ashdown	Muncaster
			Miss María

HEMOS VISTO AYER...

A Galápago con un temperamento muy distinto a su anterior presentación, produciendo una de sus mejores carreras.

—A Egregia perder recién sobre el disco, después de haber tenido a su cargo todo el peso de la carrera.

—A Her Majesty hacer su rentrée defraudando las esperanzas de sus numerosos partidarios que, por fortuna, no tuvieron ocasión de perder mucho dinero.

—A nuestra favorita Doble Blanca perderse de vista en la segunda carrera.

—A Luminosa mañerear en los tramos finales, de cansada que venía.

—A Garrotín adjudicarse su primer victoria, puede decirse, de extremo a extremo, finalizando con grandes bríos.

—A Kinkoró conducirse honorablemente.

—A los de Royal Carrot correrse en secreto una semi fija.

—Al favorito Partagás sumamente nervioso, largado con cierta desventaja por esa causa.

—Al debutante Romántico, muy lindo de presencia, pero bastante entre carnes.

—A Tangage aprovechar una buena largada para imponerse en un canter.

—A Quirnos Costa chocar en la largada con Satanás, perdiendo por esa causa una ventaja apreciable.

—A Balazote dar un nuevo disgusto a su entraineur.

—A Democracia y Marchioness II correr el primer trecho de la carrera al freno, imponiéndose al final por sus grandes ligerezas la hija de Jardy.

—A Alcanfor II dando la fila y usura y consiguiendo su triunfo sin que le sobraran mayores energías.

—A Napolitano caer batido con todos los honores.

—A la vieja Florette imponerse en un rápido rush, respondiendo al gran favoritismo que se le dispensó.

—Al jockey Acosta pretender adjudicarse la victoria con La Tourbie de extremo a extremo.

—A Talca repetir matemáticamente todas sus carreras.

—A Diosma armada en lance, consiguiendo el último puesto del marcador.

—A Cartagena no justificar su buena actuación de la temporada pasada.

—A Flapper en un estado algo deficiente.

—A Espiguita largar retrasada.

—A nuestro favorito Machucho imponerse con toda facilidad en la carrera del desquite.

—A Floro Azul, a quien recomendáramos especialmente, confirmar en parte nuestros pronósticos.

—A Espumante salvar a sus partidarios con el placé.

—A Massena demasiado descuidada en las cotizaciones.

—A Céntauro dejado fuera de carrera desde la largada y conducido en una forma sospechosa.

HANDICAPS

Reunión a efectuarse el jueves 20 de mayo de 1920:

Premio Clamor, 1600 metros—Gallipoli 59 kilos, Tours 59, Su Majestad 56, Mirabeau II 56, Rosal II 53, Her Majesty 51, Galápago 51, Cylleval 50, Rey Mago 50, Muy Linda 49, Flapper 48, Galán 44, Montesquieu 44, Diosma 40.

Premio Le Temps, 2200 metros — Centauro 57 kilos, Rodin 56, Galápago 54, Floro Azul 52, Crisis 50, Magahaes 50, Brillante 47, Yupanquí 47.

LOS VENCEDORES DE AYER

Sumas ganadas

Nombres	Antes	Ayer	Total
Galápago	14750	4500	19250
Egregia	20100	450	20550
H. Majesty	20500	100	20600
D. Blanca	400	4000	4400
Luminosa	500	400	900
Auker	—	100	100
Garrotín	800	4000	4800
Kinkoró	1200	400	1600
R. Carrot	—	100	100
Tangage	2200	4500	6700
Q. Costa	2300	450	2750
Balazote	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Democracia	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Marchioness II	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alcanfor II	17950	4500	22450
Napolitano	4900	450	5350
Guilbert	14550	100	14650
Florette	53550	4500	58050
La Tourbie	9600	450	10050
Talca	18000	100	18100
Machucho	19300	5000	24300
F. Azul	31975	500	32475
Espumante	19000	100	19100

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	18	—	N.
7 a. m.	18	—	"
8 a. m.	18	—	"
9 a. m.	18	—	"

VAPORES ESPERADOS

Inglés Glenleg, de Gulfport, con carga.

Inglés Tregartha, de Rosario, a completar su carga.

Inglés Highland Faird, de Liverpool, con pasajeros y carga.

Mañana—

Inglés Avon, de Southampton, con pasajeros y carga.

Holandés Hollandia, de Amsterdam, con pasajeros y carga.

$ 50 PAGAMOS $ 25 TRAJES USADOS
Ropa de señora, muebles y objetos varios.—Vamos a domicilio.—Atendemos los Domingos.—Libertad 330, U. Telef. 5882, Libertad.

VAPORES A SALIR

Inglés Atlantic City para Avonmouth, con carga.

Inglés Lemep, para Glasgow, con carga.

Id. Somerton, para Amberes, id.

Inglés Romania, para San Vicente, con carga.

Italiano Osoria, para Alejandría, con carga.

Nacional San Francisco, para Porto Alegre, con carga.

Americano Defender, para Nueva York, con carga.

Japonés Seifuku Marú, id. id.

Belga Liege, para Amberes, id.

Belga Gouveneur de Lantsheere, para Amberes, con carga.

Mañana—

Italiano Principessa Mafalda, para Génova, con pasajeros y carga.

Francés Aurigny, para Burdeos, con pasajeros y carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegó hoy:

Ciudad de Montevideo, de Montevideo.

Salen hoy:

Ciudad de Montevideo, para Montevideo; saldrá a las 22.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR, HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 DE AYER HASTA LS 8 DE HOY:

Italiano Tomaso di Savoia, de Génova, con 843 pasajeros y carga, en la dársena Norte.

Italiano Monviso, de Montevideo, a descargar, en el dique 3.

Norteamericano Western Hero, de La Plata, a descargar, en el dique 1.

Barca noruega Apollo, de la rada, a descargar, en el dique 3.

Danés Russ, para Nykjoing Falster, con carga.

Inglés Vestris, para La Plata, a completar carga.

Inglés Weissenfeld, para Dublin, con carga.

Uruguayo San Miguel, para Antonina, con carga.

LLEGADAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL DIA DE AYER A LA RADA EXTERIOR DE ESTE PUERTO:

Vapor italiano Rovigno, de 2.358 toneladas, de Palermo, en lastre, a Dodero Hnos.

Vapor inglés Minna Horno, de toneladas 2.055, de Las Palmas, en lastre, a Truner y Cía.

Vapor inglés Jossire, de 3.321 toneladas, de Newport Nws, con carbón, a Chadwick y Cía.

Vapor inglés Hanan, de 2.630 toneladas, de Glasgow, en lastre, a la orden.

Vapor norteamericano Oris, de 3.649 toneladas, de Montevideo, en lastre, a Dodero Hnos.

Vapor holandés Usbergen, de toneladas 1.150, de Newport News, con carbón, a [illegible]

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Mañana: Principessa Mafalda, llevará correspondencia para Brasil, Senegal y Europa, a las 13, con alcance hasta las 15.

Mañana: Aurigny, llevará correspondencia para Brasil y Europa, a las 14, sin alcance.

Día 18: Vestris, llevará correspondencia para Brasil, Antillas, Méjico, Cuba, Japón, Centro y Norte América, a las 8 sin alcance.

Día 18: Darro, llevará correspondencia para Brasil, Canarias y Europa, a las 8, sin alcance.

NAVEGACION

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (N. Mihanovich), Ltda. Linea Buenos Aires Montevideo. Salidas a las 10 de la noche con el vapor uruguayo "Ciudad de Montevideo", los días pares; y con el vapor "Venus" los martes, jueves y sábados a las 7.30 p. m. Directo a Colonia solamente y regreso en el día con el vapor "Luna". Salidas de la Dársena Sud los domingos a las 8 a. m. Línea Colonia Carmelo y Nueva Palmira. Salidas miércoles y viernes a las 8 a. m. de Dársena Sud con el vapor "Luna". Línea Paraguay-Alto Paraguay hasta Corumbá. Salidas de Asunción quincenalmente, suspendidas provisoriamente por huelga fluvial. Líneas Salto y escalas, Línea Corrientes y escalas. Línea Paraná-Alto Paraná. Por informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esq. Cangallo, U. T. 6706, Avenida.

Compañías Francesas de Navegación
Chargeurs Reunis - Sur-Atlantique
Transports maritimes a vapeur
PASAJEROS:
Próximas salidas para Montevideo, Brasil, Lisboa y Burdeos:
"Aurigny" alrededor del 15 de mayo
"Asie", en junio.
"Ceylan", alrededor del 12 de junio.
"Belle Isle", en junio.
Próximas salidas para Vigo y El Havre.
"Ouessant" saldrá de Buenos Aires, alrededor del 27 de mayo.
Próxima salida para Montevideo, Río, Dakar y Marsella:
"Plata", alrededor del 10 de junio.
FLETE:
Salidas hebdomadarias para el Brasil y Europa
Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires
Telegramas: LUINICOL
Teléfonos: U. T. 1948 y 513 Avenida — Coop. T. 3653, Central

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	60 ½	14.30	5.68	—	13.60	18.60	102.70	—
Provincia de Buenos Aires	60 ⅛	16.05	5.67	5.43	15.05	21.80	102.70	[illegible]
Londres y Río de la Plata	59.—	15.75	5.43	5.30	14.65	21.95	101.20	[illegible]
Británico de la América del Sur	60 ⅝	14.50	5.70	5.46	13.60	18.90	102.50	—
Español del Río de la Plata	60 ½	14.50	5.70	5.40	13.50	18.80	102.50	[illegible]
Italia y Río de la Plata	60 ¾	16.60	5.70	5.45	15.50	23.30	101.70	—
Londres y Brasil	60 ⅝	14.50	5.67	5.43	13.60	18.50	102.60	[illegible]
Galicia y Buenos Aires	59 ⅛	15. 0	5.58	—	15.—	22.50	101.60	—
Comercial Italiano	60 ¼	14.50	5.60	5.35	13.50	18.70	102.60	[illegible]
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	60 ¼	14.30	5.68	5.40	13.50	18.80	102.50	[illegible]
Francés e Italiano para la A. del Sur	60 ⅝	14.50	5.66	5.45	13.40	18.80	102.30	[illegible]
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo - Sudamericano	60 ¾	14.65	5.73	5.47	13.85	18.75	102.80	[illegible]
The First National Bank Boston	60 ½	16.—	5.63	5.40	14.90	21.10	102.60	—
España y América	59 ¼	15.70	5.54	5.35	15.05	22.50	101.50	[illegible]
Argentino Uruguayo	—	—	—	—	—	—	—	—
Comercial del Azul	60 ⅝	14.40	5.68	5.48	13.30	18.80	102.50	—
Italo - Belga	60 ⅞	15.30	5.60	5.48	14.25	19.40	102.30	—
Holandés de la América del Sur	59 ½	16.10	5.55	5.40	14.60	22.90	101.20	[illegible]
The Royal Bank of Canadá	60 ½	14.60	5.70	—	13.70	18.90	102.30	[illegible]
American Foreign B. Corporation	60 ½	14.65	5.60	5.47	13.90	18.85	102.40	[illegible]
The Yokohama Specie Bank, Limited	60 ¾	14.45	—	—	—	—	102.50	—
Alemán Transatlántico	—	—	5.67	5.40	—	—	102.70	—
Germánico de la América del Sur	—	—	5.65	5.47	—	—	102.60	—

Los bancos Germánico de la América del Sur y Alemán Transatlántico, giran sobre Alemania a 45 marcos.

AVISO FUNEBRE
ENTIERROS
PEDRO DIAZ DE VIVAR (q. e. p. d.) — Falleció el 13 de mayo de 1920. — Su esposa Raquel Díaz de Vivar; su hija Susana; su hermana Sara Díaz de Vivar de Fabiani (ausente); su hermano político Gualberto Fabiani (ausente), sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos hoy viernes 14, a las 16, al cementerio del Norte. Casa mortuoria, Méjico 1714. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. — Nota: Carbuajes en la casa Iribarne, Callao 416 y Andes 1239.

GINEBRA Bols
SU COLOR AMBAR
PALIDO COMPRUEBA
SU VEJEZ

Cigarrillos Dólar
0.20 0.30 y 0.40 centavos
J. S. ONAGOITY y Cía.
No pertenecen a ningún trust
HUMBERTO I 1256

USE FLUIDO MANCHESTER
ANTISARNICO Y DESINFECTANTE
CURA LAS HERIDAS, MATA LOS GUSANOS

Octava carrera: 1o. Machucho, 2o. Floro Azul, 3o. Espumante, 4o. Massena

CRONICA DEPORTIVA

FOOT BALL

ASOCIACION ARGENTINA DE FOOTBALL

ESTUDIANTES DE LA PLATA v. SPORTIVO DE ALMAGRO

Este encuentro jugado ayer tarde en La Plata por el campeonato de primera división, resultó sumamente reñido y lleno de jugadas bonitas.

De ambos cuadros sobresalieron sus defensas.

A las 15, al llamado del juez los cuadros formaron de la siguiente manera:

Sportivo Almagro: Recanattini; Tanci y Recanatini; Jaureguizar, García y Vieyro; Biannatti, Zabaleta, Olivieri, Castro y Adet.

Estudiantes de La Plata: Barcos; Gallo y Tolosa; Molle, Pitattore y Tettamanti; Palenzona, Nery, Lazzatti, Etcheverría y Latorre Lelong.

Ganador del sorteo el capitán del cuadro local, correspondió iniciar el juego a los visitantes y su primer avance no dió resultado.

Después se notaron bonitas jugadas de ambos lados.

Cuando se llevaban jugados 15 minutos, Zabaleta con un golpe de cabeza anota el único tanto para los visitantes.

A los 32 minutos Nery consigue el goal de empate.

El segundo período tuvo las mismas características del anterior.

Habían transcurrido 23 minutos: J. Etcheverría con un fuerte tiro bajo anota el segundo goal para Estudiantes de La Plata.

Cuando el juez dió por terminado el encuentro, el score era el siguiente:

Est. de La Plata	2
Sportivo de Almagro	1

BANFIELD v. EUREKA

En Banfield, cancha del primero, se jugó ayer tarde ante numerosa concurrencia este encuentro por el campeonato de primera división.

El cuadro local dominó por completo a su rival durante la hora reglamentaria de juego.

A las 14.40, al llamado del juez, los cuadros formaron de la siguiente manera:

Banfield: M. Massullo; P. Meriggi y A. Rosetti; A. Frumento, F. Camich y T. Legarreta; R. López, A. Bermani, F. Lucarelli, S. Burton y G. Domínguez.

Eureka: J. Hurtado; P. Bertolini y B. Barricalla; V. Vidal, A. Murga y A. Macchi; J. Bidoglio, E. Marchi, A. Lanterno, A. Tassin y D. Spinedi.

Iniciado el juego, éste se mantuvo durante los primeros minutos en el centro de la cancha.

A los 20 minutos Murga al querer rechazar la pelota, la anida en su propia red. Un minuto más tarde Lucarelli anota el segundo tanto para los locales.

En un entrevero frente a la valla visitante, cuatro minutos después, Bermani anota el tercer tanto para Banfield.

Cuando se llevaban jugados 30 minutos, Tazin marca el único goal para Eureka.

Faltando pocos minutos para terminar el primer período, López al recibir la pelota de un corner tomado por Frumento, anota el cuarto goal para los locales.

En la segunda parte de juego Lucarelli marca dos nuevos tantos para Banfield a los 10 y 25 minutos.

El resultado final del match fué el siguiente:

Banfield	6
Eureka	1

ASOCIACION AMATEURS DE FOOTBALL

RIVER PLATE v. BARRACAS CENTRAL

En la cancha del primero se jugó ayer ante numerosa concurrencia este partido por el campeonato de la división superior.

El match resultó a ratos interesante. No obstante, los locales ejercieron un pequeño dominio sobre su rival.

A las 15.15, al llamado del juez los cuadros formaron como sigue:

River Plate: A. Crotti; A. Chiappe y H. Simons; A. Echenique, C. García y R. Simone; A. Medone, A. Lalorio, Q. Arroyuelo, N. Rofrano y J. J. Chavin.

Barracas Central: E. López; P. P. Mantegazza y L. Navone; A. Airoldi, J. Sormani y B. Molle; J. Caimi, G. Canjeano, J. Sassone, A. y R. Passi.

No habían transcurrido dos minutos de iniciado el juego cuando Lalolo anota el primer tanto para River Plate.

Veinte minutos más tarde en un entrevero frente a la valla visitante, Bermani anota con un fuerte tiro el segundo tanto para los locales.

En lo que restó de esta primera parte de juego, el score no fué modificado.

Durante los primeros minutos del segundo período el juego se mantuvo en el centro de la cancha.

A los 15 minutos Arroyuelo marca con un fuerte tiro el tercer goal para los locales.

Cuando el juez dió por terminado el encuentro, el score era el siguiente:

River Plate	3
Barracas Central	0

RACING v. ESTUDIANTES

Ante numerosa concurrencia se jugó ayer tarde en la cancha que posee el segundo en Palermo, este match por el campeonato de primera división.

El match resultó muy reñido e interesante, notándose algunas jugadas agradables.

Durante el primer período, por más que se empeñaron ambos cuadros en lucha ninguno consiguió abrir el score a su favor.

En la segunda parte de juego, cuando se llevaban jugados 7 minutos, Hospital al recibir un pase de N. Perinetti marcó el único tanto para su cuadro.

Se notaron varios corners a favor de ambos equipos, que no dieron resultado.

Los cuadros estaban así formados:

Racing: S. Moreyra; A. Castagnola y J. Barreto; E. Ricitelli, F. Olazar y V. Brizotti; N. Perinetti, F. Ochoa, H. Hospital, F. Salas y P. Perinetti.

Estudiantes: H. Moucheti; J. Madero y A. Cazenave; M. Madero, E. Bruno y M. Lesse; N. Iriarte, M. Mussoff, L. Vechia, C. Izaguirre y J. Pawlosky.

El resultado final fué el siguiente:

Racing	1
Estudiantes	0

INDEPENDIENTE v. S. LORENZO

Este match por el campeonato de primera división se jugó ayer en la cancha que posee el primero en Avellaneda.

El match resultó muy equilibrado durante la primera parte de juego, no así en el segundo período en que los visitantes atacaron más que su rival.

Cuando faltaban diez minutos para terminar el match se produjo un grave incidente, pues al recibir el jugador Garre un golpe en el pecho, el público invadió la cancha, originándose un grave desorden, pues en el tiempo que duró éste hubo trompadas, pedradas y bastonazos, resultando algunos contusos. Poco después intervino la policía y logró restablecer el orden.

El match se inició a las 15.10, y durante la primera parte de juego el score no fué abierto. En el segundo período el cuadro de San Lorenzo se anotó dos tantos a su favor por intermedio de Caibo a los 12 y 22 minutos.

El juez dió por terminado el match cuando faltaban 10 minutos, a causa del incidente que comentamos más arriba.

Los cuadros estaban así constituídos:

Independiente: P. Isusi; A. Ferro y P. Huco; J. Cánepa, G. Nicola y M. Fernández; P. Garré, L. Bustince, J. Saccarello, C. Comachi y R. Orsi.

San Lorenzo: C. Blanco; P. Omar y L. Gaddi; V. Juan, A. Urso y J. Urso; A. Carricaberry, C. E. Votta, R. Calvo, A. Larmen y L. Gianella.

El score final fué el siguiente:

San Lorenzo	2
Independiente	0

G. y ESGRIMA DE LA PLATA v. DEFENSORES DE BELGRANO

Ante regular concurrencia, se jugó ayer tarde este partido por el campeonato de primera división, en la cancha que posee el primero en La Plata.

El mach que resultó muy movido e interesante, se inició a las 15.

El primer período terminó con un empate sin haber abierto ninguno de los dos bandos en lucha el score.

En el segundo tiempo Gutiérrez Plummer, cuando faltaban dos minutos para terminar el encuentro, anotó el goal de triunfo para Gimnasia y Esgrima de La Plata.

Los cuadros formaron de la siguiente manera.

Gimnasia y Esgrima de La Plata: E. Fernández; S. Aguilera y H. Sancet; I. Bulla, R. Felice y R. Naón; M. Carell, J. Iturrería, E. Gutiérrez Plummer, R. Bacchi y L. Caldera.

Defensores de Belgrano: P. Yacachurry, A. Simonetti y G. Celedón; M. Acattini, A. Pascuale y S. Rodríguez; J. Rodríguez, E. Raffatto, G. Caldas, E. Garibatti y J. C. Bustos.

El resultado del partido fué el siguiente:

G. y Esgrima de La Plata	1
Defensores de Belgrano	0

SPORTIVO BUENOS AIRES v. FERROCARRIL OESTE

Interesante desde todo punto de vista resultó el match jugado entre estos dos clubs ayer en el Caballito.

El juego desplegado por ambos equipos y el resultado final del partido es la demostración más exacta del equilibrio de fuerzas.

A las 15.15 se inició el match correspondiendo la salida reglamentaria a F. C. Oeste, tomando la pelota Barbera, quien con un fuerte shot eludió la vigilancia de López al minuto de iniciado el juego.

Terminó el primer half time sin otra nota digna de mención.

En la segunda parte del juego pudo notarse más empuje en los jugadores de Sportivo Buenos Aires.

Alvarez hace un centro, el que bien tomado por Gatti consigue este jugador mediante un golpe de cabeza batir a Garbagnatti.

Cinco minutos antes de finalizar el match, Alvarez se corre por el wing derecho, llegando hasta cerca del arco, donde enfila un fuerte shot que franquea la valla, consiguiendo en esta forma el triunfo para su club.

Los teams se presentaron en el field así compuestos:

Sportivo Buenos Aires: C. López; A. Gaete y D. Gaete; A. Ré, D. Becaas y E. Montagno; C. Seressi, G. Calvo, Y. Somici, C. Gatti y L. Alvarez.

F. C. Oeste: P. Garbagnatti; A. Fernández y E. Mereghetti; J. Poggi, I. Briola y J. Scursoni; A. Giussani, S. Barbera, D. Casso, A. Sintas y F. Crespo.

El resultado final fué el siguiente:

Sportivo Buenos Aires	2
Ferrocarril Oeste	1

SAN ISIDRO v. ESTUDIANTIL PORTEÑO

En San Isidro, cancha del primero, se jugó ayer tarde este match por el campeonato de la división superior.

El partido fué sumamente reñido y lleno de jugadas bonitas.

En la primera parte de juego por más que se empeñaron ambos cuadros el score no fué abierto.

Durante el segundo período ambos equipos se anotaron un tanto a su favor, marcados por Janón el de San Isidro, y por Falibene el de Estudiantil Porteño.

Los cuadros formaron como sigue:

San Isidro: R. Zúñiga; A. Bruno y A. Reparaz; J. Cilley, P. Capelvo y G. Badaracco; J. Obarrio, J. Fernández, N. Janón, J. Anunziata y M. Irrazábal.

Estudiantil Porteño: A. Costa; L. Colombo y P. Le Bibian; E. Mattozzi, J. y P. Martínez; R. Domínguez, J. Falibene, F. Medina, A. Dellasala y J. M. Accinelli.

El score fué el siguiente:

San Isidro	1
Estudiantil Porteño	1

TIGRE v. PLATENSE

Este encuentro por el campeonato de primera división se jugó ayer tarde en la cancha que posee el primero en el Tigre.

El partido durante todo el tiempo reglamentario resultó muy reñido y lleno de jugadas agradables.

Ambas vallas peligraron por igual.

En toda la hora y media de juego el score no fué abierto por más que se empeñaron los delanteros de ambos teams.

Los cuadros formaron de la siguiente manera:

Platense: A. Cositorto; E. Berti y A. Varela; D. Santangelo, J. Massini y J. Tetamanti; M. Pardal, M. Fraga, J. Lolato, R. Manzoni y M. Balmaceda.

Tigre: H. Orio; G. Alvarello y B. Vitale; J. M. Dattas, V. Cristóbal y L. Gaglino; M. Heinssinger, E. Berardi, G. Dannaher, R. Suria y A. Juamperes.

El resultado es el siguiente:

Tigre	0
Platense	0

ATLANTA V. QUILMES

Este partido jugado ayer tarde en la cancha que posee el primero en la calle Carrasco 200, por el campeonato de primera división resultó un fácil triunfo del cuadro local.

El equipo de Atlanta, venció al team de Quilmes por cuatro tantos contra uno.

Los cuadros estaban así constituídos:

Atlanta: J. Médici; R. Valentini y R. Mutis; R. Somaruga, S. Pardo y J. Célico; C. Secchi, J. Barreiro, V. Vacaro, J. Deibe y M. Villar.

Quilmes: N. Torres; J. van Kemenade y P. Luceo; B. Pozzoni, L. Comoli y J. Pollini; R. Isias, A. Penzi, T. Brown, R. Cairo y L. Gil.

El score fué el que damos a continuación.

Atlanta	4
Quilmes	1

REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO

En la última reunión celebrada por el consejo directivo de la Asociación Amateurs de Football, se tomaron las siguientes resoluciones:

Racing v. Combinados 1.a División—

En conmemoración del próximo aniversario patrio y de acuerdo con las indicaciones de la Dirección de Plazas de Ejercicios Físicos, se dispone la realización de este match el domingo 23 del corriente, a las 14.30 en el field del Club de Gimnasia y Esgrima de la capital y se suspenden todos los partidos de primera división y reserva que el fixture establece para esa fecha.

Sportivo Buenos Aires—

Se le habilita para actuar en el field propuesto.

Registro de Jugadores—

El libro de firmas de la Asociación estará abierto únicamente los martes y viernes.

Emilio J. Porro—

Se le autoriza para jugar con calzano de lona.

Jugadores de 4a. y 5a. divisiones—

Podrán justificar su identidad con el recibo de la cédula, durante el mes actual, como último plazo.

Botines reglamentarios—

Toda solicitud de permiso para jugar con calzado distinto al que obliga el reglamento, deberá ser elevada por los clubs respectivos y justificada con certificado médico.

Matches en Tucumán—

Se autoriza al club Racing para jugar con la Federación Tucumana, los días 9 y 11 de julio próximo.

Juez J. Viviani—

Por unanimidad de votos se le elimina del Registro respectivo.

Argentino del Sud v. Flores "Extra"

Se amonesta a los secretarios de ambos clubs y se pasan los antecedentes del asunto a la correspondiente subcomisión para que fije nueva fecha.

Exámenes de referees—

Se aprueban los rendidos por Mariano Bosch, José Aielle y Mauricio Rodríguez.

Pases concedidos—

Eduardo R. Wares de Tigre a Defensores de Belgrano; Lorenzo Bustince de Racing a Independiente. Declarado "libre" Juan Gravano.

Medidas disciplinarias—

Se amonesta al referee Morello Mussi y a los jugadores Juan Dartayet de F. C. Oeste y L. Célico de Atlanta. Se suspenden: Por 6 partidos a Pablo Domínguez de Barracas Central y Ludovico Ferracutti de Talleres; por 8 meses a Alberto Pini de F. C. Oeste; por 1 año a Antonio Bianchini y Juan C. Márquez de Victoria. Se expulsa a Pedro Zelascci de Talleres, Manuel Alvarez de San Lorenzo y Raúl Lértora de Tigre.

Se levanta la suspensión impuesta a Armando Meroni de Victoria y se da por compurgada la pena recaída en Félix Gastelu de Chacabuco.

ATLETISMO

CLUB K. D. T.

Ayer terminaron los concursos atléticos organizados por este club para niños, con el siguiente resultado:

Sección A—Salto en largo a pies juntos; 1, E. Muñiz; 2, P. Vaccareza; 3, A. Santamarina. Carrera de 200 metros: 1, E. Muñiz; 2, P. Vaccareza; 3, A. Santamarina. Salto en alto a pies juntos: 1, E. Muñiz; 2, J. E. Uriburu; 3, A. Quirno.

Sección B — Salto en alto a pies juntos: 1, H. Pueyrredón; 2, J. M. Bosch; 3, R. Rocha. Salto en largo a pies juntos: 1, H. Pueyrredón; 2, J. M. Bosch; 3, R. Rocha. Salto correcto en alto: 1, J. M. Bosch; 2, A. Echagüe; 3, H. Pueyrredón. Salto correcto en largo: 1, H. Pueyrredón; 2, A. Echagüe; 3, J. M. Bosch.

Sección C—Salto en largo a pies juntos: 1, E. Anchorena; 2, A. Echagüe; 3, A. Anchorena. Salto correcto en alto: 1, M. Bullrich; 2, A. Anchorena; 3, A. Echagüe. Salto correcto en largo: 1, M. Bullrich; 2, T. Nottebohm; 3, N. Quirno. Salto en alto a pies juntos: 1, A. Echagüe; 2, T. Nottebohm; 3, M. Bullrich. Salto del caballo: 1, A. Echagüe; 2, M. Bullrich; 3, T. Nottebohm.

Sección D—Salto en largo a pies juntos: 1, A. Vivot; 2, C. Reyes; 3, G. Bullrich. Salto en alto a pies juntos: 1, C. Reyes; 2, A. Reyes; 3, A. Vivot. Salto del caballo: 1, C. Bullrich; 2, E. Lavallol; 3, A. Reyes. Salto correcto en alto: 1, L. Iriarte; 2, A. Reyes; 3, G. Bullrich. Salto correcto en largo: 1, A. Reyes; 2, G. Bullrich; 3, L. Iriarte.

Sección E—Salto en largo a pies juntos: 1, G. White; 2, A. Nottebohm; 3, C. Villamil. Salto correcto en alto: 1, G. White; 2, C. Villamil; 3, E. Lavallol. Salto correcto en largo: 1, A. Nottebohm; 2, G. White; 3, C. Villamil.

Sección F—Salto en largo a pies juntos: 1, J. Alston; 2, G. Frederking; 3, M. Bullrich. Salto correcto en alto: 1, J. Alston; 2, C. Padilla; 3, G. Frederking. Salto correcto en largo: 1, J. Alston; 2, C. Padilla; 3, G. Frederking.

Sección G—Salto en largo a pies juntos: 1, J. Anchorena; 2, W. Luro; 3, B. Barreto. Salto correcto en alto: 1, J. Anchorena; 2, A. Rocha; 3, B. Barreto. Salto correcto en largo: 1, J. Anchorena; 2, B. Barreto; 3, A. Uriburu.

Sección H—Salto en largo a pies juntos: 1, A. Mitre; 2, H. de la Bullairi; 3, L. Castex. Salto correcto en largo: 1, A. Mitre; 2, M. Zuberbühler; 3, L. Castex. Salto correcto en alto: 1, M. Zuberbühler; 2, H. de la Bullairi; 3, Adolfo Mitre.

Lawn tennis—Sección B, de niñas: 1, C. C. Rocha; 2, B. Klappembach, 3, C. Luro. Sección D, de niños: 1, A. Echagüe; 2, J. M. Bosch; 3, D. Urquiza; 4, R. Rocha.

El próximo domingo terminarán las otras secciones de tennis de niños y de niñas.

LAWN-TENNIS

LIGA COMERCIAL DE LAWN TENNIS

El resultado de los partidos jugados ayer por el campeonato dobles de caballeros, es el que damos a continuación:

Club Singer venció a Club Banco de Boston, por 6 matches a 3; Club Singer venció a Club Dreyfus A, por 6 matches a 3; Club Villamil venció a Club Dreyfus B; por 5 matches a 2, no jugándose dos matches por falta de luz, acreditándose el Club Villamil el punto y haber ganado los cinco matches necesarios para el triunfo. Club La Blanca A venció a Club Villamil, por 6 matches a 4; Club La Blanca B contra Club Banco de Boston, 3 matches iguales, quedando tres matches para definirse el sábado próximo por falta de luz.

Todos los partidos se han jugado con el mayor interés y entusiasmo por parte de los jugadores, siendo algunos de ellos muy reñidos y emocionantes.

El domingo 16 del corriente se jugará nlos siguientes partidos para el mismo campeonato:

Club La Blanca A v. Club Dreyfus A, Club Dreyfus B v. Club Singer, Club Villamil v. La Blanca B.

Los partidos se jugarán en las canchas de los clubs nombrados en primer término.

MUNDO COMERCIAL

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

A causa de revestir cierta importancia los arribos que se vienen sucediendo desde principios de semana en este mercado, la venta de las haciendas ya sean de frigorífico o consumo, se efectúa con plaza floja, principalmente para las tropas faltas de gordura y clase.

Los novillos especiales de frigorífico se vendieron entre 0.20 y 0.29 1|2 $ los livianos, de buena carnadura de 0.28 a 0.29 pesos la libra.

La entrada de hoy en este mercado fué de 8466 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 3708, vacas 1429, terneros 3328. Porcinos entraron 1540.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros especiales para frigorífico, a pesos 198; gordos, a 170; para consumo y frig. de 106 a 140; novillos m|especiales para frig. de 222 a 236; especiales de 196 a 216; muy gordos de 178 a 191; gordos de 158 a 172; generales, para consumo de 120 a 152; novillitos excepcionales de 163 a 166; especiales de 144 a 157; generales de 86 a 138; vacas excepcionales de 227 a 235; especiales de 197 a 220; gordas de 175 a 192; generales de 90 a 168; vaquillonas especiales de 143 a 157; generales de 85 a 136; terneros excepcionales de 110 a 116; especiales de 92 a 105; gordos de 72 a 86; generales de 28 a 65; mamones de 20 a 66.

Para los porcinos los precios variaron entre 0.35 y 0.48 los generales; especiales de 0.50 a 0.56 y excepcionales de 0.57 a 0.59 el kilo.

VENTAS DE HOY

ALONSO y BLAQUIER—
4 vacas m|gordas de Lincoln a 173$, 12 novillitos id id a 138, 3 id g. y c|gorda a 120.

AYARRAGARAY y GOWLAND—
6 terneros excepcionales de Villegas a 112 $. 12 novillitos g. y c|gorda a 132.

AARON y DESTEFANIS—
8 toros flacos de Necochea a 106 $, 7 novillitos g. y c|gorda a 125, 16 terneros gordos a 96.

ARZENO Hnos. J. B.—
19 novillitos gordos de G. Pinto a pesos 13?, 6 vacas c|gorda a 112.

ARANCET y Cía. P.—
7 vacas m|gordas de Uriburu a 170 $, 9 novillitos gordos a 136, 1 id c|gorda a 110.

ANASAGASTI J.—
100 novillos g. y c|gorda de Pampa Central a 162 $.

ABELLO y Cía. S.—
5 vacas especiales de Chascomús a pesos 186. 6 vaquillonas m|gordas a 140, 3 id gordas a 186, 11 g. y c|gorda a 118, 10 vacas gordas a 150, 6 id g. y c|gorda a 130.

ACCAME, BELLINI y Cía.—
14 novillos especiales de Chascomús a 216 $, 25 b|carne de San Luis a 135, 17 gordos de P. Central a 175.

AGUERO y Cía., M. F.—
45 novillitos g. y c|gorda de Olavarría a 125 $, 7 terneros especiales a 147.

ALCHOURRON Hnos.—
20 novillos m|gordos de Pehuajó a 175 $, 5 terneros espec. de S. A. de Giles a 110, 2 vacas flacas a 102, 2 id gordas a 150, 2 vaquillonas m|gordas a 140, 2 id g. y c|gorda a 125.

BEAZLEY M. y R.—
21 vacas espec. de Pellegrini a 180 $, 59 terneros gordos a 95, 15 vacas muy gordas a 161, 3 toros b|carne a 140.

BUNGE y BORN Ltda.—
60 novillos m|gordos de P. Central a 191 $, 34 id b|carne de Santa Fe a 135.

BAYONA JUAN—
79 novillos gordos de San Luis a 155 $. 21 novillitos especiales a 155, 11 vacas m|gordas de C. Suárez a 170, 9 novillos especiales a 215, 13 vacas m|gordas de Tandil a 178, 15 terneros gordos a 100, 5 id buenos a 75.

BARGO L. y ETCHEGARAY—
20 vacas gordas de Río Cuarto a pesos 145, 30 novillitos g. y c|gorda a 122, 28 vaquillonas g. y c|gorda a 116, 15 terneros gordos a 98.

BAYONA y Cía. J.—
57 terneros mamones de N. de Julio a 48 $, 3 vacas m|gordas a 175.

CICERI y Cía.—
22 terneros gordos P. Central, pesos 86.

CASARES Hnos. y Cía.—
44 vacas m. gordas C. Tejedor, pesos 157; 44 novillos id. Santa Fe 195.

CHAPAR y Cía.—
40 novillos especiales Rivadavia, pesos 210; 61 id. gordos id. 180; 27 novillitos id. id. 136; 20 id. g. y c. gorda id. 125; 16 terneros m. gordos id. 103.

CEBALLOS y CUFRE—
100 novillos criollos Las Heras, pesos 100; 10 id. id. 135; 4 novillitos c. gorda id. 110; 60 novillos id. Rodríguez 155.

CASH COLVILL JONES y Cía.—
23 novillos g. y c. gorda S. Luis, pesos 165.

CUCULLU FELIPE L.—
16 vacas m. especiales Lincoln, pesos 210; 43 id. especiales id. 180; 2 id. flacas id. 9 de Julio 80; 16 terneros mamones G. Pinto 28; 3 id. id. id. 20.

DEVOTO y Cía. Lda. TOMAS—
10 novillos b. carne Ex. de la Cruz 148; 9 id. c. gorda id. 150; 0 id. b. carne id. 147; 20 id. m. gordos P. Central 189; 10 id. b. carne E. de la Cruz 125; 65 id. flacos id. 145.

DE LOS SANTOS y Ca. H.—
15 vacas especiales Chascomús, pesos 192.

DUBOX y RIVERA OCANTOS—
12 vacas especiales Juárez, pesos 205.

ECHEVARRIA JUAN S.—
25 vaq. c. gorda Ayacucho, pesos 102; 3 vacas m. gordas id. 175; 2 torunos especiales id. 198.

ELORDY y Cía. JUAN—
18 novillitos m. gordos P. Central, pesos 142; 2 vacas especiales id. 190; 5 id. gordas id. 145.

GUILLON y Cía. R.—
18 novillos m. especiales Chacabuco, pesos 234; 16 terneros buenos id. La Zanja 76; 8 id. regulares id. 62; 5 vaq. b. carne id. 100; 4 id. gordos Lauquen 135.

GIBSON Hnos.—
108 novillos m. especiales Caseros, pesos 222; 60 id. criollos Córdoba 140.

GOÑI E HIJOS I.—
26 terneros mamones Pehuajó, pesos 20; 20 id. regulares id. 65; 16 novillos m. gordos id. C. Suárez 196.

GARAT BERNARDO—
19 novillos m. gordos Santa Fe, pesos 190; 13 terneros excepcionales id. 120; 27 id. id. 120; 18 id. id. 115; 27 id. id. 118; 7 terneros gordos id. 170.

LALOR JUAN—
8 vacas m. especiales C. Suárez, pesos 220.50; 3 id. especiales id. 178; 4 id. m. especiales id. 217; 3 toros c. gorda Maipú 140; 2 id. id. 130; 13 novillos c. gorda id. 141; 4 id. gordos id. 171; 21 vaquillonas flacas Capital 18.50; 7 id. id. 21; 3 id. id. 60; 6 novillos id. Pehuajó 30; 6 novillitos id. id. 20; 7 id. id. 31; 3 terneros mamones id. 34; 6 id. id. 40; 4 novillitos g. y c. gorda Saavedra 115; 4 vaquillonas id. id. 118; 15 novillitos m. gordos id. 140; 2 vaquillonas gordas E. Echeverría 126; 2 vacas gordas id. 133; 3 terneros buenos id. 70; 4 vacas especiales id. 177; 6 vaquillonas g. y c. gorda id. 109.

LANUS y Cía. ALFREDO E.—
45 novillitos gordos P. Central, pesos 136.

LIZARRALDE Hnos.—
40 novillos especiales V. Gómez, pesos 214; 22 id. gordos Amenabar 183.

MENDEZ Hnos. y Cía.—
33 vacas m. gordas Rivadavia, pesos 175; 17 id. id. 160.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
5 vacas gordas Tandil, pesos 145; 5 vaquillonas g. y c. gorda id. 119; 25 terneros gordos id. 92.

MIHURA y Cía.—
30 novillos g. y c. gorda Arrufó, pesos 165.

OJAN y Cía. F.—
20 novillos gordos Juárez, pesos 185; 34 novillitos id. Necochea 128.

PARERA M. CARLOS—
44 novillitos m. especiales Río IV., pesos 165.

PALACIOS Hnos.—
10 vacas m. especiales Pehuajó, pesos 220; 8 id. m. gordas id. 172; 7 torunos b. carne id. 130; 5 novillos id. id. 130; 12 id. c. gorda id. 157.

PUIGGROS y Cía.—
5 novillitos m. gordos S. Luis, pesos 145; 46 id. b. carne id. 96.

RODRIGUEZ GABINO—
40 novillos m. gordos Lauquen, pesos 198; 8 toritos g. y c. gorda id. 115.

RUBIN, C. ZUBIAURRE y Ca.—
4 vacas b. carne Magdalena, pesos 110; 22 terneros buenos id. 78; 18 id. regulares id. 72; 41 id. mamones id. 57.

RUIZ BALDASSARRE y Ca.—
4 vacas m. gordas Pehuajó, pesos 175; 5 id. id. 155; 2 terneros gordos id. 90.

SALABERRY y BERCETCHE—
6 terneros mamones de Chascomús a 16 $, 25 vaquillonas flacas a 49, 15 id id a 20.50, 33 id id a 78, 13 m|gordas de Tandil a 138, 12 gordas a 128.50, 4 toros c|gorda de E. Ríos a 110, 11 novillitos espec. a 147, 12 m|gordos a 135, 11 id id a 136, 10 terneros m|espec. de C. Suárez a 104, 12 id a 105, 12 excep. a 112, 12 especiales a 95, 5 vacas espec. a 187, 14 terneros m|espec. a 107.50, 6 vacas espec. a 188, 5 gordas de Baradero a 141, 4 vaquillonas gordas a 125, 3 vacas gordas a 140.5?, 6 m|gordas a 168, 7 especiales a 173, 1 id id a 188, 4 m|gordas a 168, 10 novillos m|gordos de Lincoln a 141.50, 16 terneros mamones a 26, 9 m|espec. de Pehuajó a 106.50, 5 id id a 110.50, 4 vaquillonas g. y c|gorda a 110.50, 4 vacas espec. a 180, 2 m|gordas a 158.50, 11 vaquillonas m|gordas de Saavedra a 139, 10 novillitos espec. a 162, 3 novillos m|gordos a 180, 5 terneros mamones de C. Casares a 20, 4 id id a 24, 4 vacas flacas a 50, 1 id g. y c|gorda a 120, 6 m|gordas a 166, 2 vaquillonas gordas a 124, 5 g. y c|gorda a 112, 4 b|carne a 87, 6 novillos b|carne a 120, 6 vacas espec. de E. Ríos a 180.50, 14 m|gordas a 158.50, 9 vaquillonas gordas a 132, 9 vacas gordas a 147.50, 17 id id a 145.

SANTAMARINA e HIJOS—
16 novillitos g. y c|gorda de Juárez a 120 $, 76 terneros gordos a 90, 12 m. espec. a 110, 8 buenos a 77.

SUC. BELTRAN SANSOT—
65 novillitos g. y c|gorda de La Negra a 122 $, 22 m|gordas de C. Barón a 146, 29 flacos de Vigilancia a 76.

THOMPSON y Cía. E. A.—
8 vacas g. y c|gorda de Tandil a 135 $, 10 vaquillonas g. y c.g. a 120, 9 terneros buenos a 77, 8 m|gordos a 104.

UNZUE, ALZAGA y Cía.—
44 novillos espec. de Primera Junta a 201 $, 20 vacas m|espec. de Sol de Mayo a 210, 6 vaquillonas espec. de El Cantor a 150, 10 vacas gordas a 110, 2 vaquillonas gordas a 135, 14 vacas gordas a 159.

VELAZ y Cía. ANGEL—
14 novillos gordos de Pampa Central a 180 $, 18 novillitos m|espec. a 161, 16 id especiales a 170.

VENTAS DE CERDOS

RIPOLL JUAN S.—
45 cerdos excepcionales, Pergamino, 0.57 pesos el kilo; 58 id m. especiales, Saladillo, 0.55.

IRIART ADOLFO—
51 cerdos excepcionales, 9 de Julio, 0.58 pesos el kilo; 7 id regulares, id, 0.45.

COOP. DE HACENDADOS—
20 cerdos especiales, A. Alsina, 0.51 $ el kilo.

ACCAME BELLINI Y Cía.—
40 cerdos especiales, Pasteur, 0.52 $ el kilo; 19 id buenos, id, 0.47; 7 id especiales, id, 0.52; 20 id buenos, Bragado, 0.50.

OGAIN Y Cía. FCO.—
20 cerdos buenos, Bolívar, 0.48 $ el kilo.

CHAPAR Y Cía.—
32 cerdos flacos, Azul, 0.35 $ el kilo.

PALACIOS HNOS.—
33 cerdos especiales, Lincoln, 0.52 $ el kilo.

20 cerdos especiales, Viamonte, 0.53 $; 34 id regulares, id, 0.44.

DE LELLIS Y FAGES HNOS.—
12 cerdos especiales, C. Tejedor, 0.51 $ el kilo; 42 id m. especiales, 9 de Julio, 0.55; 8 id especiales, id, 0.53; 55 id excepcionales, Chivilcoy, 0.57; 12 id regulares, Santa Fe, 0.43; 30 id especiales, id, 0.54; 63 id m. especiales, P. Central, 0.56 y 1?; 101 id excepcionales, Chivilcoy, 0.57.

ARZENO HNOS. F. B.—
20 cerdos especiales, Castelli, 0.51 $ el kilo.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
18 cerdos excepcionales, Alberto, 0.59 $ el kilo; 20 id especiales, id, 0.54; 6 id excepcionales, Chacabuco, 0.57; 22 id especiales, id, 0.53; 22 id buenos, Santa Fe, 0.48; 11 id regulares, id, 0.41; 35 id especiales, Chacabuco, 0.52; 93 id m. especiales, id, 0.56 1|2; 13 id flacos, Matanza, 0.32.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

La entrada del día fué de 14.254 animales, habiéndose vendido durante la mañana 11.712 cabezas adquiridas en la siguiente forma: Compañía Sansinena 2032, Swift 511, Armour 323, Wilson 2009, La Blanca 207 y 5620 para matarifes locales.

Los precios corrientes del día fueron los siguientes:

Capones para matadero, de 22 a 29 $; id id frigorífico, 13.50 a 21.60; ovejas para matadero, 16.50 a 25; borregos para frigorífico, 13.50 a 16.30; id id matadero, 6.50 a 13.

VENTAS DE HOY

LOURTET L. Y Cía.—
170 capones frig., Juárez, 22 $.

LALOR JUAN—
460 capones mat., 15.50 $; 360 id id, id, 15.50; 437 id id, Orubrí, 19.80; 400 id id, id, 10.80; 75 ovejas id, Matanza, 16.50; 26 capones id, Pehuajó, 19.50; 36 borregos id, id, 12.10.

LANUSSE P. Y A.—
152 capones frig., Dolores, 19.30 $; 277 ovejas mat., S. Frazer, 23.50; 124 capones frig., id, 22.50; 166 capones id, Longe, 27; 89 id id, Vivoratá, 19; 82 id id, id, 20.50; 95 id id, Cacharí, 21; 95 id id, id, 20.30.

MAUTEL Y Cía.—
15 ovejas mat., Cascada, 25 $; 42 id id, id, 18; 42 capones frig., id, 18; 82 borregos, id, 13.50.

SALABERRY Y BERCETCHE—
35 capones mat., Louge, 26.50 $; 144 id id, 22.30; 152 id frig., Azcuénaga, 19.50; 25 ovejas mat., id, 18; 176 capones frig., Backer, 17; 73 id id, La Negra, 7.50; 16 borregos id, id, 13; 93 id mat., id, 11.60; 120 capones frig., Almada, 18; 25 id mat., Maspeo, 26.50; 70 id id, id, 22.30; 50 borregos frig., id, 14.50; 55 capones id, Claraz, 26.50; 103 id frig., id, 10.50; 15 ovejas mat., id id, 15; 15 ovejas mat., id, 23.50.

UNZUE ALZAGA Y Cía.—
311 capones frig., Espora, 20 $.

VELAZ Y Cía. ANGEL—
100 borregos frig., 13.40 $, 130 capones id, Tres Sargentos, 21.30.

MARTINEZ DE HOZ HNOS.—
334 capones frig., Vela, 21.80 $.

NOGUERAS AVALOS Y SALAZAR—
107 capones pel., A. Italia, 17.30 $; 90 id id, id, 13.50; 16 borregos, id, 10.

OTAEGUI M. Y Cía.—
58 borregos frig., Cane, 14 $; 122 capones, 23.50.

PATRON COSTAS Y PERO—
347 ovejas mat., Freyre, 19.20.

PARRAL ERNESTO—
173 capones frig., Crotto, 20.

PAZ A. F.—
500 capones frig., Vidal, 20 $.

RODRIGUEZ GABINO—
180 capones frig., Fair, 21.60 $.

CASH C. JONES—
138 capones frig., Cobos, 19 $; 34 id mat., id, 19.50; 137 borregos, id, 10.30; 140 id id, id, 10.60.

DEVOTO TOMAS Y Cía.—
150 capones frig., Armas, 22.80; 45 id id, id, 27.

D. D. Y RAMSAY—
473 capones frig., Recalde, 21.60 $.

DURAN M. T.—
75 ovejas mat., Matanza, 18 $; 83 id id, id, 16.50.

ETCHEVERRY JOSE Y Cía.—
178 capones frig., Chavez, $ 22.

ELORDI JUAN Y Cía.—
37 capones frig., Pampa, 23.50; 72 borregos, id, id, 16.30.

GOÑI I. E HIJO—
127 capones frig., Otoño, 22.30 $; 40 borregos, id, 15; 57 id id, Catriló, 13.50; 145 id id, id, 12.

ALCHOURRON HNOS.—
178 capones frig., Longe, 22.50 $; 210 id id, Armas, 21.50; 163 borregos, id, 14.50; 10 capones, id, 27; 17 borregos mat. id, 27; 17 id frig., id, 14.

ARRIETA Y BASCARAN—
220 capones frig., Peña, 22.40.

AGUERO M. Y Cía.—
60 capones frig., Lazena, 22.50 $.

BELLOCQ E HITA—
156 capones frig., Parravicini, 21 $; 32 id id, Fair, 17; 90 borregos mat., id, 10.50; 32 id id, id, 6.50; 116 id id, id, 11.40.

CROTTO HNOS.—
13 borregos frig., Tapalqué, 13.50 $; 223 id id, id, 11.60.

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de vestuario de verano destinado al personal de uniforme de la repartición. Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir todos los días hábiles de las 12 a las 18 y los sábados de las 9 a las 12, a la oficina de compras de correos y telégrafos, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 12 de junio próximo venidero a las 10. — Buenos Aires, 14 de mayo de 1920. — Enrique Cibils, vice-director general de correos y telégrafos.

12|892 v. 12 jun.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.°—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.°—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.°—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.°—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.°—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

El MIERCOLES 19 DE MAYO en su local a horas 15. — Casa Humberto I números 741|45, entre Chacabuco y Piedras. Mide: 7m62 de frente por 30m42 de fondo. — Consta de local para negocio, 5 habitaciones, 1 pieza chica y dependencias.

No. Ho. 29314 L. Base, $ 14.000. Hipoteca, $ 15.000. Deuda, $ 12.265.
Inic. mayo 6|920.

El MIERCOLES 19 DE MAYO, en su local a horas 15. — Casa Larrea 653, entre Tucumán y Viamonte. — Mide: 8m226 de frente por 42m434 de fondo, o lo poco más o menos que resulte. Consta de 4 habitaciones, 2 más pequeñas y dependencias.

No. Ho. 18656. 6 ojo. Base, $ 23.000. Hipoteca, $ 16.500. Deuda, $ 15.030.
Inic. mayo 5|920.

El JUEVES 20 DE MAYO, en su local a horas 15, casa Costa Rica No. 4186 entre Gazcón y Almagro. Mide: 5 m. 66 de frente al N. por 29 m. 33 de fondo en el costado E., 28 m. 26 en el O. y 8 m. 63 en contrafrente. Con 5 habitaciones, 2 piezas pequeñas, 1 más de servicio en altos y dependencias. No. Ho. 10.852, 6 ojo. Base, $ 11.200. Hipoteca, $ 10.600. Deuda, $ 9.446. Iniciado mayo 6|920.

El JUEVES 27 DE MAYO. En su local a horas 15. Casa Nahuel Huapí 5581, entre Burela y Altolaguirre. Mide: 9 mts. por 28 mts. Con 1 piezas, 1 más de servicio y dependencias. Div. N.o H.o 10001, 6 o.o. Base, $ 10.500. Hipoteca, $ 5.400. Deuda, $ 5.703. Inic. mayo 12.

El JUEVES 27 DE MAYO. En su local a horas 15. Casa Nahuel Huapí 5583, entre Burela y Altolaguirre. Mide: 9 mts. por 28 metros. Con 4 piezas, 1 más de servicio y dependencias. Div. N.o H.o 10001, 6 o.o. Base, $ 13.000. Hipoteca, $ 8.600. Deuda, $ 7.604. Inic. mayo 12.

El VIERNES 28 DE MAYO en su local a horas 15. — Casa Caxaraville número 4746, entre White y Homero. — Mide: 8 metros por 61m12 o lo más o menos que resulte entre muros. Con 5 piezas y dependencias.

No. Ho. 7.866. 6 o.o. Base, $ 5.200. Hipoteca, $ 5.000. Deuda, $ 4.414.
Inic. 13 de mayo

LA PLATA

Campo en el partido de Suipacha, cuartel 7.o, en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el 27 DE MAYO a horas 15, con superficie de 297 hectáreas, 48 áreas; lindando: al N. E., N. O. y S. O., con J. Coolter y al S. E., con el río Luján. No H.o 941|4820, serie 6 o.o. Base, $ 42.600. Hipoteca, $ 30.000. Deuda actual, pesos 26.232:470.

LA EPOCA, 12 de mayo de 1920.

Casa en el pueblo de Morón, calle Libertad número 938, esquina a la de Constitución, en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el 27 DE MAYO a horas 15, terreno mide 21.65 mts. de frente al O. por 43.30 mts. de fondo, conteniendo: 5 piezas y demás dependencias. N.o H.o 734|3561, serie 6 o.o. Base, $ 3.800. Hipoteca, pesos 3.000. Deuda actual, $ 2.596:944.

LA EPOCA, 12 de mayo de 1920.

TUCUMAN

A requerimiento judicial. — Casa en la ciudad de Tucumán, calle 24 de Septiembre número 223, entre las de Monteagudo y Rivadavia, en su sucursal Tucumán, el 26 DE MAYO a horas 14, terreno mide 15 metros, 688 mms. de frente por 54 mts. 640 mm. de fondo y un martillo a favor en el fondo de 7.30 mts. de E. a O., por 16.50 mts. de N. a S., o lo más o menos que resulte, conteniendo 9 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 203|25494, 2.a ley 9155, 3.a serie. Base, $ 18.400. Hipoteca, $ 15.000. Deuda actual, $ 14.514:360.

LA EPOCA, 11 de mayo de 1920.

SALTA

Finca denominada San Martín, ubicada en el departamento San Carlos, partido del Carmen, en su local 25 de Mayo 245 (Cap. Fed.) el 18 DE MAYO a horas 15, con superficie de 287 hectáreas, 9.378 metros cds., conteniendo terreno alfalfado, otros cultivos y plantaciones de viña; una casa con 13 habitaciones y demás dependencias, pequeñas casitas o ranchos para arrendatarios y peones, una acequia del río Calchaquie. — Sus límites son: al N., con la finca La Angostura, de los herederos de J. A. Uriburu; al S., con la finca El Carmen; al E., con la otra fracción de la finca San Martín, de la sucesión de F. Usandivaras y al O. con el río Calchaquie.

No. Ho. 164|21749, 2a. ley 9155, 1ra. serie, base $ 57.500. Hipoteca $ 39.000. Deuda actual $ 25.954:531.

LA EPOCA, 4 de mayo de 1920.

Finca denominada Arcadia, ubicada en el departamento San Carlos, partido del Carmen, en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal) el 18 DE MAYO a horas 15, con superficie de 354 hectáreas 3.628 metros cds., conteniendo: terreno alfalfado, diversos cultivos, viñedos de 3, 4 y 5 años, una casa con 6 habitaciones, 11 pequeñas casitas o ranchos para arrendatarios y peones y dos acequias de aguas potables, etc. — Sus límites son: al N., con la finca Angostura, de los herederos de J. A. Uriburu; al S., con la finca Cabaña; al N. E. y E. con el río Calchaquie y al O., con la finca El Carmen, propiedad de los señores F. Usandivaras y S. Sánchez Isasmendi.

No. Ho. 165|21750, 2a. ley 9155, 1ra. serie. Base $ 45.000. Hipoteca $ 31.500. Deuda actual $ 29.040:198.

LA EPOCA, 4 de mayo de 1920.

Casa en la ciudad de Salta, calle Juan Bautista Alberdi (antes Libertad) número 466, entre las de Mendoza y San Juan, en su sucursal Salta, el 28 de mayo a horas 11, terreno mide 13.90 metros de frente por 68 metros de fondo, menos un martillo que tiene en contra que mide 21.94 metros, siendo por lo tanto la superficie del terreno de 895.46 metros cuadrados. La propiedad se compone de dos plantas, conteniendo la baja 10 habitaciones y demás dependencias y la alta de 2 habitaciones grandes.

No. Ho. 24|5967. Serie, 6 ojo. Base, pesos 4.700. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, $ 2.623:247.

LA EPOCA, 13 de mayo de 1920.

CORDOBA

Casa de altos y bajo en la ciudad de Córdoba, Avenida General Paz número 875, (antes 339), en su sucursal Córdoba, el 17 DE MAYO a las 14, terreno mide 8.65 mts. de frente a la calle General Paz, por 34.67 mts. de fondo al O. N.o H.o 245|12553, serie 6 ojo. Base, $ 23.500. Hipoteca, pesos 19.500. Deuda actual, $ 17.378:245.

LA EPOCA, 3 de mayo de 1920.

A requerimiento judicial. Casa en la ciudad de Córdoba, calle Caseros número 936, en su sucursal Córdoba, el 26 de mayo, a horas 14, terreno mide 8 metros de frente por 36 mts. de fondo o sea una superficie de 288 metros cuadrados. N.o H.o 403|16860, serie 6 ojo. Base, $ 9.300. Hipoteca, $ 7.500. Deuda actual, $ 6.802:541.

LA EPOCA, 11 de mayo de 1920.

SAN LUIS

Dos fracciones de campo ubicadas en el partido de Mercedes, departamento General Pedernera, en su local 25 de Mayo 245 (Cap. Federal) el 18 DE MAYO a horas 15, a inmediaciones de estación Cramer (F. C. B. A. P.) designados en el plano de división firmado por el ingeniero G. Ave Lallemant como lotes Nos. 4, 5, 31 y 38, a saber: Primera fracción. No. Ho. 521|32502; lotes 31 y 32, con superficie de 62 hectáreas 49 áreas 15 centiáreas; lindando: al N., con el lote 21, al S., con la estación Cramer; al E., con el lote 34 y 38 y al O., con el lote 30. Base de venta: $ 5.600. Hipoteca, $ 4.000. D. Actual $ 3.389:265; segunda fracción: No. Ho. 522|32503, lotes 4 y 5, con superficie de 64 hectáreas, 50 áreas, 60 centiáreas; lindando: al N., con vía del F. C. B. A. P.; al S., con los lotes 7 y 8; al E., con camino público y al O., con los lotes 3 y 6.

No. Ho. 521|32502 y otro serie L. Base de venta: $ 5.600. Hipoteca, $ 4.000. Deuda actual, $ 3.389:265.

LA EPOCA, 4 de mayo de 1920.

Campo a inmediaciones de la ciudad de San Luis, hacia el O., en su sucursal San Luis, el 26 de mayo a horas 15, compuesto de 518 hectáreas 18 centiáreas, o lo más o menos que resulte dentro de los linderos siguientes: al N., con C. Sarmiento y camino público; al S., con el antiguo camino público de la ciudad a la provincia de Mendoza; al E., con derecho de testamentaria de P. Zorrilla, hoy D. de Bettamelo y al O., con F. Calderón. No. Ho. 2|216, serie 6 ojo. Base, pesos 10.100. Hipoteca, $ 8.50?. Deuda actual, $ 6.852:941. Iniciado 6 de mayo de 1920.

Casa en la ciudad de Mercedes, provincia de San Luis, calle Córdoba entre las de San Martín y 9 de Julio, en su sucursal San Luis, el 28 de mayo a horas 15, terreno mide 21 metros de E. a O. por 42.30 metros de sur a norte, o sea una superficie de 909.20 metros cuadrados, conteniendo: 8 piezas principales y demás dependencias; lindando: al N., con F. de Paez; al S., con la calle Córdoba; al E., con P. de Suárez y al O., con P. Tavarozzi.

No. Ho. 286|21214, 2a. ley 9155, 1a. serie. Base, $ 7.200. Hipoteca, $ 5.... Deuda actual, $ 5.121:883.

LA EPOCA, 12 de mayo de 1920.

ROSARIO

Casa en la ciudad de Rosario, calle Buenos Aires número 2844, entre las de Pichincha y La Plata, en su sucursal Rosario, el 14 DE MAYO a horas 14, terreno mide 12.33 mts. de frente al S. por 24.89 mts. de fondo en el costado E. y 19.75 mts. en el O. N.o H.o 483|19328, serie 6 ojo. Base, $ 3.... Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, 2.743:... pesos.

LA EPOCA, 30 de abril de 1920.

SANTIAGO

Tres fracciones de campo en el departamento Mariano Moreno, antes Figueroa, en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal) el 26 DE MAYO a horas 15, a saber:

1.o Campo denominado San Pedro, con superficie de 2313 hect., 35 as. 17 ca., lindando: al N., con Pinto y Beltrán; al S., con Yana Taco Punco y el fisco; al E., con Mautalen Hnos. y al O., con Milagros.

2.o Campo denominado Milagros, con superficie de 3742 hect. 78 as., lindando según títulos, al N., E., y O., con el fisco y al S., con campo denominado Yana Taco Punco, según plano levantado por el ingeniero E. A. Jacobo, los límites son: al N. y O., con Pinto y Beltrán; al E., con campo San Pedro y los mismos señores Pinto y Beltrán y al S., con Yana Taco Punco.

3.o Campo denominado Yana Taco Punco, con superficie de 3749 hect., 73 as.; lindando según títulos: al N., con campo Milagros, y al S., E., y O., con el fisco y según plano levantado por el ing. E. A. Jacobo, lindando: al N., con los campos Milagros y San Pedro; al O., en parte con los señores Pinto y Beltrán; al S., con el fisco y La Overa, de B. G. de Chary y al E., con el fisco, por medio con Mautalen Hnos. La superficie total de las 3 fracciones es de 10.313 hs. 91 as. 17 cs. N.o H.o 132|24747, 2.a ley 9155, 2.a serie. Base, $ 94.000. Hipoteca, $ 73.000. Deuda actual, 70.203:201 pesos.

LA EPOCA, 11 de mayo de 1920.

MENDOZA

A requerimiento judicial. — Propiedad en el departamento San Rafael, distrito La Paredes, en su sucursal Mendoza, el 27 DE MAYO a horas 15, con superficie de 61 hectáreas, 7099.87 mts. cds., conteniendo: finca interior, huerta, terreno con siembras y terreno cultivable. La propiedad tiene derecho de agua definitivo para toda su extensión y riega por el canal Frugoni-Marco, derivado del río Diamante. Sus límites son: al N., con A. Gonzalez y testamentaria M. Gutiérrez; al S., con calle pública; al E., con Argumedo y Buenanueva y al O., con calle pública. N.o H.o 1282|27518, 2a. ley 9155, 2a. serie. Base, $ 7.800. Hipoteca, $ 6.300. Deuda actual, $ 6.132:783.

LA EPOCA, 12 de mayo de 1920.

Propiedad en el departamento San Martín, distrito Chapanay, lugar denominado La Central, en su sucursal Mendoza, el 27 DE MAYO a horas 14, distante como a 7 km. al N. O. de la estación Las Tres Porteñas (F. C. B. A. P.), con superficie de 100 hectáreas de terreno cultivable, con derecho de agua para toda su extensión y riega por el canal Villa Central, hijuela Cano. Límites: al N., con los lotes G. e I. del plano existente en esa sucursal; al S., con el lote L.; al E., con Fernández, Bayo y Cía. y al O., con el lote E. N.o H.o 747|... serie K. Base, $ 4.700. Hipoteca, $ 2.... Deuda actual, $ 1.761:545.

LA EPOCA, 12 de mayo de 1920.

Propiedad en el departamento San Martín, distrito Chapanay, ... en su sucursal Mendoza, el 27 DE MAYO a horas 14 y 30, distante como a 7 km. al N. O. de la estación Las Tres Porteñas (F. C. B. A. P.), compuesta de una superficie de 100 hectáreas de terreno cultivable, con derecho de agua para toda su extensión y riega por el canal Villa Central, hijuela Cano. Límites: al N., con F. B. M. y F. Rodríguez; al S., con G. G. Cano; al E., con J. D. Mosquera y al O., calle pública frente a A. y J. von Grand Ry. N.o H.o 748|29338, serie K. Base, $ 7.500. Hipoteca, $ 2.200. Deuda actual, 1.761:54? pesos.

LA EPOCA, 12 de mayo de 1920.

Propiedad en el departamento San Rafael, colonia Las Malvinas, en su sucursal Mendoza, el 28 de mayo a horas 10 y 30, con superficie de 100 hectáreas de terreno cultivable, con derecho definitivo de agua para toda su extensión, derivada del río Atuel, canal matriz Perrone, rama sud Perrone. Sus límites son: al N., S., E. y O., calle pública frente a los lotes 41, 43, 72 y 12, respectivamente, del plano existente en la sucursal.

No. Ho. 618|18380. Serie, 6 o.o. Base, $ 28.000. Hipoteca, $ 17.500. Deuda actual, $ 16.004:947.

LA EPOCA, 13 de mayo de 1920.

Propiedad en el departamento San Rafael, colonia Las Malvinas, en su sucursal Mendoza, el 28 de mayo a horas 11, con superficie de 100 hectáreas, conteniendo árboles frutales, alfalfa y terreno cultivable. Tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión, derivada del río Atuel, canal matriz Perrone, rama sud Perrone. Sus límites son: al N., S., E. y O., calles públicas frente a los lotes 40, 42, 71 y 11 respectivamente, del plano existente en esa sucursal.

No. Ho. 617|15379. Serie 6 ojo. Base, $ 57.700. Hipoteca, $ 38.500. Deuda actual, $ 35.210:883.

LA EPOCA, 13 de mayo de 1920.

Propiedad en el departamento San Rafael, colonia Las Malvinas, en su sucursal Mendoza, el 28 de mayo a horas 11 y 30, con superficie de 100 hectáreas, conteniendo terreno alfalfado y terreno que ha sido cultivado. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión, derivado del río Atuel, canal matriz Perrone, rama sud Perrone. Sus límites son: al N., S. y E., calles públicas frente a los lotes 11, 13 y 42, respectivamente, del plano existente en esa sucursal y al O., con R. P. de Lima.

No. Ho. 615|18377. Serie, 6 ojo. Base, $ 25.600. Hipoteca, $ 17.500. Deuda actual, $ 16.004:947.

LA EPOCA, 13 de mayo de 1920.

Propiedad en el departamento San Rafael, colonia Las Malvinas, en su sucursal Mendoza, el 28 de mayo a horas 12, con superficie de 100 hectáreas, conteniendo, árboles frutales, terreno alfalfado y terreno cultivable. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión, derivado del río Atuel, canal matriz Perrone, rama sud Perrone. Sus límites son: al N., S. y E., calle pública frente a los lotes 10, 12 y 41, respectivamente, del plano existente en la sucursal y al O., calle pública frente a R. P. Lima.

No. Ho. 614|18376. Serie 6 ojo. Base, pesos 56.600. Hipoteca, $ 38.500. Deuda actual, $ 25.210:883.

LA EPOCA, 13 de mayo de 1920.

Propiedad en el departamento San Rafael, colonia Las Malvinas, en su sucursal Mendoza, el 28 de mayo a horas ..., con superficie de 100 hectáreas, conteniendo terreno alfalfado y cultivable. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión, derivado del río Atuel, canal matriz Perrone, rama sud Perrone. Sus límites son: al N., S., E. y O., calles públicas frente a los lotes 42, 44, 73 y 13, respectivamente del plano existente en la sucursal.

No. Ho. 619|18381. Serie, 6 ojo. Base, $ 27.000. Hipoteca, $ 17.500. Deuda actual, $ 16.004:947.

LA EPOCA, 13 de mayo de 1920.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remitirán gratis a los que lo soliciten.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública para la confección y provisión de noventa y ocho uniformes de invierno para el personal de servicio del Ministerio de Obras Públicas. Las bases de licitación y pliego de condiciones estarán a disposición de los interesados en la Subsecretaría del Ministerio, 1a. sección, Casa de Gobierno.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 14 de mayo próximo, a las 16 horas 30 minutos, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, abril 12 de 1920.

12|701 v. mayo. 14

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase por segunda vez a licitación pública hasta el día 14 de mayo de 1920, a las 3 p. m., para adjudicar la demolición del edificio ex sucursal del Banco Español, ubicado en la esquina de las calles Pedro Mendoza y Vieytes (capital federal), planos, cómputos métricos y pliegos de condiciones en la dirección general de arquitectura (Lima 287). — Buenos Aires, 15 de abril 1920.

12|667 v. mayo 14

Ministerio de O. Públicas

Llámase a presentación de propuestas hasta el día 17 de mayo próximo a las 3 p. m., para el suministro de 20.000 toneladas de leña, de calidad y dimensiones que establece el pliego de condiciones respectivo que los intersados que deben ser obrajeros pueden retirar de la inspección general de máquinas y materiales, casa de gobierno, 3er. piso.

Las propuestas serán abiertas en el día y hora indicados en la dirección general de navegación y puertos, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, abril 21 de 1920.

12|783 v. 17 my.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 26 de mayo proximo, a las 14 horas, para adjudicar las obras de pavimentación de la calle Pedro Mendoza, desde la de Wenceslao Villafañe hasta el puente levadizo Pueyrredón, sobre el Riachuelo en Barracas, que comprende las zonas segunda, tercera y cuarta de la sexta sección de las calles de acceso y circulación del puerto de la capital.

Datos en la dirección general de puentes y caminos de la nación, calle Reconquista núm. 575.

Buenos Aires, abril 27 de 1920.

12|789 v. 26 mayo.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de junio a las 15, para el suministro de 5000 toneladas de piedra partida, que responda a las condiciones que establece el pliego respectivo que los interesados pueden retirar de la inspección general de máquinas y materiales, casa de gobierno, 3er. piso, todos los días hábiles, de las 13 a las 17. — Buenos Aires, mayo 11 de 1920.

11|877 v. junio 10

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

[illegible] licitación pública hasta [illegible] de 1920 [illegible] la cota 4.20 m. de[illegible] piso de la planta baja del edificio que ocupa la Escuela Industrial de la Capital, ubicado en la calle Paseo Colón No. 650 y el transporte de la tierra extraída. Pliego de condiciones, presupuesto y bases en la dirección general de arquitectura (Lima 287). — Buenos Aires, mayo 11 de 1920.

12|876 v. junio 10

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 9 de junio próximo, a las 15.30 para la ejecución de las obras de construcción de un puente sobre el arroyo Las Víboras, en el camino de General Conesa a La Magdalena, zona del F. C. del Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, mayo 11 de 1920.

12|875 v. junio 9

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, para la ejecución de las obras necesarias a fin de habilitar un aula de la escuela número 1 del C. E. 14.o Santa Fe 5039, con destino a Consultorio Médico de dicho Consejo Escolar, de acuerdo con los planos, bases y pliegos de condiciones preparados por la Dirección General de Arquitectura que podrán consultar los interesados todos los días hábiles de 12 a 5 p. m., a excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12 m.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las Leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar el día 18 de mayo próximo, a las 2 p. m. — El secretario general.

12|726 v. mayo 18.

Consejo Nacional de Educación

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA PROVISION DE TEXTOS DE LECTURA PARA EL CURSO ESCOLAR DE 1921.

1.o Escala oficial de precios para la venta al público y al Consejo, de los textos que han de usar las escuelas de su dependencia durante el año 1921.

GRADOS	PRECIO DE VENTA Al Consejo	Al Público
1.o grado	$ 0.50	$ 0.60
2.o "	" 0.60	" 0.75
3.o "	" 0.75	" 1.—
4.o "	" 1.—	" 1.30
5.o "	" 1.30	" 1.70
6.o "	" 1.30	" 1.70

2.o En la escala oficial de precios aprobada, no está incluído el de los carteles complementarios de los métodos de lectura, por lo que se darán precios por separado y sólo para las ventas al Consejo.

3.o Los precios máximos fijados en la escala oficial, se entenderá que corresponden a la obra completa o sea a la colección completa de los volúmenes que integren el método para cada grado.

4.o Los textos ofrecidos, dentro de la mayor sencillez requerida para su mayor abaratamiento, deberán reunir todas las condiciones materiales indispensables y que los hagan adecuados para la enseñanza, sin lo cual no serán tomados en cuenta.

5.o En igualdad de precios se dará preferencia al texto que reúna mejores condiciones materiales.

6.o A los efectos de los artículos anteriores, los autores, editores o vendedores, presentarán sus solicitudes respectivas en la Dirección Administrativa, dirigidas al señor presidente del Consejo Nacional de Educación y escritas en el papel sellado correspondiente, hasta el día 15 de mayo del corriente año, debiendo acompañar dos ejemplares de los libros cuyos precios proponga.

7.o Los autores, editores, o vendedores, se obligan a mantener sus propuestas por el término de sesenta días y el Consejo a su vez, a pronunciarse respecto de su aceptación o rechazo dentro del mismo término.

8.o Los autores, editores o vendedores, se comprometen a entregar la totalidad de los ejemplares de los textos que se les adjudicare, dentro de los siguientes plazos máximos, sin perjuicio de efectuar antes de los mismos, entregas parciales.

Antes del 15 de diciembre de 1920, los textos destinados a las escuelas de territorios y provincias.

Antes del 15 de enero de 1921, los destinados a las escuelas de la capital.

Por su parte el Consejo se obliga a expedir las órdenes de compra correspondientes, antes del 5 de agosto del corriente año.

9.o Es obligación de los autores, editores o vendedores de los textos autorizados, estampar en la carátula de los mismos, en lugar visible, el precio autorizado para la venta al público, pudiendo el Consejo, si se comprobare que la venta se efectúa a mayor precio, dejar sin efecto la autorización.

10.o El Consejo se reserva el derecho de tomar o no en consideración, las propuestas obtenidas de acuerdo con esta resolución.

11o. Los vendedores quedarán obligados a depositar en garantía del cumplimiento del compromiso con el H. Consejo, por lo menos el 10 o|o del importe de los libros que se les adjudique. — El secretario general.

12|653 v. mayo 15.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, por el término de treinta (30) días, para la impresión de "El Monitor de la Educación Común", en un tiraje de 10.000 ejemplares, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la administración de la citada revista, todos los días hábiles de 13 a 18 horas, a excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12 horas.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad, tendrá lugar a las 14 horas del martes 8 de junio próximo. — El secretario general.

12|865 v. 8 jun.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 20 de mayo de 1920, a las 15 horas, por la provisión de azúcar, trigo pisado, harina de maíz y maíz pisado, necesarios para el racionamiento del ejército en concepto a un trimestre del corriente año.

Por datos y pliegos de condiciones, ocurrir a la IV División de esta Dirección General de Administración, Paseo Colón No. 1407, cualquier día hábil, de las 9 a las 18 horas, con excepción de los sábados, cuyo horario es de 9 a 12 horas. — Firmado: F. Borona, Tte. Coronel Adm., secretario interino.

12|847 v. myo. 20

Ferrocarriles del Estado

Llámase a licitación pública hasta las 14 horas del día 15 de junio del corriente año, para la fabricación y entrega en el puerto de Santa Fe, de los siguientes materiales de vía, para los ferrocarriles del Estado, a saber: 12.000 rieles tipo 37 kilos por metro, de 10 metros de longitud cada riel; 12.000 pares de eclisas de seis agujeros para riel tipo 37 kilos; 73.000 bulones para eclisas con sus correspondientes arandelas elásticas y 370.000 clavos para vía, de acuerdo con las especificaciones, bases de licitación y planos respectivos que podrán solicitarse por los interesados en la Superintendencia General de Almacenes, calle 25 de Mayo número 459, todos los días hábiles entre las 12 y 15 horas a excepción de los días sábados que lo será entre las 9 y 12 horas.

Buenos Aires, abril 16 de 1920. — La Administración.

12|746 v. junio 15

Ferrocarriles del Estado

Llámase a licitación pública hasta las 14 horas del día 15 de julio del corriente año para la fabricación y entrega en el puerto de Santa Fe, de dos tramos de acero dulce (uno de 70.20 m. y otro de 50 m. de luz), de acuerdo con las especificaciones, bases de licitación, pliego de condiciones y planos respectivos que podrán solicitarse por los interesados en la superintendencia general de almacenes, calle 25 de Mayo número 459, todos los días hábiles entre las 12.15 horas, a excepción de los días sábados que lo será entre las 9 y 12 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 1920. — La Administración.

12|741 v. 15 jul.

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación hasta el día 21 de mayo próximo, a las 10 a. m., para la construcción de los nuevos talleres del Asilo de Huérfanos, situado en las calles Independencia y Saavedra, de esta capital, con arreglo a los formularios y pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados, en la administración general (oficina técnica), Reconquista 269, donde se abrirán las propuestas los días y horas indicados. — La secretaría.

12|773 v. mayo 21

Policía de la Capital

A las 16 horas del día 26 de Mayo de 1920, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en presencia del señor Escribano Mayor del Gobierno de la Nación, y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión del racionamiento a la tropa del Cuerpo de Bomberos, durante el corriente año. Pliego de condiciones y demás informes, a disposición de los interesados en la citada División, Moreno 1550.—Buenos Aires, Abril 22 de 1920.

12|807 v. mayo 26

Policía de la Capital

A las 15 horas del día 27 de Mayo de 1920, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en presencia del señor Escribano General del Gobierno y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de artículos para el servicio del Cuerpo de Bomberos. Pliegos de condiciones y demás informes, a disposición de los interesados en la citada División, Moreno 1550. — Buenos Aires, 22 Abril de 1920.

12|808 v. mayo 27

SENADO NACIONAL

LICITACION

Se llama a propuesta para la impresión del "Diario de Sesiones", publicación volante, y "Ordenes del Día", del período parlamentario de 1920.

Las propuestas deberán presentarse cerradas y serán abiertas el 17 del corriente a las 16, en la secretaría y en presencia de los interesados que concurran. La presidencia se reserva el derecho de aceptarlas o de rechazarlas.

El pliego de condiciones puede consultarse en el Cuerpo de Taquígrafos. — Buenos Aires, mayo 1o. de 1920.

12|831 v. mayo 17

Academia de Medicina

CIMISION DEL INSTITUTO DEL CANCER

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, a contar de la fecha del presente aviso, para la provisión y colocación de una cocina eléctrica, con capacidad para cien personas, de un ascensor y dos monta-platos eléctricos, en el pabellón "Dispensario y servicios clínicos", del instituto para el estudio y tratamiento del cáncer, situado en la avenida San Martín y Tres Cruces, de esta capital. Los proponentes podrán hacer sus ofertas para todas las instalaciones licitadas o para cada una de ellas separadamente. La licitación tendrá lugar el día 7 del próximo mes de junio, a las 15 horas, en las oficinas de Belgrano 909, 2o. piso, capital federal, donde a la hora indicada, serán abiertas las propuestas y donde pueden consultarse desde ya, desde las 14 hasta las 17 horas, los antecedentes de la licitación. — Buenos Aires, mayo 8 de 1920.

12|862 v. 6 jun.

Colonia Nacional de Alienados

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para proveer a la Colonia Nacional de Alienados de: harina de trigo de primera, durante un trimestre del año 1920, y por cuarta vez, para la provisión de artículos de ropería en general, lana lavada y materiales de zapatería, destinados al mismo establecimiento, durante todo el corriente año. Ambas licitaciones tendrán lugar en el Hospicio de las Mercedes (Vieytes número 301), el día 17 de mayo del año en curso, a las 15 horas, de acuerdo con los pliegos de condiciones existentes en dicho hospicio y que están a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1920. — El director interino.

12|864 v. mayo 15.

Minerales de hierro

(Hematitas)

La Dirección General de Arsenales de Guerra desea conocer propuestas para la provisión de minerales de hierro procedentes de minas nacionales. Los precios deberán ser por vagones puestos en las estaciones más cercanas a las minas y conjuntamente con las ofertas deben acompañarse muestras de los minerales ofrecidos, que serán analizadas gratuitamente en la laboratorio de la Dirección General de Arsenales, calle Pozos 1765.

12|889 v. m. 15

Comisión Nacional de Casas Baratas

LICITACION

Llámase a licitación pública por separado: 1o. Para la provisión de artefactos sanitarios, bañaderas y lavatorios. 2o. Para la provisión de materiales necesarios para la red interna, cañerías, piletas, inodoros, etc. 3o. Por la mano de obra, para la colocación de las mismas, correspondientes a la 1a., 2a. y 3a. sección del barrio Juan F. Cafferata, sito en las calles Av. Asamblea y José María Moreno, en esta capital, con arreglo a planos, bases y pliego de condiciones que se suministrarán en la oficina de la comisión, Casa de Gobierno, 2o. piso, de 15 a 17 horas. Las propuestas deberán ser presentadas el 11 de junio de 1920, a las 15 horas, en la misma oficina. — El secretario.

12|887 v. junio 10

Municipalidad de Gualeguay

LICITACION

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 la ordenanza de noviembre 3 de 1919, sobre pavimentación, y al pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la secretaría de este D. E. llámase a licitación por el término de sesenta días a contar desde la fecha, para la pavimentación de 108, ciento ocho, cuadras de esta ciudad.

Las propuestas serán abiertas con las formalidades de ordenanza y en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 11 de mayo del corriente año a las tres de la tarde, reservándose la municipalidad el derecho de aceptar la que considere más conveniente para sus intereses o el de rechazarlas a todas si ninguna lo fuere.

Firmados: Francisco C. Paredes. —José I. Impini, secretario. Es copia conforme. — Auxiliar de secretaría, Esteban H. Maddalena.

12|548 v. myo. 14

Intendencia municipal de Olavarría

LICITACION DE ADOQUINADO

Llámase a licitación pública, hasta el día 28 de mayo próximo a las tres de la tarde, para la pavimentación de sesenta cuadras de esta ciudad con adoquín de granito común especial y catorce cuadras con granitullo liso; de acuerdo a los planos y pliego de condiciones que estarán a disposición de los interesados en la oficina de obras públicas de esta municipalidad y en la capital federal en el estudio de los doctores Errecart y Leiva, Avenida de Mayo número 784.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado, lacrado y con la siguiente inscripción: "Intendencia Municipal de Olavarría; licitación de adoquinado", y serán abiertas en el despacho del señor intendente, el día y hora indicado, en presencia de los interesados que concurran. — Olavarría, 28 de abril de 1920. — El secretario.

12|792 v. 28 may.

Provincia de Tucumán

DIRECTORIO DEL TRANVIA RURAL DE TUCUMAN

LICITACION PUBLICA

Para el arrendamiento del tranvía.

De conformidad con lo dispuesto por decreto del P. E. de fecha 21 del corriente mes, llámase a licitación pública por el término de treinta días hábiles, a contar desde la fecha para el arrendamiento del Tranvía Rural de Tucumán.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 28 de mayo próximo a horas 18, en el local de la dirección del departamento de hidráulica, obras públicas e industrias, en presencia de los miembros del directorio del tranvía, subsecretario del ministerio de gobierno, escribano de gobierno y personas que concurran a presenciar el acto.

En la secretaría del departamento de obras públicas e industrias, se facilitará a los interesados que reúnan las condiciones necesarias, las bases de licitación y pliego de condiciones respectivos, para la presentación de sus propuestas. — Tucumán, 22 de abril de 1920. — R. Martín, presidente; A. Bulacio Ponce, secretario.

12|796 v. 27 may.

Provincia de San Juan

CONSTRUCCION DE LA CARCEL PUBLICA DE SAN JUAN

De acuerdo con lo dispuesto en el decreto de fecha de abril de 1920, llámase a licitación por ante la mesa de hacienda, para el día 28 de mayo a las 15 horas para la construcción de la primera sección de la cárcel pública, cuyo presupuesto asciende — incluído 10 o|o por dirección e imprevistos — a la suma de trescientos treinta mil setecientos setenta y seis pesos con 14|00 m|n. (pesos 330.776.14) y de acuerdo con el proyecto y pliego de condiciones que se encuentra en la dirección general del departamento de obras públicas.

Los proponentes deberán cumplir previamente con los requisitos que determinan los artículos 42 y siguientes de la ley de contabilidad.

Puede solicitarse copia del proyecto y pliego de condiciones, en la subsecretaría del ministerio de hacienda y obras públicas de la provincia. — E. Ramasco Padilla, subsecretario de hacienda y obras públicas.

12|816 v. mayo 28

Municipalidad de Posadas

Llámase a licitación por el término de 60 días a contar desde la primera publicación de esto aviso, para la explotación de los servicios de alumbrado y energía eléctrica de la Usina Municipal de esta ciudad.

Por informes, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la casa A. E. G. Sudamericana de Electricidad, calle Alsina No. 434 (capital federal). Posadas (Misiones), abril de 1920. — El secretario municipal.

12|800 v. jun. 25

Provincia de San Juan

CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA

LICITACION

De acuerdo con la autorización contenida en el decreto de fecha 14 del corriente mes, sácase a licitación pública por la mesa de hacienda el día 14 de mayo del corriente año, a las 3 p. m., la provisión de uniformes de invierno, calzado, ropa interior, etc., con destino al personal de tropa de la policía, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en el Departamento Central, y de acuerdo al siguiente detalle:

400 chaquetillas paño azul marino.
400 pantalones paño azul marino.
400 capotes paño azul marino.
200 cascos policía último modelo, paño azul marino.
200 gorras paño azul marino.
800 camisas de lienzo.
800 calzoncillos de lienzo.
800 pares de medias.
200 pares guantes blancos.
400 pares botines negros.
400 mantas tipo ejército.
50 escuadras para sargento.
100 ginetas para cabo.

Los proponentes deberán cumplir previamente con los requisitos que determinan los artículos 42 y siguientes de la Ley de Contabilidad y los de práctica para los demás efectos.

Para mayores informes, los interesados pueden acudir a la Contaduría General.

San Juan, abril 15 de 1920.
El Contador General.

12|753 v. m. 14

La Dirección General de Rentas de la provincia de San Luis a los señores contribuyentes.

Se hace saber a los deudores, por concepto de impuesto territorial, que el P. E. ha resuelto con fecha 7 del corriente, prorrogar el plazo para el pago sin multa de la contribución directa atrasada, por sesenta días, a contar desde la fecha del decreto; vencido aquél, se procederá al cobro por vía de apremio.

San Luis, abril 9 de 1920. — A. Rodríguez, director general de rentas.

12|765. v. Junio 10

Municipalidad de Chascomús

Llámase a licitación pública hasta el día diez y siete de mayo entrante a las catorce horas para el arriendo, con el único fin de la extracción de pescado, de las lagunas de este partido denominadas: Vitel, Chascomús, Manantiales, El Burro o Adela, Las Encadenadas, Barrancas y Chis-Chis de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar o solicitar en la secretaría de la intendencia municipal todos los días hábiles desde las doce hasta las diez y seis horas.

Las propuestas se abrirán el día y hora arriba indicados en el despacho del señor intendente y en presencia de los interesados que concurran. — Chascomús, abril 30 de 1920. — Juan A. Plou, Intendente; Dgo. Fourquet, secretario.

12|819 v. my. 17.

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la renovación de afirmado

Llámase a licitación pública para el día 19 del corriente, a las 14, para la renovación de la cubierta de madera de la calle Bartolomé Mitre entre Diagonal Roque Sáenz Peña y Suipacha, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la oficina de licitaciones, Av. de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, mayo 12 de 1920. — El secretario.

12|882 v. mayo 19

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas de la sección 8 B, manzanas 1, 2, 3, 4 y 5 del cementerio del Oeste, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados que si en el plazo de treinta días desde la fecha de su vencimiento no se presentaren a practicar su traslado, se procederá a exhumar los restos para su cremación y depósito en el cinerario. — Abril de 1920. — El secretario.

12|772 v. may. 21

Cementerio del Oeste

Se previeno a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaran a practicar la renovación de arrendamiento se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el cinerario:

Primera galería:
242 María E. Pardal.
430 Manuel Valladares.
534 María C. de Toto.

Segunda galería:
135 Agustín Marini.
185 Anita Francisca Miquet.

Tercera galería:
140 Luis J. S. Cecl.
209 Carmen C. de Andreiz.
247 Jerónimo C. de Nale.

Tercera galería subterráneo:
285 Virginia Carmen Rago.

Cuarta galería:
7 Laurentina L. de Carominas.
65 Angela R. de Santorsola.
172 Angela Ghiglione de Piergustoni.
177 Dano Rodaelli.
183 Magdalena Marchese.
196 Francisco Roca Sanz.
206 Antonio Matrile.
216 Sabido de Lamadrid.
233 Clara C. de Ortiz.
243 Emilia Z. de Proffezzione.
253 José Agustín Ugalde.
266 Juana B. de Perelli.
267 Toribio José Romero.
326 Mariano Grasa.
357 Pedro C. Ortega.

Cuarta galería subterráneo:
95 Domingo A. Chiriciese.

Tercera capilla:
40 Eusebio Valdez.
151 Mercedes B. de Bordegna.

Anexo alto:
330 Oscar M. de Salas.
546 Eulalia Pellegero.
582 Domingo A. Antonelli.
600 Ricardo C. Macchello.
618 Antonio M. Canosco.

Anexo subterráneo:
48 María L. D. de Barbero.
528 Juan Gil.
549 Dorotea A. Lagaizazu.
573 Elena P. de Laferese.

El Secretario.
Abril de 1920.

12|790 v. 23 mayo

Pavimentación

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 2o. de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Mendoza entre Acha y Triunvirato, Altolaguirre entre Guanacache y Nahuel Huapí, Burela entre Guanacache y Nahuel Huapí, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones públicas adjudicadas a los señores Martini y Cattaneo y C. H. Martini (Expedientes 37.981-L-919 y 32.791-L-917) para que comparezcan a la sección Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma, límites y cómputos de superficies, asignados y calculados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para el objeto, el plazo improrrogable de quince días, a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra ante la Inspección General de Calzadas, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, que desde entonces servirán de norma y anularán cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, mayo 7 de 1920.
El Secretario.

12|854 v. m. 21

Licitación para la provisión de vigas y barras de hierro

Llámase a licitación pública para el día 20 del corriente, a las 15, para la provisión de vigas y barras de hierro, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, mayo 13 de 1920.
El Secretario.

12|891 v. m. 20

Licitación para la provisión de chapas de hierro galvanizado—

Llámase a licitación pública para el día 20 del corriente, a las 15.30, para la provisión de chapas de hierro galvanizado, tipo pesado, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, mayo 13 de 1920.
El Secretario.

12|890 v. m. 20

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña DISOLINA o ISOLINA CATALINA LUNA o LUNA y RUZZI de INVERNATI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 21 de 1920. — Osvaldo Rocha, secretario.

12|776 v. mayo 21.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña VICTORIA O VITTORIA JOZZOLINO o JOSULINO o JOZOLINA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 19 de 1920. — Osvaldo Rocha, secretario.

12|770 v. mayo 21.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Fernando Klappenbach, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ADELA ISABEL MARTA DUET, viuda de EMILIO DELANNOY, llamado de LABORDE o MARGARITA DELANNOY LABORDE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 13 de 1920. — Alberto S. Oderigo, secretario.

12|741 v. 11 may.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ALBERTO VALENTIN BASCO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 15 de 1920.

12|730 v. mayo 15.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE MARIA VILORIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 16 de 1920. —J. A. Basualdo, secretario. 12|740 v. mayo 16.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JESUS JUAN y don FERNANDO SANCHEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 19 de 1920. — Osvaldo Rocha, secretario.

12|756 v. mayo 19.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Pedro V. Meléndez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS PRAT, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 15 de 1920. — José Cuneo, secretario. 12|749 v. mayo 19.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber por el término de ocho días, que se ha presentado el fallido ANGEL NOSEDA, pidiendo su rehabilitación para ejercer el comercio.

Buenos Aires, mayo 6 de 1920. — Francisco Alberto García, secretario.

12|853 v. mayo 14.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANGEL y ENRIQUE CAIMI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 23 de 1920. — Fermín M. Alsina, secretario.

11|803 v. mayo 27.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MARCOS SPOSITO o MARCOS STOSI y doña ANNUNZIATA o ANUNCIACION o ASUNCION ASTARITA de SPOSITO o SPOSI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del señor Víctor Sandullo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 20 de 1920. — Jorge González del Solar, secretario.

12|806 v. mayo 27.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MANUEL MARIN, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 26 de abril de 1920. — Guillermo Giménez Zapiola, secretario.

12|812 v. Mayo 28.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ELISA MAZZA de BUELA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 7 de 1920. — Enrique Aranda, secretario. 12|815 v. mayo 29

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se considere con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ARNALDO o ARNALDO CESAR ENRIQUE LANZANI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 30 de abril de 1920. — José R. Cirio, secretario.

12|822 v. 1 jun.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO DOMINGUEZ, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 21 de 1920. — José Agustín Basualdo, secretario.

12|820 v. 1 jun.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ENRIQUE MALCHI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 30 de 1920. — José Agustín Basualdo, secretario.

12|826 v. 2 jun.

Por disposición del señor juez de lo civil de la capital de la república, doctor Roberto Bunge, se llama, cita y emplaza, por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, a don TOMAS CARROLL, CATALINA CARROLL de SULLIVAN, a los hijos de don Santiago Carroll, a los de don Gerónimo Carroll, a los de doña María Carroll de Sullivan y a don Mauricio Carroll, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio sucesorio de LORENZO CARROLL, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor que los represente. — Buenos Aires, mayo 3 de 1920. — Enrique Luzuriaga (hijo), secretario.

12|832 v. mayo 19

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA CAPURRO DE PIAGGIO Y DE Da. ROSA ANA MARINI DE PIAGGIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, 23 de abril de 1920.—Dr. Luis Demarín, secretario.

12|843 v. jun. 4

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don César A. Campos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA CASTRO MOIRON, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, mayo 3 de 1920.—Gabriel Fernández, secretario.

12|842 v. jun. 4

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal de la República Argentina, doctor Adolfo Casabal, se hace saber por el término de quince días, a don BARTOLOME BONETTO, que debe comparecer a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha iniciado don Juan Lassalle, sobre cobro ejecutivo de pesos, que tramitan por la secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se dará intervención al defensor de ausentes, para que lo represente.

Buenos Aires, mayo 6 de 1920. — Alfredo Persiani, secretario.

12|859 v. mayo 22.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal de la República Argentina, doctor Adolfo Casabal, se hace saber por el término de quince días, a don DANIEL HERNANDEZ, que debe comparecer a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha iniciado don Juan Lassalle, sobre cobro ejecutivo de pesos, que tramitan por la secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se dará intervención al defensor de ausentes, para que lo represente.

Buenos Aires, mayo 6 de 1920. — Alfredo Persiani, secretario.

12|860 v. mayo 22

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JULIA TOSI de DEGAUDENZI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 14 de 1920. — Horacio H. Dobranich, secretario.

12|858 v. junio 6.

Por disposición del señor juez en lo civil de esta capital, doctor Adolfo Casabal, se hace saber durante tres días, que en el concurso de don MAXIMO CASA, ha sido presentado un estado de distribución parcial, que estará a disposición de los acreedores por igual término, y bajo apercibimiento de resolver sobre su mérito.

Buenos Aires, abril 22 de 1920. — Enrique Aranda, secretario.

12|881 bis, v. mayo 14.

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA.—A PETICION DE ACCIONISTAS que representan más del 20 o|o del capital suscripto, se convoca a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de mayo, a las 16, en la casa calle Venezuela No. 617, para tratar la siguiente orden del día:

1o. Aceptación de la renuncia presentada por el director-gerente.

2o. Designación del nuevo director-gerente con el cargo de liquidador de la Sociedad Dutilh-Smith, MacMillan y Cía. (S. A.).

3o. Elección de un síndico titular y otro suplente a los efectos de la liquidación de dicha sociedad.

4o. Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Director.
v. mayo 14

"LA ASEGURADORA GANADERA". — Compañía de Seguros Generales de Ganado. — Asamblea ordinaria de accionistas. — De acuerdo con lo dispuesto por el art. 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de mayo de 1920, en el local social, calle Florida 126, a las 15.30.

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y consideración de la memoria, balance general, distribución de utilidades, e informe del síndico.

2.o Elección de dos directores titulares en reemplazo de los señores Pedro Berretche y Felipe Haymes, que han renunciado; de los señores Gervasio Videla Dorna (hijo) Américo Camuyrano y Nicolás Arbuco, suplentes que han cesado en sus cargos, y de los síndicos titular y suplente.

3.o Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 39 de los estatutos, deberán depositar en la caja social sus acciones o títulos provisorios con 3 días de anticipación al fijado para la asamblea, a fin de obtener la entrada correspondiente.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1920. — El Directorio. 12|872 v. mayo 23.

BOLSA DE CEREALES. — SE INVITA A LOS señores socios para continuar la asamblea que empezó el 29 del mes próximo pasado, a cuyo efecto se ha señalado el día 18 del corriente, a las 19, debiendo tratarse solamente el segundo asunto de la "Orden del día", que dice así:

"2.o Elección de cinco vocales y dos suplentes de la Comisión Directiva, por cesar en sus mandatos los señores Alfredo Castelletti, Juan B. Barnetche, Juan A. Bolle, Tomás Buzzi, Ambrosio Tognoni (hijo), Domingo Monteverde y B. I. Antonio Turco. Los que continúan por un año más, son los señores José Etcheverry, Saturnino J. García Anido, Celino L. Benvenuto y Andrés Mellado, como titulares y, como suplente, Matías Figueras".

Buenos Aires, mayo 11 de 1920. — La Comisión. 12|874 v. mayo 17.

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812; posee actualmente recursos que exceden de $ 1.000.000.000 dólares y 58 sucursales, incluyendo las de su afiliada la International Banking Corporation.

BUENOS AIRES
San Martín 84 y Rivadavia 2810
ROSARIO DE SANTA FE

BANCO DE LA NACION ARGENTINA. — Fundado en 1891. — Casa central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 — Reconquista 15 al 39.

Capital . . . . . $ 133.550.000.25 m|n
Fondo de reserva . . 19.207.671.24 o|s.

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1580, esquina Sucre; Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101; Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos; General Urquiza, Bauness esquina Cullen; N.o 1: Montes de Oca 1599, esquina California 1101; N.o 2: Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802; N.o 3: Corrientes 3359, esquina Gallo 401; N.o 4: Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo; N.o 5: Rivadavia 2828; N.o 6: Santa Fe 2779; N.o 7: Caseros 2903 Parque Patricios; N.o 8: Triunvirato 734; N.o 9: Santa Fe 4528; N.o 10: Independencia 3636; N.o 11: Aduana de la Capital; N.o 12: Callao 76 a 34. Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.

180 sucursales y agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente)

	Anual
Por depósitos en cuenta corriente	Sin interés
Id. id. a plazo fijo con o sin libreta a 3 meses . .	3 o|o
Id. id. a plazo fijo con o sin libreta a 6 meses . .	4 o|o
Id. id. por mayor plazo . .	Convencional
Id. id. en Caja de Ahorros después de 60 días, hasta $ 20.000. .	4 o|o
Por adelantos en cuenta corriente	8 o|o

EL BANCO COBRA

	Anual
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta 6 meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización . .	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Brasil, Uruguay y Perú.

Ley orgánica del Banco de la Nación Argentina—

Art. 10. — "La Nación responde directamente de los depósitos y operaciones que realice el Banco".

Buenos Aires, enero 1.o de 1920. — Juan J. Solveyra, Gaspar Carrillo, gerentes.

BANCO COMERCIAL ITALIANO. — Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 440 al 468.

Sucursales: San Juan 1561, Rivadavia 2841, Corrientes 3002 y Bernardo de Irigoyen 1288-92.

Capital autorizado . . $ 10.000.000
Capital realizado . . " 5.000.000
Reservas . . . . . " 1.100.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, garantías, compra y venta de títulos, abre cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazo, sobre cualquier plaza de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de bancos italianos, franceses, uruguayos y cualquier otro valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Abona por año:

Por depósitos en cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días . . .	2	"
A plazo fijo de 60 días . . .	3	"
A plazo fijo de 90 días . . .	4	"
A plazo fijo de 180 días . . .	4 1|2	"
A plazo fijo de 1 año . . .	5	"
En Caja de Ahorros después de 60 días	4	"
En liras italianas con giros sobre Italia . . .	3	"
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año . . .	4 1|2	o|o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Casa central: Bmé. Mitre 434 al 445.— Sucursales: En la Capital: N.o 1, calle Corrientes esq. Pueyrredón; N.o 2, Avenida Montes de Oca N.o 1692; N.o 3, Paseo de Julio N.o 1258; N.o 4, calle Moreno número 2300. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, (E. R.), Resistencia (Chaco).

Agencias: Puerto Ing. White (B. Blanca), Ensenada (La Paz).

Capital realizado. $ 10.000.000.— o|s
Fondo de reserva ordinario . . $ 1.015.285.25 o|s

SE ABONA

	Curso legal	Oro sellado
Por depósito en c. c.	1 o|o	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
Id. id. id. 60 días.	2 o|o	2 o|o
Id. id. id. 90 días.	3 o|o	3 o|o
A mayor plazo . . .	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, New York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Cap. autorizado . . .	$	125.000.000
Id. emitido . .	" 50.000.000	
Id. id. sec. hipotecaria	" 25.000.000	75.000.000
Capital realizado . . .		62.500.000
Fondo de reserva . . .		10.117.611

Casa matriz: La Plata. Casa de Buenos Aires, San Martín, 137.

69 sucursales en la provincia de Buenos Aires.

Agencias en la capital federal: Nro. 1, calle Bernardo de Irigoyen 920; Nro. 2, calle Santa Fe 1899, esquina Río Bamba; Nro. 3, Cabildo 2091 (Belgrano); Nro. 4, Pueyrredón 181 (Once de Septiembre).

Corresponsales en los demás pueblos de la provincia y en los principales puntos del interior de la república y territorios nacionales y en las más importantes plazas comerciales del exterior: en Europa, Estados Unidos de América, Méjico, Panamá, Cuba, Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.

Tiene corresponsales y gira sobre todos los puntos de ESPAÑA y los de FRANCIA e ITALIA que tienen oficina postal.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Descuentos, cauciones, recibe depósitos, abre cuentas corrientes, emite giros y cartas de crédito. Se encarga de cobranzas de documentos, cupones y cuotas de terrenos, de administraciones generales y de propiedades. Hace préstamos con garantías hipotecarias, con amortizaciones, en efectivo y con prenda agraria, y en bonos hipotecarios, amortizables en 33 años.

TASA DE INTERES ANUAL

Abona

Depósitos en c|c. a moneda legal únicamente	1 o|o
En Caja de Ahorros hasta 10.000 pesos, después de 60 días. .	4 o|o
Depósitos a plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o
Depósitos a plazo fijo de 60 días	2 o|o
Depósitos a plazo fijo de 90 días	3 o|o
Mayor plazo, convencional.	

Cobra

Por adelantos en c|c.	8 o|o

Buenos Aires, 12 de febrero de 1920. — Virginio Maffei, gerente.

La gente chic fuma
Reina Victoria